

Kevin David Méndez Urugutia

Módulo de Educación Vial, dirigido a docentes y estudiantes de quinto y sexto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Asesor Lic. Neftalí Palma Chinchilla.



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, mayo de 2018.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado,-EPS- previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, mayo de 2018

Índice

Resumen	i
Introducción	ii-iii
Capítulo I: diagnóstico	1
1.1. El contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	15
1.1.3 Histórico	28
1.1.4 Económico	32
1.1.5 Político	42
1.1.6 Filosófico	46
1.1.7 Competitividad	51
1.2. Institucional	55
1.2.1. Nombre de la institución beneficiada	55
1.2.2. Localización geográfica	55
1.2.3. Visión	55
1.2.4. Misión	55
1.2.5. Objetivos	55
1.2.6. Principios	56
1.2.7. Valores	56
1.2.8. Organigrama	57
1.2.9. Servicios que presta	57
1.2.10. Desarrollo histórico	58
1.2.11. Los usuarios	58
1.2.12. Infraestructura	59
1.2.13. Proyección social	60
1.2.14. Finanzas	61
1.2.15. Política laboral	61
1.2.16. Administración	62
1.2.17. Ambiente institucional	64
1.3. Lista de carencias	65
1.4. La problematización	66
1.5. La hipótesis-acción	67
1.6. Descripción opcional por indicadores del problema	68
1.7. Priorización del proyecto seleccionado	70

Capítulo II: fundamentación teórica	71
2.1. Terminología utilizada en el diagnóstico	71
2.2. Normas legales que inciden en la educación	73
2.3. Terminología de la institución	74
2.4. Soporte investigativo del módulo (proyecto personal)	77
Capítulo III: plan de acción	88
3.1. Título del proyecto	88
3.2. Hipótesis-acción	88
3.3. Problema seleccionado	88
3.4. Ubicación geográfica	88
3.5. Ejecutor de la intervención	88
3.6. Unidad ejecutora	88
3.7. Descripción de la intervención	88
3.8. Justificación de la intervención	89
3.9. Objetivos	90
3.10. Metas	90
3.11. Actividades	90
3.12. Cronograma de actividades	92
3.13. Recursos	94
3.14. Presupuesto	95
3.15. Evaluación	95
Capítulo IV: Ejecución, sistematización de la experiencia	96
4.1. Descripción de las actividades realizadas	96
4.2. Productos, logros y evidencias	99
4.3. Sistematización	155
4.3.1. Actores principales	155
4.3.2. Acciones efectuadas	155
4.3.3. Resultados obtenidos	155
4.3.4. Posibles implicaciones	155
4.3.5. Lecciones aprendidas	156
Capítulo V: Evaluación del proceso	158
5.1. Evaluación del diagnóstico	158
5.2. Evaluación de fundamentación teórica	159
5.3. Evaluación del plan de acción	160
5.4. Evaluación de sistematización y evaluación general	161
5.5. Evaluación de informe final del EPS	162

Capítulo VI: El voluntariado	164
6.1. Cronograma	164
6.2. Plan del proyecto e voluntariado	165
6.3. Fuentes del financiamiento proyecto de voluntariado	170
6.4. Evidencias fotográficas	171
Conclusiones	175
Recomendaciones	176
Referencias	177
Apéndice	178
Anexos	183

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado es un requisito para optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, que promueve elaborar proyectos sociales y educativos como aporte al progreso de la sociedad catarinera.

En el sondeo del diagnóstico institucional se logró conocer la realidad de dos instituciones, la avaladora como es la Supervisión Educativa, en la cual investigamos su funcionamiento y carencias, luego se procedió a realizar un proyecto de voluntariado denominado “**Unidos por un ambiente sano**”, que consistió en la reforestación de 600 árboles en un área del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el fin primordial de atesorar los recursos naturales, mismos que son básicos para la vida humana, la segunda institución es la Escuela Oficial Urbana para Varones, posteriormente que conociéramos su realidad y detección de sus carencias se procedió a redactar y ejecutar un aporte pedagógico apegado a los requerimientos educativos nacionales, el cual se nombro “**Módulo de Educación Vial**” fue elaborado para dar a conocer a la comunidad educativa sobre la importancia de conocer las señales de tránsito municipales, para respetarlas y conducirse cuidadosamente, para proteger la integridad física de los estudiantes y docentes.

Introducción

El presente es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado requisito previo para optar al título Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular que impulsa la FAHUSAC, está estructurado de la siguiente manera.

Capítulo I Diagnóstico Institucional, es aquí donde se determina la situación real interna y externa de ambas instituciones, en este asunto la avaladora es la supervisión educativa y avalada la Escuela Oficial Urbana para Varones, las dos ubicadas en la cabecera del municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, donde se identificaron algunas carencias con el fin de buscarles solución. Dentro de esta investigación se puede apreciar la infraestructura, organización interna y necesidades de cada institución, con la averiguación del diagnóstico institucional se obtuvo conciencia de la problemática que afecta a la comunidad educativa.

Capítulo II Fundamentación teórica, se presentan los elementos teóricos que clarifican el campo o ámbito en que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya la intervención.

Capítulo III Plan de la acción del proyecto, muestra la forma de planificación del proyecto a desarrollar para darle solución al problema detectado en el diagnóstico institucional, contiene el título del proyecto, la hipótesis acción que se selecciona en el proceso, el problema seleccionado, la ubicación geográfica que es el lugar donde se realizar, la unidad ejecutora, la descripción, la justificación, los objetivos generales y específicos, las actividades que se realizarán, el cronograma, los recursos que se utilizaran en el proceso, así también el presupuesto, el control y evaluación de los hechos que se observan dentro de la ubicación.

Capítulo IV Ejecución y sistematización de la investigación, aquí se describen las actividades que se realizan, los resultados alcanzados y los productos, logros y

evidencias obtenidas, que las podemos observar las fotos en las que se evidencian lo realizado, la sistematización de la experiencia, todo lo aprendido dentro de ello incluyendo lo académico, lo social, lo económico, político y en lo más importante lo profesional, todo esto con el fin de obtener la información dentro de la institución educativa y las necesidades que se presentan tomando en cuenta metas y objetivos que tienen en base a la educación.

Capítulo V Evaluación del proceso, contiene las listas de cotejo que evalúan el proceso con instrumentos utilizados y resultados, dentro de ello se observan evidencias del diagnóstico, de la fundamentación teórica, del diseño, del plan de intervención, de la ejecución y sistematización de la intervención.

Capítulo VI contiene la descripción de la acción realizada dentro de este aspecto, en el cual se detalla cómo se realizó, con qué, por qué motivo y qué se hizo para resolver lo que se investigó en la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Además contiene conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

Capítulo I: Diagnóstico

Institución avaladora

1.1. Contexto

1.1.1. Contexto geográfico



<http://www.pbase.com/image/116162357>

Localización

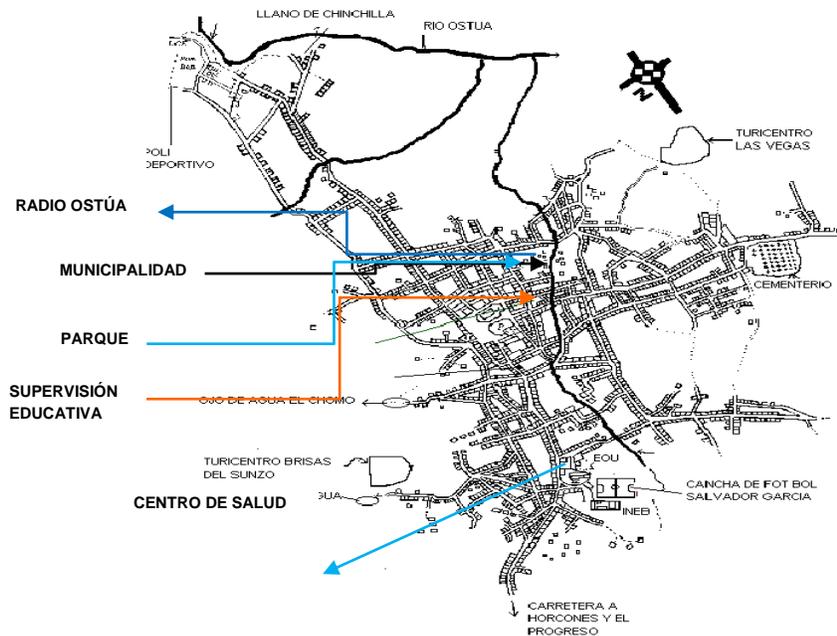
El municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, se encuentra a una distancia de 154 kilómetros de la Ciudad Capital, y a 34 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa.

La cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se encuentra entre las coordenadas siguientes:

Latitud Norte: 14.0 27 02

Latitud Oeste: 89 44 34 (Sandoval, 2001)

Croquis del municipio



Fuente: www.munisantacatarinamita.gob.gt

Colindancias

Norte: San Manuel Chaparrón, Jalapa y Agua Blanca, Jutiapa.

Este: Agua Blanca y Asunción Mita, Jutiapa.

Oeste: Monjas, Jalapa y El Progreso, Jutiapa.

Sur: El Progreso, Asunción Mita y Jutiapa, Jutiapa.

Tamaño

Santa Catarina Mita es un municipio que tiene una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados, ubicado a una altura de 700.02 metros sobre el nivel del mar. Conformado por 19 aldeas, 46 caseríos y 4 fincas.

La cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, está organizada geopolíticamente por los barrios: El Centro, La Ermita, El Barreal, Santa Elena, La Javía y Valle Nuevo; además cuenta con las colonias: Colonia Nueva, Vista Hermosa, El

Tamarindo y Osorio Rodríguez.

División territorial y administrativa (aldeas y caseríos)

El territorio principal lógica y legalmente, es la cabecera municipal. Centro administrativo de la Jurisdicción entera. Cuenta con 19 aldeas, además de 46 caseríos y 4 fincas.

1. Horcones
2. Suchitán
3. El Quebracho
4. Llano de Chinchilla
5. La Barranca
6. El Rodeo
7. La Arada
8. Buena Vista o Altillo
9. Brasilar
10. Aldea Nueva
11. Las Lajas
12. Cuesta del Guayabo
13. El Limón
14. Magueyes
15. Santa Rosa
16. Los Zorrillos
17. Carbonera
18. Zacuapa
19. Jocote Dulce

Caseríos

1. La Unión
2. Llano de Lagarto

3. Tierra Colorada
4. Los Chilamates
5. Cuesta de los Ambrocios
6. San Miguel
7. San Isidro
8. La Chichimeca

Caseríos de Suchitán

9. El Mango
10. Retana

Caseríos de La Barranca

11. El Puente
12. Tierra Blanca

Caseríos del Quebracho

13. El Roblar
14. El Mezcal

Caseríos del Rodeo

15. Los Sandoval
16. El Coco

Caseríos de Cuesta del Guayabo

17. Piedra Hendida
18. Los Quintana

Caseríos de Buena Vista

19. El Jocotillo

Caseríos de Zorrillos

20. San Vicente
21. Llano de San Vicente

22. Cuesta de García

23. Los Navas

24. Tierra Colorada

Caseríos de Magueyes

25. San Pedro

26. Guachipilín

Caseríos de Jocote Dulce

27. Casas Viejas

28. Uluma

29. Potrero Grande

30. El Pinal

31. Corinto

32. San Jorge

Caseríos de Carbonera

33. El Cuje

34. Los Tenas

35. El Escolástico

36. La Montaña

37. La Montañita

Caserío de Zacuapa

38. El Guapinol

Caserío de La Arada

39. La Aradita

Fincas

San Isidro, Piedra Grande y San Miguel (Horcones)

Finca Oasis (Suchitán)

Clima

El clima de Santa Catarina Mita, Jutiapa, generalmente es semi-cálido durante los meses de octubre a febrero, y más cálidos en los meses de marzo y abril; la época lluviosa se registra entre los meses de junio a octubre.

En los meses de noviembre a enero el clima de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se torna un poco más templado, en especial en los poblados de las lomas y colinas.

Durante el mes de octubre los vientos soplan y zumban más, pero de modo inofensivo, época en que los niños auxiliados

por sus padres, ponen en práctica el tradicional vuelo de sus lunas (barriletes).

(Sandoval, 2001)

Suelo

Las condiciones del suelo están vinculadas al volcán Suchitán, debido a que su fertilidad se debe al material depositado con las erupciones que ocurrieron en el año de 1,469 aproximadamente. Su suelo es quebrado y pedregoso. Dentro de los suelos con que cuenta el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se encuentra Volcán Suchitán, varios cerros y lomas cultivables. Esta característica topográfica impone el hecho de caminar siempre para arriba, cuando de la cabecera municipal se va hacia el resto de poblaciones rurales. Al pasar por el cementerio local, el descenso es un tanto impetuoso, lugar del cual se alcanza a ver la corriente de agua mansa del Río Ostúa.

Esta estructura pedregosa, sirve de natural y eficaz protección contra los fatales efectos de los sismos, ya que mientras, en las poblaciones limítrofes, los sismos se sienten con mayor intensidad, en la nuestra apenas se advierte la población. (Sandoval, 2001)

Principales accidentes

Santa Catarina Mita es la región en la que abunda el agua. En el departamento jutiapaneco es difícil encontrar otro municipio que lo iguale en lo que se refiere a este recurso natural. Desde el año catastrófico de 1976, el volumen, tanto de las agua potables como las que se usan en la agricultura, han disminuido paulatinamente y siguen disminuyendo debido al mal uso que se le ha dado. Entre los principales accidentes geográficos del municipio tenemos: (Sandoval, 2001)

- ✓ Volcán Suchitán

- ✓ Volcán Ixtepeque
- ✓ Río Ostúa

Ríos

✓ **Río Ostúa**

El Río Ostúa nace en el lugar denominado La Danta situado a 4 kilómetros del oriente de la Laguna de Ayarza y a 1.5 kilómetros de la Aldea del mismo nombre (Ayarza), del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa; el terreno de su nacimiento es propiedad de los herederos de Don Carlos Orellana, apellido tradicional de la aldea. El sitio es pedregoso, quebrado y montañoso, siendo lisas las piedras. Hay abundancia de árboles de pinos y encinos al borde de donde surge mansito y callado. De este paraje comienza avanzar con la debilidad natural del que acaba de nacer, sin embargo, a escasos 7 kilómetros, haciendo tanes entre regulares acantilados lisos, en tierras ya del departamento de Jalapa, ostenta su primer puente de rústica estructura, 300 metros arriba del viejo puente se le unen el río Alzatate.

La corriente del Río Ostúa pasa como a 350 metros del centro de la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa; y a 150 metros del barrio Valle Nuevo, asimismo pasa por las orillas de algunas aldeas y caseríos situados en la parte nororiente del municipio y rodea a la cabecera en un recorrido de más o menos 3 kilómetros, proveyendo a todos estos pobladores de abundantes recursos.

El Río Ostúa en su parte más ancha tiene una longitud de 50 metros; en su parte angosta 18 metros; la profundidad máxima alcanza los 10 metros, contando con una profundidad medía

de 6 metros; el largo en todo su recorrido interdepartamental, desde el lugar de su nacimiento, Aldea Ayarza, municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, hasta el lugar donde desemboca, la Laguna de Güija, municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, tiene más o menos 60 kilómetros. Desde luego en invierno, el volumen de sus aguas aumenta considerablemente, en sus crecidas, más altas ha arrastrado, grandes extensiones de tierras cultivadas, rancherías de predios colindantes, ganados, arrancando enormes árboles, como Ceibas, amates, sauces y otros; ha destruido puentes de distintas clases por la creciente de su caudal en temporada de huracanes. (Sandoval, 2001)

Riachuelos

✓ **Quebrada Santa Elena**

Es el principal afluente, nace en aldea la Barranca, por lo que también, se le conoce con este nombre; se une al Río Ostúa en terrenos de la misma aldea, a 4 kilómetros de la cabecera municipal. (Sandoval, 2001)

✓ **Quebrada El Obraje**

Nace en las faldas orientales del Volcán Suchitán, en aldea Zacuapa y desemboca en el Río Ostúa en el lugar llamado, “Salto de Santa Cruz”, sus aguas son también aprovechadas por la población en diversas actividades. (Sandoval, 2001)

✓ **El Riyito**

Su nacimiento se ubica en el ojo de agua denominado El Sunzo, en el Barrio Valle Nuevo se le une el llamado “Riyito de las Elocadías”, desembocando en el Río Ostúa, sus aguas se aprovechan para irrigar cañamelares y arboledas frutales. (Sandoval, 2001)

✓ **La Javía**

Este arroyo nace en el Barrio El Barreal, provienen de las fuentes El Amate y La Ceiba; desembocando en el Río Ostúa en lugar conocido como “La Peñita”, su recorrido sirve de división entre los barrios de Santa Elena y El Barreal en la parte sur; los barrios de La Javía y El Centro en su zona central; y en su parte norte divide la Colonia Nueva con el Barrio La Ermita. Ostenta 8 puentes de concreto. (Sandoval, 2001)

Fuentes hídricas

✓ **San Gerónimo**

Se le conoce vulgarmente como Ojo de Agua Chomo, derivado de Jerónimo. Está situado a un kilómetro al noroeste del Ojo de Agua El Sunzo. Brota entre gruesas raíces de amate y Ceibas, bajo cuyos frondosos ramajes se guarece. Es la más importante de todas las fuentes del municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa. (Sandoval, 2001)

✓ **El Sunzo**

Se origina en el alero poniente del área urbana. Sus aguas se contienen en un tanque de captación, también de concreto, que se encuentra bajo la sombra fresca y deliciosa de una ceiba, amates y matiliguates frondosos. Hasta el año 1957, el Sunzo era la única fuente hídrica que proveía de agua potable a la cabecera municipal, servicio que se trasladó a la fuente de San Jerónimo, por ser sus aguas más abundantes y estar a mejor altura; aunque hace años, al crecer nuestra población urbana, volvió a prestarnos, junto a la del Chomo, tan valioso recurso vital. (Sandoval, 2001)

✓ **El Amate**

Ojo de agua el Amate, está situado al borde suroriente del Barrio El Barreal. Está rodeado de árboles, como el amate, mango, chalté, tutumuscuago, y plantas de quequesque, chichicaste y piedras. En el sitio se miran restos de un tanque hecho de ladrillos tayuyos, destruido a causas del crecimiento de las raíces de los mencionados árboles.

Desde hace años, la fuente cuenta con su tanque de captación de concreto, del que a unos 200 metros, distantes, surte de líquidos potable al Instituto de Educación Básica “Dr. Francisco A. Figueroa”. (Sandoval, 2001)

✓ **La Ceiba**

A 150 metros al poniente del Ojo de Agua El Amate se encuentra el de La Ceiba, rodeado también de arboledas, amate, madrecaao, talpajocote, tutumuscuago y 2 frondosas Ceibas, que le brindan sombra y frescura al lugar. (Sandoval, 2001)

✓ **Laguna de Retana**

La mitad de esta laguna se puede decir, que; es parte de Santa Catarina Mita, en ella se ha observado el siguiente fenómeno: desde épocas remotas sus aguas han desaparecido. Hace más de medio siglo, que la Laguna de Retana se encuentra en su periodo seco, casi total, ya que en su parte más honda, todavía conserva algún resto de agua, el que, en la etapa lluviosa, aumenta un poco su escaso volumen, para volverse a quedar igual en el verano. La importancia de la Laguna, aun seca, estría en la rica agricultura, que se labra en su cuenca y márgenes, entre los frutos de sus diversos

cultivos están, principalmente, el de la sandía y el melón, los cuales son exportados al interior y exterior de la República de Guatemala. (Sandoval, 2001)

✓ **Volcán Suchitán**

Su nombre original era el de Suchitlantepetl, palabra que viene de las voces mexicanas: Sochitl, igual a la flor; Tlan, sufijo que da idea de abundancia y de Tepti, igual a Cerro; conjunto de voces que se traduce como “Abundancia de Flores entre las Flores” o “Cerro de las Abundantes Flores entre las Flores”.

Los primeros colonizadores españoles lo llamaron con el nombre castellanizado de Suchitlantepeque; lo que resultaba muy largo de pronunciar, por lo que haciendo uso de la ley de la economía idiomática finalizaron llamándolo simplemente Suchitán, nombre con que se le conoce hasta hoy en día. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,042.47 metros, y su relativa de 820 metros. Es una mole espaciosa y alargada, compuesta de 4 picos, por la abundancia de piedras que hay en sus faldas y los precipicios que se desprenden de sus cumbres, se presume que hizo erupción en tiempos muy remotos. Hace más de 50 años sus cumbres, hondonadas, y faldas se apreciaban, aun cubiertas de verde vegetación, generalmente encinas y robles. Sus cumbres se mantienen siempre enturbantadas de espesas nubes blancas. Sus faldas son como cobertores color verdiazul, vistas de lejos y de cerca, enmarcadas de primitivos secretos pipiles, se veían igual que un ropaje tejido de hilos extraños, ropaje que, al terminar de abrigar por entero a los montes, prolongaba el color inexplicable del cielo, dándonos todo el volcán la gruta y bella impresión de un lingote esmeraldino cado del firmamento. (Sandoval, 2001)

✓ **Volcán Ixtepeque**

Ixtepeque viene de las raíces mexicanas, itzlli, igual a oxidiana o pedernal y del teptl, igual a Cerro; dos dicciones mexicanas que pueden traducirse como: “Cerro de Oxidiana o Pedernal”. Su altura es de 897 metros sobre el nivel del mar. Sirve de división entre los municipios de Agua Blanca, Asunción Mita, y Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa. Su vegetación es escasa y existe una tala inmoderada de árboles. Durante la época lluviosa, sus faldas y laderas permanecen cultivadas de maíz, frijol, maicillo, otros granos básicos y legumbres. En verano utilizan estos terrenos

para pastar a sus comunes los ganados de aldeas vecinas, perteneciente tanto a los municipios de Santa Catarina Mita, Agua Blanca y Asunción Mita.

Durante los meses de octubre del año 2,014 a marzo de 2,015 Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa realizaron un proyecto de Reforestación en las áreas verdes de este volcán, con el fin de contribuir al mejoramiento y conservación del medio ambiente. El terreno reforestado mide 5 manzanas .Sus colindancias son: al Norte con el terreno del señor Ludwin Guerra, al Sur con el terreno del señor Roberto Adilio Guerra, al Este con el terreno del señor Guillermo Lemus, al Oeste con terreno del señor Augusto Guerra.

Se plantaron 7,800 árboles de diversas clases como: zapatón (caoba), cedro, cuje y palo blanco. (Hernández W. , 2016)

Recursos naturales

Santa Catarina Mita es un municipio que posee una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran sus fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, vocación forestal y su biodiversidad.

También cuenta con proyectos de reforestación que se llevaron a cabo del año 2007 al 2009 bajo el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP). (Públicas, 2016)

✓ Fauna

Dentro de la fauna doméstica, predomina el ganado vacuno, razas como Cebú principalmente, y cruces de ésta, Jersey, Holstein en menor cuantía; equinos (que comprenden asnos y otros tipos de cruces), se ha introducido caprino y conejos, por una asociación de productores asentada en el lugar; porcinos, especialmente en aldeas Suchitán y Quebracho; y aves de corral como gallinas en todas las aldeas, patos y chumpipes en menor cantidad y cunicultura. Es común, en las casas se crían gatos con propósito de controlar la población de ratas, y actualmente es alarmante la población de

caninos de varias razas.

✓ **Fauna silvestre**

En la fauna silvestre existen aves como guarachillas y pijuyes, muy útiles ya que se alimentan de parásitos del ganado. “chontas”, las muy vistosas “chorchas”, las urracas y sacristanes, pájaros carpinteros (uno de ellos el cheje), las tórtolas y codornices (más comestibles las dos últimas).

Existen otras aves muy apreciadas como las columbinas: palomas, llaneras, alas blancas, las brujas o frijoleras y otras que están en peligro de extinción como las llamadas azules o las collarejas. Aún pueden encontrarse en lugares muy recónditos las perdices (tinámbridas), y como las "monas" y las gua chocas (fasiánidas). Existen especies de gavilanes, halcones, tecolotes o búhos, lechuzas y probablemente algún tipo de águila, según referencias. (Osorio, 2001)

Las aves de gran atractivo son los toro - goces y coas, parecidas al quetzal, las calandrias y el chonte mexicano (de hermoso cantar). Otras aves son las llamadas chachas (crácidas), pijijes, gallaretas (pálidas), garzas, patos silvestres, que frecuentan áreas con alguna reserva de agua. En cuanto a mamíferos se tiene abundancia de tacuazines (zarigüeyas), ardillas, conejos, gatos de monte, zorrillos, en menor cantidad armadillos, mapaches, onzas y cotuzas. En peligro de extinción, el tepeizcuinte, el pizote, mapache y cuatí, tigrillo, pequeños zorros, otros animales parecidos a las nutrias. Los habitantes identifican un felino parecido al tigrillo que le llaman “manigordo”. Se continúa la caza indiscriminada de “venados de ramazón” en el volcán Ixtepeque, y que han encontrado muy esporádicamente “venados cola blanca” en el volcán Suchitán. (Osorio, 2001)

✓ **Flora**

Al menos cuatro especies de amates, chanté, madre cacao, caulote, dos especies de cedro, ceiba, ciprés, dos especies de conacaste, dos especies de copal, guachipilín, guaje y varias especies de espinos, guapinol, guarumo, irayol, laurel, matasano,

matiliguete, nance, pino de ocote, plumajillo, quebracho, sauce, tempisque, pepe nance, zapotón, palo de jote, chilindrón, palo de pito.

Especies introducidas como la jacaranda, flor de fuego, ni, el ficus ornamental, casuarina y eucalipto, cujes, güiligüiste, chaperón, paraíso, bálsamo, guayaba, roble o encino negro, roble amarillo y encinos, chilamate, aceituno cortés, zorrillo, mulato, talpa jocote, tempo.

Otras especies como la manzana rosa, pimientilla, chaparrón, “jocote jobo”, borbón, tutu musco, en el valle, abunda gliricidia y tecoma, así como diversas acacias. Malezas de cultivos que tienen algún valor medicinal, culinario, industrial o de otra índole: higuera, dos especies de pasca, suquinay, chilca, guayabos de parra, limoncillo, dormilona, zarza, pega pega, té de limón, mozotes, pasto ilusión, flor amarilla, girasol de monte, botoncillo, golondrina, coyolillos, campanillas, 7 negritos, verbena, lechuguilla, verdolaga, chichicaste, tabaquillo, mastuerzo, cardo santo, quileta, escobillas, apazote, otras solanáceas como la chichita, el güisquelite, bleo, yerbamora, mostaza, izote y chipilín. (Osorio, 2001)

✓ **Áreas de reserva protegidas**

El municipio de Santa Catarina Mita cuenta con el área protegida Zona de Veda del Volcán Ixtepeque, en la que se ubican las comunidades de San Vicente, Las Lajas, Los Zorrillos y Santa Rosa; y el Área Protegida “Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán”, ubicado en el volcán Suchitán, tiene alrededor de su cima pequeños conos cinéticos entre los cuales se menciona el de Mataltepe. El macizo del Suchitán tiene varias cumbres orientadas en dirección norte-sur. Hacia el Sur de su cumbre principal se encuentra otra parte alta conocida como “La Piedrona”, por existir en ese lugar una piedra de grandes dimensiones. El volcán es el tercero más alto del oriente del país. No tiene cráter evidente, pero se piensa que la barranca que se extiende hacia su lado sureste pudo haber sido su cráter. El volcán alcanza una altura de 2,042 msnm y se encuentra ubicado dentro de la zona de vida Bosque Seco Subtropical, Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical y Bosque Húmedo Subtropical. Posee un bosque

nuboso primario, rodales de Quercus, bosque secundario y bosques de galería que surten de agua a las comunidades de las faldas del volcán, ganado, animales silvestres y especies vegetales, así como al área de la Laguna de Retana, utilizada para agricultura intensiva, además es una de las áreas más importantes de recarga hídrica que alimenta la Cuenca del Lago de Güija.

La flora está compuesta además por plantas como el roble (Quercus sp.), zapotón (Saurauia subalpina), aguacate (Persea sp.), matasano (Casimiroa edulis), zurre (Malvaviscus arboreus), entre otras. Como su nombre lo indica, el lugar se caracteriza por tener gran variedad de flores, incluyendo varias especies de orquídeas. (González, 2013)

Vías de comunicación

Cuenta con cuatro vías de acceso siendo las dos principales la que nos dirige hacia la capital por la vía de la Arenera y la otra es la salida hacia el municipio de El Progreso vía aldea Horcones, también se cuenta con una ruta comercial de gran afluencia que conduce al departamento de Chiquimula vía aldea El Puente, otra vía es la que nos conduce hacia San Manuel Chaparrón municipio de Jalapa vía aldea Llano de Chinchilla, y la menos transitada es la que nos conduce al municipio de Monjas, Jalapa vía aldea Jocote Dulce, las principales vías de accesos están asfaltadas (vía Arenera, vía aldea El Puente y vía aldea Horcones). (Ortíz, 2016)

1.1.2. Contexto Social



<https://www.flickr.com/photos/54891764@N02/5101009637>

Composición étnica

El municipio no cuenta con grupos étnicos indígenas. Aproximadamente 40 años atrás existían Pocomanes y Xincas, los cuales emigraron o se latinizaron, actualmente en algunas poblaciones sus habitantes conservan algunos rasgos físicos de descendientes indígenas. Existe un grupo de indígenas en aldea Suchitán, pertenecientes a la cultura Xinca antigua. (Ortíz L. , 2016)

Instituciones educativas

Entre las agencias educacionales tenemos: escuelas, colegios, institutos, academias y otras. Existen 88 edificios para servicios educativos, dando cobertura a los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario. La cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, cuenta con una Escuela Tipo Federación con dos jornadas, matutina y vespertina, para niños y niñas. De los 88 centros, cinco son privados. (Vega, 2016)

Escuela Oficial Urbana para Niñas y Varones

La escuela fue fundada en el año de 1957, cuando gobernaba el presidente Carlos Castillo Armas y el alcalde Maximiliano Sandoval, se construyó con el objetivo de ayudar a los niños a aprender. En sus inicios la escuela prestaba sus servicios en jornada mixta, pero debido al crecimiento de la población estudiantil, surgió la

necesidad de dividirlos en dos jornadas diferentes que son: matutina y vespertina, quedando la jornada matutina como Escuela Oficial Urbana para Niñas; y la jornada vespertina como Escuela Oficial Urbana para Varones, funciona en ambas jornadas con los grados de primero a sexto primaria. (Martínez, 2016)

Escuela Oficial Mixta de Párvulos “Encarnación Palma Espina”

Fundada el 26 de febrero de 1958, lleva el nombre de doña Encarnación Palma Espina, persona que donó el terreno para la construcción de la Escuelita de Párvulos. La escuelita cuenta con 6 aulas incluyendo la dirección, una cocina, tres sanitarios, tres corredores muy amplios y tres patios amplios. (Lemus, 2016)

Escuela de Párvulos Barrio “El Barreal”

Fundada en el año 2012. Durante el primer año la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, proporcionó la ayuda económica para alquilar una casa, donde funcionó dicha escuelita. A partir del 2013, a través de la Municipalidad de la localidad se concretó la construcción de las instalaciones para el funcionamiento de la Escuela de Párvulos Barrio El Barreal. (Palma, 2016)

Escuela Oficial Rural Mixta “Valle Nuevo”

Su edificio fue remodelado con dos nuevas aulas amplias en donde se imparten enseñanzas en la jornada matutina, la escuela cuenta con seis grados de primaria de primero a sexto primaria. Tiene aproximadamente 30 años de prestar sus servicios educativos a la comunidad. (Palma D. , 2016)

Escuela Oficial Urbana Mixta “La Javía”

Tiene aproximadamente 21 años de funciones, se encuentra ubicada en Barrio La Javía, Santa Catarina Mita, Jutiapa. En la jornada matutina se imparten los grados de primero a tercero primaria y la jornada vespertina cubre los grados de cuarto a sexto primaria. (Guerra, 2016)

Colegio Católico “Liceo Santa Catarina”

Fue fundado en 1995. Con la ayuda del Profesor Leonel Recinos (Q.E.P.D.), se realizó un sueño de la iglesia católica de la localidad. Dicho establecimiento presta sus

servicios en los niveles de pre-primaria, primaria, en la jornada matutina. En la jornada vespertina cuenta con tres grados básicos. En el año 2004 fue clausurado el nivel diversificado que contaba con las carreras de: Perito en Administración de Empresas, Maestro de Educación Primaria Urbana, y Secretariado Bilingüe. (Castro, 2016)

Instituto Nacional de Educación Básica “Dr. Francisco A. Figueroa”

Fundado en 1970, proyecto promovido por un grupo de personas que buscaban acercar la educación del ciclo básico a la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa; facilitando a la población educativa el acceso a la educación, evitándose viajar o migrar a otros departamentos o la ciudad capital. El Instituto Nacional de Educación Básica lleva el nombre del Dr. Francisco A. Figueroa, en honor a su ardua lucha por conseguir el establecimiento de dicho centro educativo en el municipio. (Osorio, 2016)

Instituto Nacional de Educación Diversificada Barrio El Barreal

En el año 2012 comenzó a prestar sus servicios educativos, ofreciendo las carreras de: Magisterio de Educación Infantil Intercultural, Magisterio de Educación Primaria Intercultural, Perito Contador y hoy en día con el cambio de la carrera de Magisterio de Educación Primaria por Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación. Asimismo en el año 2015 la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Mecánica Automotriz se adhirió a esta institución educativa clausurando al Instituto Nacional de Educación Diversificada Colonia Osorio Rodríguez. (Juarez, 2016)

Colegio Particular Mixto Evangélico “Shalom”

Fundado en el año 2012 por su propietaria Karina Aguilar de Duarte con el apoyo de los miembros de la Iglesia Evangélica Centroamericana Emanuel, brindan la educación en los niveles pre-primario, primarios y ciclo básico en jornada matutina. (Hernández, 2016)

Instituto Particular Catarineco (IPC)

Se fundó un 15 de Diciembre de 2011 por iniciativa de las Licenciadas Gladis Aracely Osorio Bolaños, Lidia Isabel Guerra de Osorio y Eunice Amaranta Paz Lucas.

El instituto funciona en la jornada vespertina de 13 horas a 18 Horas. Cuenta con ciclo básico normal en los grados de primero, segundo y tercero. En el ciclo diversificado con las carreras de Perito Contador y Magisterio de Educación Pre-primaria. Es un instituto privado. (Osorio G. , 2016)

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Santa Catarina Mita

La sede 312/Central Santa Catarina Mita de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comenzó a prestar sus servicios educativos superiores en el año 2006, a través de la Facultad de Humanidades con las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa; y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, siendo su propósito principal ayudar a los habitantes de este municipio, y sus alrededores, que desean seguir superándose para un mejor desarrollo personal y comunitario. Actualmente se han aperturando especialidades como: Profesorado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Profesorado en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, Profesorado en Educación Infantil Intercultural, Profesorado en Productividad y Desarrollo y sus respectivas licenciaturas. (Morán, 2016)

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Fue fundada en el año 2011 por iniciativa del licenciado Manfredo Osorio Bolaños, inicialmente se aperturó con las carreras de Ingeniería en sistemas e Ingeniería industrial, para el año 2003 se incorporaron las carreras de Trabajo social y Derecho con las que funciona actualmente debido a que las dos primeras fueron trasladadas a la cabecera departamental de Jutiapa en el año 2016. (Ortíz V. , 2016)

Instituto Municipal de Educación Básica Plan Fin de Semana (IMEB)

Fue fundado en el año 2012 por iniciativa del licenciado y exalcalde catarineco Rene Vicente Osorio Bolaños y de la licenciada Rosa Agustina Florián Méndez.

El instituto imparte los grados de primero, segundo y tercero básico normal plan fin de semana en jornada sabatina completa. La municipalidad costea todo el personal

docente. Mientras que por iniciativa de los alumnos se paga el conserje. (Florián , 2016)

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Se fundó en el año de 1945 por campañas de alfabetización y en el transcurso de los años fue evolucionando. En 1978 se llamó MOGAL que quiere decir Movimiento Guatemalteco de Alfabetización y en 1988 se le llamo CONALFA que significa Comité Nacional de Alfabetización. En CONALFA se aceptan alumnos de 10 años en adelante. Además se cubren algunas aldeas de nuestro municipio, que son favorecidas con esta clase de educación. El municipio ya no cuenta con esta institución educativa. (Lucero, 2016)

Instituto Particular Mixto de Educación Básica Jornada Nocturna y Escuela Privada para Adultos

Se fundó en el año de 1978, ofreciendo sus servicios educativos en el nivel primario y ciclo básico del nivel medio, contribuyendo con la población que labora en jornada diurna, permitiéndoles acceder a la educación en la jornada nocturna. En el año 2017 apertura el ciclo diversificado con las carreras de: Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Contador. (Paz, 2016)

Academia de Mecanografía “Nardy”

Fue fundada en 1967, sus jornadas son: matutinas, vespertinas y en plan diario y fin de semana. Fue creada con el fin de brindar sus servicios a los estudiantes catarinecos. Su propietaria fue la Profesora Emma Margarita Argueta de Hernández (Q.E.P.D.). (Hernández M. , 2015)

Academia de Mecanografía “Monja Blanca”

Fue fundada en 1978 por la Profesora Ana Argelia Sandoval, actualmente su propietaria es la Profesora Irma Dolores Palma Santos. Cuenta con diferentes horarios de atención, los cuales se ajustan a las necesidades de la población educativa. En la actualidad se imparte cursos básicos y libres de lunes a sábado. (Palma I. , 2016)

Academias de Computación

- ✓ Academia de Computación Municipal “Fraternidad Catarineca”.
- ✓ Academia de Computación “Juventud Catarineca”.
- ✓ Academia de Computación “Calidad Profesional en Informática”

Biblioteca Municipal Profesor César Augusto Palma y Palma

Santa Catarina Mita, Jutiapa, cuenta con una biblioteca municipal, la cual es atendida por una bibliotecaria de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:00 horas, ofreciendo la oportunidad a la comunidad de consultar diferentes obras literarias, libros, enciclopedias y todo tipo de ensayos documentales, que contienen información valiosa. Además de fomentar el hábito de la lectura con los usuarios de dicho servicio. (Flores, 2016)

Instituciones de Salud

El municipio cuenta con un Centro de Salud tipo "A", perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, anexo se encuentra una sala de maternidad con equipo y mantenimiento, que lo convierte en un Centro de Atención Permanente (CAP) Se cuenta con seis Puestos de Salud ubicados en las comunidades de aldea La Barranca, Los Horcones, Aldea Nueva y Jocote Dulce, estos cuentan con una Enfermera Auxiliar presupuestada por el Ministerio de Salud, y los de Carbonera y El Limón, cuentan con una Enfermera Auxiliar, quienes brindan sus servicios por medio de Contrato suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (Escobar, 2016)

Centro de Salud Tipo “A”

Ubicado en el Barrio El Barreal, del municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa; es la institución encargada de desarrollar los programas de atención en salud, prestando los siguientes servicios: consulta externa, control de niños, consulta general a hombres y mujeres, control pre y post natal, emergencias, laboratorio clínico, programas de planificación familiar, dengue, actividad educativa de salud preventiva, actividad de abatización y deschatarización, vacunación por jornadas nacionales. Además de contar con el servicio de Centro de Atención Permanente (CAP).

Vivienda (tipos)

Existen viviendas hechas de block, ladrillo, lámina, terraza, madera, canaleta, adobe, varas de bambú y maicillo. La Municipalidad implementó un programa de construcción de 100 viviendas para un número de 100 familias de escasos recursos, con un total de 500 beneficiarios, en la cual la Municipalidad compró el terreno, y FONAPAZ a través de las gestiones municipales aportó el material para la construcción. (Ortíz L. , 2016)

Cultural

Tradiciones

Las tradiciones más destacadas de Santa Catarina Mita, Jutiapa, son:

- ✓ Feria Titular en honor a Santa Catarina Martir
- ✓ El encuentro de San Luis
- ✓ Día de la Cruz
- ✓ Tope de mayo o tope-mayo
- ✓ Robo y Hallazgo de la Santa Cruz
- ✓ Semana Santa
- ✓ 6 de Enero Día de los Santos Reyes
- ✓ 15 de Enero Día del Señor de Esquipulas

Entre sus costumbres se destacan las siguientes:

- ✓ **Los regadillos:** (las personas visitan estos terrenos cerca del Río Ostúa en busca de frutos como mangos, nísperos y zapotes, costumbre anual enmarcada para los días de la Semana Santa).
- ✓ **Regalo de leche:** para el Canshul (la mayoría de propietarios de ganado, lechero de la jurisdicción, acostumbran el Día de Finados, obsequiar leche a la gente que carece del nutritivo alimento).
- ✓ **Comidas o días de campo:** (los días sábados o domingos o para los cumpleaños solían llevarse a efecto comidas o días de campo, ya sea en las playas del Río Ostúa).

- ✓ **Lunadas o noches de luna:** (Venían a ser el complemento de los días de campo).
- ✓ **Baño en la madrugada del jueves santo:** (Dicha costumbre es la más antigua y sin duda, surgió de la falsa creencia, inculcada por el fanatismo católico, de que todo aquel que se bañara durante los días jueves y viernes santos, se convertía en pez).
- ✓ **Serenatas:** (formaban otro de los caracteres de más hondo arraigo, en el ambiente nuestro).

Creencias

Es el conjunto de ideas que prescriben formas para comportamientos correctos o incorrectos, y dan significado y propósito a la vida.

En Santa Catarina Mita, las creencias que cuentan los ancianos son las siguientes:

- ✓ La existencia de una serpiente en el ojo de agua El Chomo, que al matarla se seca ese arrollo.
- ✓ La existencia de una imagen de la virgen bajo la piedrona que está en la cima del volcán Suchitán.
- ✓ La existencia de un gallo legendario en las cuevas que forman las piedras que se encuentran en la cima del cerro san Vicente, que según los ancianos al cantar el gallo cambia el tiempo. A si mismo existen leyendas como: la Ciguanaba, el Cadejo, el Cura de la quebrada seca, el Sombrerón o duende y la llorona. También hay supersticiones que han sido pasadas de generación en generación: el mal de ojo, listón rojo en la cintura de una mujer embarazada para que no se malogre la criatura cuando haya eclipse, cruz de ocote para retirar malos espíritus, listón rojo en árboles frutales para que no se pierda la cosecha y cuando el perro aúlla y la lechuza canta es que alguien va a morir.

Entre sus principales leyendas están:

- ✓ La ciguanaba
- ✓ El cadejo
- ✓ El cura de la quebrada seca
- ✓ El sombrero o duende. (Osorio, 2001)

Clubes o asociaciones sociales

Asociación de Estudiantes Catarinecos

Fue fundada en 1986, con la idea de formar un grupo para trabajar por el bienestar de los estudiantes y la niñez catarineca. Esta asociación cambia su cuadro directivo anualmente con el fin de brindar un mejor servicio a la población. (Santos , 2016)

Asociación de Deportes

En el municipio cuenta con asociaciones deportivas como: Asociación de Fútbol Catarineco (ASOFUT), Asociación de Básquetbol (ASOBASQUET), Asociación de Vóley Ball (ASOVAL) y la Asociación de Ganaderos Catarinecos (AGAC). Los deportes que se practican en Santa Catarina Mita, Jutiapa, son los siguientes: Fútbol, Patinaje, Básquetbol, Voleibol, Natación, Motocross y Patinaje.

Todos estos deportes se practican con mucha facilidad en el casco urbano ya que el municipio cuenta con un centro polideportivo municipal. (Yanes , 2016)

Fraternidad Catarineca

La entidad se denomina Fraternidad Catarineca de Santa Catarina Mita, su domicilio es el departamento de Jutiapa y su sede central es la Ciudad Capital de Guatemala con plazo de constitución determinado. La fraternidad es una organización civil no lucrativa y sus objetivos son promover el desarrollo espiritual, material cultural, social económica y deportiva del municipio. La fraternidad Catarineca está integrada por tres clases de asociados y son: Fundadores, que son las personas que suscribieron el acta de fundación de la fraternidad. Activos, son las personas que están inscritas como tales, mientras cumplan con lo estipulado en estos estatutos sus reglamentos con las cuotas

respectivas y Honorarios, que son todas las aquellas personas individuales o jurídicas que por su altruismo trabajo y amor puesto en provecho de nuestro municipio. (Chinchilla, 2016)

Centro de Día Municipal del Adulto Mayor

Fue fundado un 2 de Noviembre de 2007, por iniciativa del entonces alcalde Lic. Rene Vicente Osorio Bolaños.

Su prioridad es atender a personas de la tercera edad con alimentación, atención médica, actividades socioculturales etc.

Los fondos con que se costea esta institución provienen en gran parte de la municipalidad Catarineca, así como también por empresas y comercios. Su horario de atención es de ocho horas a 15 horas de lunes a viernes. (Martínez A. , 2016)

Boy Scout

Nació en 1921 en Guatemala, los fundadores fueron los hermanos Simpriana. En Santa Catarina Mita fue fundado por Giovanni Lucero en 1987, la labor que tiene el grupo es de servicios a la comunidad y a la formación de jóvenes a través del programa Aprender Jugando. (Lucero G. , 2016)

Alcohólicos Anónimos

Es una asociación que sirve para brindar apoyo a los alcohólicos, debido a que la Organización Mundial de la Salud, la tiene catalogada como una enfermedad incurable, pero que se puede detener. Los Alcohólicos Anónimos comenzaron en nuestro municipio para ayudar a las personas que están en el alcoholismo, realizando reuniones para compartir experiencias y vivencias que les permitan superarse para salir adelante. (Oliva, 2016)

Asociación de Mototaxis

Dió sus inicios en el año 2001, para que un mototaxi transite en Santa Catarina Mita, tiene que tener permiso de circulación extendida por la Municipalidad. (Hernández C. , 2016)

Otros servicios

Parque Central

Ubicado en Barrio El Centro, de la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Centro Comercial Municipal

Es otro orgullo para el casco urbano de Santa Catarina Mita, Jutiapa, fue construido en 1,999 y cuenta con dos niveles en las que se encuentran diversos negocios al servicio del cliente.

Gasolineras

Se inauguró el 1 de noviembre de 1983 en la aldea El Puente y su propietario es el Lic. Emerio Lemus. Así mismo cuenta con la gasolinera Estación Suchitán y con la GasoMuni que brinda el servicio a toda persona que llega en sus diferentes vehículos.

Cementerio

Fue remodelado en el año 2006 la parte de la galera en donde les dan el último adiós a los difuntos.

Campo de Futbol “Salvador García”

Este campo estuvo en las instalaciones que ocupa el I.N.E.B, luego fue trasladado donde se encuentra actualmente y el nombre que lleva es en honor a un profesor famoso que se ganó la confianza de las personas.

Radio Ostúa

Se fundó en el año 1996, con la iniciativa del Lic. René Vicente Osorio Bolaños, y el financiamiento de la municipalidad.

Centro de Internet

Aproximadamente hay 10 centros de Internet y 3 academias de computación. Una de estas academias está ubicada en la planta baja del Palacio Municipal administrada por la “Fraternidad Catarineca”.

Sistema Bancario

Actualmente en Santa Catarina Mita, Jutiapa, el servicio de sistema bancario es

brindado por:

- ✓ Banrural, S.A
- ✓ G&T Continental
- ✓ Credi Chapín
- ✓ Cooperativa Tonantel
- ✓ Cooperativa Guayacán
- ✓ Banco de los Trabajadores

Casas de Cambio

- ✓ Wester Union
- ✓ Vigo Multicredit
- ✓ Money Gram
- ✓ Dolix
- ✓ Sun sun

El Rastro

Actualmente el rastro no está en servicio, porque los usuarios no destazan a diario; sino solo dos o tres veces por semana.

Cata-Cable

Se fundó en Santa Catarina Mita, en el año 2000 y es una empresa de Sociedad Anónima, en la actualidad también presta sus servicios como línea fija de internet con una velocidad de 512 KBS, y los canales de TV, de algunos países del mundo y canales como 3, 7, 9 11 y 13 de Guatemala.

Net com Energy Technology

Es una empresa de cable que inicio prestando sus servicios en el año 2017 con programación variada, es propiedad del empresario del municipio de San Manuel Chaparrón Yuri Salguero.

El Basurero Municipal

El basurero municipal es muy importante para Santa Catarina Mita, ya que en el

podemos depositar todos los desechos de los productos que consumimos, pero en este caso el basurero estaba en un mal lugar ya que en vez de servirnos para procesar la basura mejor nos sirvió de contaminación para nuestro ambiente, ya que estaba ubicado a la orilla de la carretera salida para aldea Horcones de este municipio. En la actualidad ya se cuenta con una Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos ubicada en aldea La Arenera, de Asunción Mita.

Policía Nacional Civil

Contamos con una subestación de la Policía Nacional Civil ubicada en el Barrio el Barreal, Santa Catarina Mita, la cual cuenta con 16 agentes incluyendo al Jefe y al Secretario; los cuales se turnan en horarios y se dividen en tres grupos.

Policía Municipal de Tránsito

Fue fundada en el año 2008, cuenta con 9 elementos incluyendo a un jefe y subjefe quienes velan por el orden en las diferentes carreteras principales del municipio. Los horarios de trabajo son de 7:00 a.m. a 1:00 p.m y de 1:00 p.m a 6:00 p.m. Se dividen en dos grupos para cubrir los horarios establecidos de lunes a domingo.

Juzgado de Paz

Nuestro municipio cuenta con un nuevo y remodelado juzgado en donde son llevados todos los casos presentados en la subestación de la PNC, y se encuentra ubicado en La Colonia Nueva de Santa Catarina Mita.

Juzgado de asuntos municipales

Se encuentra bajo el artículo 161 del código municipal de acuerdo a este juzgado, es el juez de asuntos municipales el competente para conocer, resolver y ejecutar lo que juzgue en todos aquellos asuntos que afecten todas las buenas costumbres, el ornato y la limpieza de la población, el medio ambiente y los servicios públicos municipales, además de los servicios públicos en general. Así mismo sanciones con multas impuestas por la policía municipal de tránsito.

1.1.3. Contexto Histórico



<http://yosoyxinka.blogspot.com/2013/02/periodo-clasico-xinka.html>

Primeros pobladores

Históricamente se dice que los primeros pobladores que ocuparon la circunscripción territorial fueron los pipiles, toltecas y pocomames, comprendiendo dicho territorio, por entonces (S. XII), lo que hoy abarca, más o menos Atescatempa, El Progreso, Agua Blanca, Asunción Mita y Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa; parte de San Manuel Chaparrón, Monjas, del departamento de Jalapa; e Ipala del departamento de Chiquimula. Lógica y naturalmente se puede suponer que tales tribus aborígenes, en especial la pipil, después de observar y meditar detenidamente acerca de aquellos parajes desconocidos, convinieron asentarse en ellos, tomando en cuenta sus valles, sus cimas, sus ríos, sus lagunas, sus manantiales y la posible fertilidad de sus suelo. Luego de fincarse en tan interesante sitios, empezaron a poblarlos. En seguida, escogiendo el centro de sus operaciones (actualmente Asunción Mita y Santa Catarina Mita). Comenzaron a edificar los palacios gubernamentales, templos religiosos, y de sacrificios; así como sus viviendas particulares. Y en territorios vecinos formaron otros pueblos de importancia tales como Xutiapán (Jutiapa), Paxaco (Pasaco), Comapán (Comapa) y algunos más.

Se explica fácilmente el hecho común de que en nuestras regiones fronterizas con el

vecino país del norte se encuentren núcleos de aborígenes de descendencia azteca y viceversa, pero resulta difícil comprender, a simple vista, su presencia en el suelo oriental de Guatemala. (Osorio, 2001)

Sucesos históricos importantes

Los sucesos históricos más importantes que se han registrado en Santa Catarina Mita, Jutiapa, se citan los siguientes:

El asiento de los pipiles y fundación de su imperio aborígen. La conquista por el reino español, la colonización.

La erupción del Volcán Suchitán en el año de 1469, la que dejó sus faldas erosionadas y con una gran cantidad de piedra en su superficie, no existen datos que revelen pérdidas humanas o materiales.

Las guerras de 1903 y 1906.

Consecuencias de la caída de Estrada Carrera.

Revolución del 20 de octubre de 1944. (Sandoval, 2001)

En julio del año 1983, el intenso invierno incrementó el caudal del Río Ostúa, tanto que arrastro caballerías de tierras cultivables, parte del bosque los regadíos, en su lugar dejó grandes playas llenas de piedras y varias especies de fauna acuática del río sin su hábitat natural; arrastró el puente llamado “El Puenton” ubicado en Aldea El Puente, sobre la carretera que conduce al departamento de Chiquimula, así como tres puentes colgantes, dejando incomunicados a los pobladores de varias comunidades.

En 1998 el Huracán Mitch, destruye áreas de tierras cultivables.

Personalidades presentes y pasadas

En el territorio de Santa Catarina Mita, se encuentran grandes escritores presentes y pasados, se pueden mencionar a Cesar Augusto Palma y Palma, Porfirio Zeceña, Adalberto Osorio, Delfido Barrera, Álvaro Enrique Palma y otros. En la farándula

autodidacta Guido Palma. Entre las personalidades pasadas tenemos: musical los Catarinecos han formado parte de las mejores agrupaciones tales como:

Alto Voltaje, Tormenta, FM de Zacapa, Tentación, Grupo Rana, Mariachi los Caporales y otros. En Santa Catarina Mita existen tres bandas musicales y pequeños grupos norteños. En lo que a pintura respecta el mayor exponente es el artista autodidacta Guido Palma. Entre las personalidades pasadas tenemos:

1. Mariscal Vicente Cerna y Cerna
2. Licenciado Baudilio Palma y Palma
3. Profesor Gustavo Adolfo Espina Salguero
4. Doctor Francisco A. Figueroa Sandoval
5. Profesor Jesús Polanco Recinos
6. Coronel y Bachiller Manuel Lisandro Recinos Sandoval
7. Profesor: Raúl Polanco Recinos
8. Profesor y Perito Contador: Víctor Hermenegildo Recinos
9. Comerciante Industrial y Banquero: Juan Miguel Recinos
10. Dominga Monroy Viuda de Castro
11. Pedro Avalos
12. Licenciado René Vicente Osorio Bolaños
13. Cadete: Albertino Osorio Sandoval
14. Nery Danilo Sandoval y Sandoval
15. Ingeniero: Efraín Medina Guerra

Lugares de orgullo local

- ✓ El Volcán Suchitán
- ✓ Río Ostúa
- ✓ Centro Polideportivo Municipal “Lic. René Vicente Osorio Bolaños”
- ✓ Edificio Municipal
- ✓ Centro Comercial Municipal
- ✓ Gasolinera Municipal
- ✓ Centro Municipal de Estudios Universitarios
- ✓ Templo Católico, cabecera municipal
- ✓ Templo Católico, aldea El Limón
- ✓ Agua tibia aldea Jocote Dulce
- ✓ El salto, aldea los Zorrillos
- ✓ Los Talpetates, aldea Buena Vista
- ✓ Regadíos, aldea Llano de Chinchilla
- ✓ Balneario “Valle Escondido”
- ✓ Balneario “Las Vegas”
- ✓ Balneario “Brisas del Sunzo”
- ✓ Rancho “Salmira”. (Oficina de Turismo Municipal de Santa Catarina Mita, 2016)

1.1.4. Contexto Económico



<http://www.mijutiapa.com/santa-catarina-mita/>

Productividad y comercialización

Agrícola

Especies de ciclo anual o bianual: la mayor producción en el municipio es el maíz y frijol, asimismo se cultiva ayotes, tomate, chile, sandía, maicillo o sorgo, cebolla, y pasto. También se cultivan otras especies como el tabaco en las áreas colindantes con Monjas, Jalapa. En la actualidad se cultiva el arroz en pocas cantidades, debido al daño provocado por la inapropiada distribución e intensidad de la lluvia.

Otras especies de valor son miltomate, el tomatillo, la furuna (utilizada principalmente en la bebida llamada Shuco), culantro, hierba buena, loroco, (especies de condimentos), chilacayote, y en ocasiones la papa (en áreas del volcán Suchitán), pepino, ñame, pashte, y rosa de jamaica, entre otras.

Dentro de la especies perennes o semi-perennes están el café, en Aldea Sabanetas, San Isidro y Cuesta del Guayabo; asimismo achiote, güisquil, papaya, yuca, paternas y cujes. Diversas especies de jocote como el de corona, liso, tronador, Santo Domingo, jobo, mazudo, nance, en las partes altas y el jocote de verano (amarillo, rojo, pitarrillo) en las áreas más próximas al río Ostúa.

Diversas clases de banano como el majunche, sapo, negrito, manzano, plátano y coco. Cítricos como naranja, toronja, limas, limones en casi todo el municipio y en menor escala en Suchitán. Marañoses, sunzas, caramitos, tamarindo, mamey, chicos y zapotes, guanabas, anonas, aguacates, chuctes. Los chicos, cincuyas y mameyes, básicamente en los regadíos así como granadillas, güisquiles y granadas.

En áreas de Horcones hacia el Suchitán se cultiva durazno con una buena producción. (Hernández W. , 2016)

Principal producción agrícola

Cultivo	Superficie Sembrada (Mz.)	Producción (Quintales)	Rendimiento de Cultivos (Mz.)
Arroz	4	110	25.65
Cebolla	105	19,153	182.37
Chile Jalapeño	1	375	375.00
Chile Pimiento	42	4,912	115.85
Frijol Negro	2,024	15,893	7.85
Maicillo	405	7,021	17.36
Maíz Blanco	3,235	80,085	24.76
Tomate	836	93,779	279.06

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-, Censo Agropecuario, 2003.

La mayoría de la producción se vende en el mercado local, es decir, hay acopiadores que luego se encargan de distribuir a los mercados de la capital. En el caso del tomate, existen compradores locales que distribuyen el producto en las cabeceras municipales, en los departamentos o lo trasladan a San Salvador.

**Principal Producción de Frutales
Santa Catarina Mita, Jutiapa**

Cultivo	No. de Plantas	Producción (Quintales)
Mango	3,192	3,490
Jocote	1,144	1,098
Limón	1,390	593
Naranja	1,200	595
Aguacate	2,024	296
Banano	213	170
Coco	91	61
Jocote de marañón	81	47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-, Censo Agropecuario, 2003.

A partir de unos diez años el gobierno municipal en su programa de diversificar la producción e ingresos económicos a promovido la producción de café, cultivándose y produciéndose en las comunidades que se ubican en las faldas del volcán Suchitán, logrando contar con un centro de acopio de café en la comunidad de la Cuesta del Guayabo, generando otra fuente importante de ingresos económicos para las familias.

Pecuario

La explotación pecuaria es básicamente la producción de bovinos, porcinos y aves, la cual se realiza en forma tradicional y artesanal; y también como producción de traspatio, la cual sirve para autoconsumo.

La mayor concentración de cabezas de ganado se ubica en la cabecera municipal y la aldea Horcones, en las demás comunidades los productores cuenta con un promedio de unas 3 a 6 cabezas de ganado. La actividad pecuaria no es muy significativa esto debido a que los propietarios de ganado vacuno han trasladado sus hatos ganaderos al departamento de Petén, donde encuentran terrenos adecuados para sembrar pastos.

Forestal

El lugar poblado donde se realiza la principal actividad forestal es en la Aldea Sabanetas, y los fines son para la extracción de madera, que es empleada en la construcción y en la elaboración de muebles; así mismo para leña y carbón que son utilizados en la cocina y en las panaderías de la localidad.

Industrial

En el municipio se desarrollan actividades industriales como: zapatería, elaboración de conservas, floristería artificial, trituración de piedrín, carpintería, fabricación de artículos de metal y de barro.

La zapatería constituye la mayor fuente de trabajo para la población catarineca en el área urbana, la cual es realizada por familias durante varias generaciones, actualmente se estima que existen unas cuarenta familias, cada una de ellas cuenta con taller donde generan empleo directo a un promedio de 5 personas, estos talleres cuentan con el respaldo y apoyo de una cooperativa de zapateros en donde a sus socios además de brindar facilidades económicas para su capitalización, los asesora en la búsqueda de nuevos estilos, según lo demande el mercado y facilitar algún tipo de maquinaria que por su alto costo es difícil que lo tenga cada micro empresario.

El sector femenino fabrica conservas, hay alrededor de seis fábricas artesanales de conserva de coco, guineo, naranja o toronja, ayote y zapote, este producto es vendido comúnmente en las ferias de la región, donde es muy apreciado.

Existen alrededor de cinco pequeños talleres familiares en donde se elaboran coronas mortuorias y piñatas, teniendo un mercado local al meneduo y distribuyen a varios lugares del departamento.

En la aldea El Puente se desarrolla las actividades de trituración de piedrín de manera artesanal donde el producto se comercializa especialmente a nivel local.

Artesanía

En el municipio se elaboran artículos de barro y de cuero, en forma artesanal. Hoy en día sólo existen dos familias dedicadas a la fabricación de productos de barro, los productos elaborados son: comales y ollas; estos para ser elaborados, tienen que ser previamente encargados por su poco uso. Los artículos de cuero que se elaboran son llaveros que se venden en el mercado local, y en el municipio de Esquipulas, Chiquimula y la capital, así mismo los coterraneos que vienen de Estados Unidos a fin de año también llevan el producto como regalo a sus amistades en el extranjero.

Infraestructura productiva

La infraestructura productiva con que se cuenta en el municipio, son centros de acopio de café, ubicados en las comunidades de San Isidro y Sabanetas, los cuales son privados y un centro de acopio en aldea Cuesta del Guayabo, el cual pertenece a una asociación de productores agropecuarios de Suchitán –APAS-

Asimismo se cuenta con sistemas de riego por aspersión, goteo y gravedad, en la cabecera municipal funciona un proyecto de mini riego en las planicies bajas y cercanas al río Ostúa, de donde se toma el agua, este proyecto tiene capacidad para regar 100 manzanas de tierra, de las cuales solamente se riegan 35.

En el área rural cuentan con un pozo para riego por goteo en las comunidades del Rodeo y el Llano de San Vicente, en la aldea de Jocote Dulce hay agricultores que cuentan con un servicio de uso exclusivo en sus fincas. En Aldea El Puente se cuenta con sistema de mini riego y en el caserío Laguna de San Pedro el manto friático se encuentra a baja profundidad, por lo que perforan pozos y luego utilizan bombas manuales para la extracción del agua, donde se encuentran las mejores tierras productivas del Municipio.

Otro tipo de riego utilizado es el agua de lluvia acumulada en charcas, las cuales en el área rural son las más comunes utilizadas como sistema de riego.

Potencial económico productivo

La mayoría de la población del Municipio se dedica a la agricultura a nivel familiar o individual, siendo los productos más importantes del municipio el maíz y frijol y la industria de la elaboración de calzado organizado por medio de la cooperativa pro calzado R.L (Coopocalza, RL)

Se puede mencionar que alrededor de 1,500 personas trabajan como operarios en talleres de calzado, conformando aproximadamente 450 familias.

La producción diaria es de 10 a 20 pares en promedio para los talles pequeños y medianos; 30 pares para los talles grandes, mensualmente producen en promedio entre 75 y 175 pares los talles pequeños; 300 y 550 los talles medianos y entre 650 y 950 pares los talleres grandes. El margen de ganancia oscila entre el 8 y el 12 % en la mayoría de productores y los expendedores del 40 al 60%.

La producción se comercializa a nivel local y/o a tiendas ubicadas en la cabecera departamental, a la cabecera departamental de Chiquimula o bien a Izabal, especialmente en el calzado tipo bota vaquera para trabajo que es la especialidad del municipio.

Mercado y condiciones del entorno

El único mercado que se encuentra en el municipio se ubica en la cabecera municipal, donde los días principales son el jueves y domingo de cada semana, en el mismo los pequeños productores agropecuarios realizan sus transacciones, al igual que los habitantes en especial del área urbana.

Los medianos y grandes productores, así como comerciantes de diversos productos realizan sus transacciones comerciales en la cabecera departamental aledaña como Chiquimula, Zacapa, Izabal y/o la capital, debido a la importancia de sus mercados a nivel regional y nacional.

En la producción de calzado la mayoría de los pequeños productores se encuentran agrupados y constituidos en la cooperativa de calzado Coopocalza RL, especialmente

para recibir asesoría técnica, financiera. En la comercialización directamente lo realizan los propietarios de los talleres directamente tiendas en diversos puntos de Guatemala.

Flujos comerciales a lo interno del municipio

Dentro del municipio se establecen dos tipos de comercio, el comercio de productos elaborados localmente que son ofertados y demandados por la misma población, el otro sistema son los productos que son traídos del exterior y comercializados localmente encontrando un mercado abierto.

Flujos comerciales a lo externo del municipio

Del municipio se comercializa calzado a diversos puntos en toda la república, en la producción agrícola especialmente el tomate se compite en el mercado de Jalapa donde se marca los precios de la época, la cebolla, el chile pimiento se comercializa en mercados como el de Chiquimula o bien a intermediarios que llegan directamente a la zona productora, con el café que está emergiendo, el producto final se comercializa en la ciudad capital donde se distribuye a diversos puntos. (Hernández W. , 2016)

Medios de comunicación

Telefonía móvil: El servicio telefónico es proporcionado por las empresas Claro, Tigo y Movistar, a través de líneas fijas de la empresa Claro, y líneas domiciliarias, comunitarias, así como también teléfonos celulares de las tres empresas, las cuales cuentan con antenas receptoras y emisoras de señal de radiofrecuencias para establecer las interconexiones a los pobladores de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Señal de cable: La cabecera municipal cuenta con el servicio de la empresa de Televisión por Cable Catacable.

Internet: el municipio cuenta con centros de internet particulares entre los que podemos mencionar:

- ✓ CyberZon
- ✓ Soluciones informáticas
- ✓ Internet Planet Online

- ✓ Internet Ave María
- ✓ Internet “El Chino”
- ✓ Internet Punto Cero
- ✓ Internet Guido
- ✓ Internet Chicho

La municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, implementó el sistema de WiFi en el área del Parque Central de la cabecera municipal, ofreciendo a los usuarios un servicio gratuito de acceso a la navegación por la red de internet a través de los diferentes dispositivos que sirven de medio para su conexión.

Radios: Dentro de este medio de comunicación se puede mencionar:

- ✓ Radio Municipal Estéreo Ostúa,
- ✓ Radio Súper Radio
- ✓ Radio Apocalipsis
- ✓ Radio Visión

El municipio cuenta con una red de telefonía de casa para oficinas (auditoras, contables, bancarias, publicitarias, radiales, comerciales entre otras) también cuenta con teléfonos públicos que utilizan monedas para su uso.

También posee torres de señal satelital para la telefonía celular de las siguientes empresas:

Teléfono fijo y móvil

La cantidad de líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes al año 2008 es de 4, para el 2009 se registró un total de 914 líneas fijas, distribuido el servicio en un 3.5% por la empresa A-Tel, 16.52% por la empresa Telgua, 79.98% por la empresa telefónica.

Para el servicio telefónico hay una antena de telefonía móvil de la empresa Claro y otra

de la empresa Tigo, además la mayoría de la población cuenta con el servicio de telefonía móvil prestado por diferentes empresas, de igual manera existe el servicio de telefonía comunitaria en diversas comunidades.

Otro medio de comunicación dentro del casco urbano es el servicio de cable local en donde transmite un canal cristiano de la iglesia evangélica Centroamericana, además el canal 2 está destinado para transmitir eventos especiales.

Se tiene el de internet en la cabecera municipal, el cual es prestado en su mayoría por medio de 14 locales de café internet, 12 en el área urbana y 2 en el área rural específicamente en Aldea Horcones y Cuesta del Guayabo, incrementándose el servicio por medio del servicio de internet de Claro. (Oficina de Secretaría Municipal, 2016)

Servicios de transportes

El Municipio tiene el servicio de transporte extraurbano a partir de las 02:00 horas. Las principales empresas de buses prestan el servicio de y hacia la ciudad capital y a la cabecera departamental de Jutiapa con un recorrido de tres horas y media y de 45 minutos hacia la cabecera departamental. El trayecto de estas rutas, recorre la mayoría de las aldeas del Municipio ya que cuenta además con servicios extra urbanos de autobuses procedentes de la ciudad capital y de la cabecera departamental de Jutiapa, cuyos destinos son los municipios de Agua Blanca, Ipala, Chiquimula, San Luis Jilotepeque, Puerto Barrios y El Petén.

Además existen autobuses y microbuses que prestan sus servicios al departamento de Jalapa, El Chaparrón, Asunción Mita, Atescatempa, Moyuta y Yupiltepeque. El 35% de las aldeas no tienen el servicio de transporte público, transportándose los pobladores a la cabecera municipal en camión, pick-up, bestias y otros. La cabecera municipal cuenta con servicio de moto taxis, para poder trasladarse a cualquier lugar dentro de la cabecera municipal y las comunidades más cercanas a ésta.

La arteria principal que conduce al municipio es la titulada carretera interamericana, también otra carretera angosta y de terracería que se desprende de la cabecera

municipal de El Progreso Achuapa y que en un recorrido de más o menos 16 kilómetros llega hasta nuestro municipio, pasando por las aldeas siguientes:

- Cuesta del Guayabo
- Suchitán.
- Horcones
- La Unión
- Llano de Lagarto y algunos caseríos.

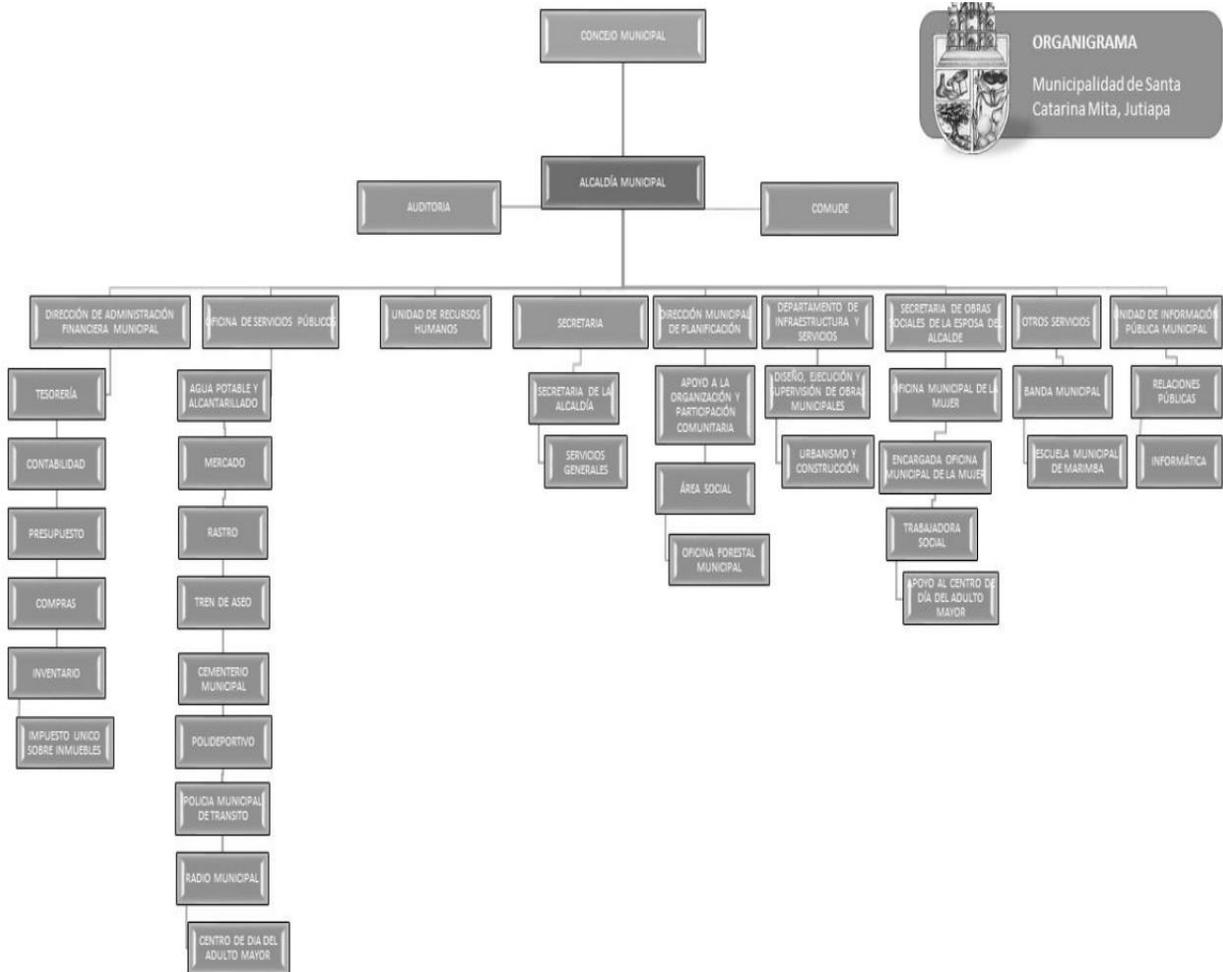
Hoy en día nuestro municipio cuenta con calles y avenidas, bien estructuradas y señalizadas que hacen fácil la ubicación de las diferentes direcciones, hay carreteras asfaltada hacia la aldea el quebracho (que ya se en cuenta en mal estado), hay salida hacia las diferentes áreas de componen el municipio, los medios de transporte son públicos y cada comunidad cuenta con sus vehículos propios de transporte, de los cuales hay puntos específicos de estacionamiento para cada una de ellas en el casco urbano del municipio.

En la actualidad hay gran número de vehículos de transporte extraurbano que se comprende de la siguiente manera:

- ✓ 24 buses para Chiquimula, Ipala y Jutiapa.
- ✓ 7 buses para Asunción Mita.
- ✓ 7 buses para Aldea el Quebracho
- ✓ 7 camionetas para Santa Catarina Mita a Jutiapa
- ✓ 3 camionetas “Caramelo”
- ✓ 1 Camioneta llamada “Ostúa”
- ✓ 1 camioneta llamada “Mejía” para la ciudad capital.
- ✓ 92 unidades de mototaxis para el servicio del área urbana. (Oficina Municipal de Transito, 2016)

1.1.5. Contexto Político

Organizaciones de poder local



Fuente: www.munisantacatarinamita.gob.gt

Organizaciones políticas

En el municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, se cuenta con la presencia de diferentes organizaciones políticas, las cuales promueven la participación activa de la población en la elección democrática de las autoridades gubernamentales que rigen por periodo de cuatro años la República de Guatemala, actualmente las organizaciones políticas establecidas en el municipio son:

- ✓ Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
- ✓ Libertad Democrática Renovada (LIDER) desafiliado
- ✓ Partido Patriota (PP) desafiliado
- ✓ Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca MAIZ (URNG)
- ✓ Partido de Avanzada Nacional (PAN)

Organizaciones civiles apolíticas

- ✓ Comité de Feria Patronal
- ✓ Comité de Festejos del Día de la Cruz
- ✓ Comité de Cultura y Deporte
- ✓ Comité de Natación
- ✓ Comité de Tope de Mayo Barrio La Javía
- ✓ Comité Pro-Mejoramiento.
- ✓ Cooperativa Coopocalza RL
- ✓ Cooperativa Tonantel
- ✓ Cooperativa Guayacán
- ✓ ECO Cambio
- ✓ Paz Joven

Entre otros comités que existen en los diferentes barrios del municipio y sus aldeas.

Gobierno local

El gobierno local lo ejerce el concejo municipal, el cual está integrado de la siguiente manera:

Alcalde municipal

- ✓ William Geovanny Duarte Guerra

Concejal primero

- ✓ Hugo René Martínez Cervantes

Concejal segundo

- ✓ Ludwing Ronaldo Santos Alarcón

Concejal tercero

- ✓ Gilberto Gámez Jiménez

Concejal cuarto

- ✓ Johan Palma Vanegas

Concejal suplente 1

- ✓ Wendy Dinora Guerra Palma

Concejal suplente 2

- ✓ Ana Luisa Lucero Gómez

Síndico primero

- ✓ Oscar Manrique Espina Aguilar

Síndico segundo

- ✓ David Esaú Yanes Barrientos

Síndico suplente

- ✓ Orlando Teo Barrera

Secretario municipal

- ✓ Wiliam Jehovanny Hernández Hernández

Organización administrativa

El gobierno local está organizado en comisiones de trabajo, establecidas en el artículo 36 del Código Municipal, siendo estas las comisiones siguientes:

Educación cultura y deporte

- ✓ Lic. Ludwin Ronaldo Santos Alarcón, representante del consejo municipal.
- ✓ Licda. Yelbely Vega Donado, Coordinadora Técnica Administrativa
- ✓ Lesly Yamileth Martinez, presidenta del cocode Barrio El Barreal.
- ✓ Guido Arnoldo Palma, presidente del cocode Barrio El Centro.

Salud y asistencia social

- ✓ Hugo René Martínez, representante del consejo municipal.
- ✓ Dr. Oscar Escobar, representante del centro de salud.
- ✓ Hugo Eberto Broncano, presidente del cocode aldea Buena Vista.
- ✓ Juan Carlos Duque, encargado de vectores.

Agricultura y ganadería

- ✓ Manrique Espina Aguilar, representante municipal
- ✓ José Alberto Aguirre, presidente del cocode aldea Llano de Lagarto.
- ✓ Enio Rodolfo Gallardo, presidente del cocode aldea El Rodeo
- ✓ Enio Silverio Cameros, presidente del cocode aldea Llano de Chinchilla.

Fomento económico y turismo

- ✓ Johan Palma Vanegas, representante del consejo municipal
- ✓ Patricia Gonzáles Martínez, administradora del polideportivo
- ✓ Rafael Castro Medina, presidente de Cooperativa Coopocalza R.L
- ✓ Horacio Gonzáles, Guarda Recursos CONAP.

Derechos humanos y la paz

- ✓ Orlando Teo Barrera, representante del consejo municipal
- ✓ Melvin Armando Rosil Zeceña, representante del Renap
- ✓ Marcos Antonio Ortiz, representante de la Radio Municipal Ostúa.

Familia La Mujer y la Niñez

- ✓ Wendy Dinora Guerra, representante del Consejo Municipal
- ✓ Karina Aguilar de Duarte, esposa del Alcalde Municipal
- ✓ Nilsa Vallejos, Oficina Municipal de la Mujer
- ✓ Roxana Figueroa, Secretaria de la Coordinación Técnica Administrativa.

Seguridad

- ✓ David Yanes Barrientos, representante del Consejo Municipal
- ✓ Santos López Galicia, Jefe de la Subestación PNC de Santa Catarina Mita

- ✓ Héctor Hugo Ramos, Presidente del cocode Valle Nuevo
- ✓ Enio Rodulfo Gallardo, Presidente del cocode aldea El Rodeo.

Medio ambiente y recursos naturales

- ✓ Gilberto Gámez Jiménez, representante del Consejo Municipal
- ✓ Jhony Valladares, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Alex de Paz Cardona, Técnico Forestal Municipal. (Oficina Municipal de Relaciones Públicas, 2016)

1.1.6. Contexto Filosófico



<http://catochaguatemala.blogspot.com/2011/08/catocha-santa-catarina-mita-jutiapa.html>

Religión

Los naturales mictlecos, procedieron a construir sus templos sacerdotales. El gran sacerdote de los Mictlán tenía el título de Tectí, vestía una gran túnica azul, llevaba en la cabeza una diadema y algunas veces una especie de mitra de diferentes colores, adornada en sus extremos, con plumas de quetzal, y en la mano un báculo como el que usan los obispos. Cuando moría el gran sacerdote, se le enterraba en su propia casa, vestido, sentado en un banco pintado y lo lloraban todo el pueblo durante 15 días con

muchos gritos y alaridos, ayunando los 15 días. Entre los dioses que adoraban se encontraban; Quetzalcohuatl, dios del sol, ídolo con figura de hombre, Itzqueye ídolo con figura de mujer; y el principal dios de los pipiles - toltecas, Tohil, a quien rendían culto y adoración preponderantes y le ofrecían grandes sacrificios sin compasión. (Paz A. , 2016)

Grupos religiosos

En Santa Catarina Mita existe la religión Católica, Cristiano Evangélico, Adventistas del séptimo día, Testigos de Jehová y Mormones. En la cabecera municipal el templo católico conserva todas las características arquitectónicas de los templos construidos durante la época colonial. No se puede decir una fecha exacta de la organización de la iglesia, pero los primeros datos se remontan al año 1802 con los libros de bautizos, con un sacerdote a su cargo siendo una parroquia. El primer párroco que atendió como sacerdote fue Mariano Jiménez, el segundo Mariano Pimental y Atanasio Valenzuela en 1806 y en 1807 Antonio de Oliva, en 1807 se construyó la cúpula a la iglesia, el cambio de techo y el piso, se le ha estado haciendo remodelaciones actualmente, y estas son: el presbiterio antiguo, reparado, pintado y trasladado al fondo de la iglesia. La iglesia cuenta con tres campanas antiguas, situadas en lo alto de la iglesia de las cuales hoy únicamente solo se utiliza una. Después de los sacerdotes franciscanos, la iglesia fue atendida por los administradores siendo ellos el padre Ángel Recinos y Benedicto Moscoso. El templo católico está formado por varias partes como: un atrio, una nave, una sacristía, un altar y una cúpula. (Sandoval, 2001)

En la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se encuentran las siguientes congregaciones religiosas:

- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Iglesia Evangélica Centro Americana Jesús “El Buen Pastor”
- ✓ Iglesia Evangélica Centro Americana Jesús “El Redentor”
- ✓ Iglesia Evangélica Centro Americana Jesús “Esmirna”
- ✓ Iglesia Evangélica Centro Americana Jesús “Emmanuel”
- ✓ Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
- ✓ Salón del Reino de los Testigos de Jehová

- ✓ Iglesia Adventista del Séptimo Día
- ✓ Iglesia de Dios Evangelio Completo
- ✓ Iglesia Asamblea de Dios
- ✓ Iglesia de Cristo Elim
- ✓ Iglesia Profética El Olivar
- ✓ Iglesia Príncipe de Paz
- ✓ Iglesia Evangelica Gosén. (Beltrán, 2016)

Los valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad. Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos. Algunos de los valores que todavía se practican en Santa Catarina Mita son:

- ✓ **Respeto:** Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y en base a eso ayudarlo si fuera el caso.
- ✓ **Solidaridad:** Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común, la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación

en proyectos o metas en común.

- ✓ **Justicia:** Conjunto de reglas establecidas en cada sociedad, con las que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.
- ✓ **Honestidad:** consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- ✓ **Humildad:** La humildad consiste en aceptarnos tal como somos, con defectos y virtudes, sin hacer alarde de nuestras posesiones materiales o de gran conocimiento intelectual, para ser humilde no se puede ser pretencioso, egoísta o interesado.
- ✓ **Responsabilidad:** Valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencia, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.
- ✓ **Amor:** puede ser considerado como un conjunto de comportamientos y actitudes que resultan desinteresados e incondicionales, amar es encontrar en la felicidad de otro tu propia felicidad.

Todos los valores son muy importantes solo que algunos más que otros como es el amor, la honestidad, el respeto los cuales sin ellos las familias actuarían primitivamente, podría decir que sin sentimientos de unión o de fraternidad, cada quien vería por sí mismo y no se respetarían jerarquías.

Normas

Una norma es una **regla** que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades. Las normas implican un conjunto de reglas o leyes que determinan el comportamiento y deben ser cumplidas por un determinado individuo en un específico lugar y tiempo. Existen distintos tipos de normas, dependiendo de quién las promulgue, ante quién deban respetarse, quién es el encargado de ejercer el castigo por incumplimiento, hacia quiénes son destinadas y de quién se espera su

obediencia. Existen varias clases de normas entre ellas: Morales, Jurídicas, Religiosas, Institucionales, Educativas y Sociales.

Dentro de las normas que se practican en Santa Catarina Mita tenemos:

1. Ser un buen ciudadano
2. Cumplir con lo que la ley establece
3. Pagar los impuestos requeridos para todo ciudadano
4. Respetar los horarios nocturnos

Sanciones

La sanción es la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal. En este sentido, el concepto de sanción puede ser entendido de dos maneras distintas, aunque similares y conectadas entre sí. Estos dos sentidos son, básicamente, el jurídico y el social, contando cada una con elementos particulares.

En primer lugar, una sanción es uno de los elementos principales del ámbito jurídico y ha sido creada para representar la pena o castigo que puede recibir un sujeto como consecuencia del cometimiento de algún tipo de delito o acto ilegal. En este espacio, las sanciones están fijadas por ley y aparecen como el resultado de todo un sistema de categorías y jerarquizaciones que y hace que cada hecho reciba un tipo específico y particular de sanción.

Dentro de las sanciones estipuladas en nuestro municipio están:

1. Faltas contra las personas.
2. Sanciones con actas de conciliación.
3. Falta contra las buenas costumbres, como andar ebrio en la calle.
4. Encuentros amorosos en lugares indebidos, sanción de 200 a 500 en un juzgado.
5. Violencia intrafamiliar sanción orden de alejamiento y medidas de seguridad.

Símbolo

La simbología de un país refiere a todos los símbolos que permiten reflejar la identidad nacional. El himno nacional, la bandera y el escudo son ejemplos.

En nuestro Municipio el símbolo de nuestra bandera se conforma por: La Iglesia Católica que significa el patrimonio cultural colonial. La Planta de maíz, tomate, cebolla, mangos, limón y aguacates representa la producción agrícola. El zapato, ollas de barro representa la producción artesanal catarineca. La ceiba representa el símbolo patrio guatemalteco que existe en tierras nuestras.

Los colores de la bandera de Santa Catarina Mita representan, el color verde; el área boscosa, el color blanco; la pureza y la paz que los ciudadanos catarinecos fomentan y el color amarillo la diplomacia entre diferentes instituciones.

La escultura de una bota que representa a todos los zapateros de este municipio y la producción del calzado artesanal.

Idioma

El idioma que se habla en todo el municipio es el español, no se habla ninguna lengua o idiomas mayas, aunque de acuerdo al punto de vista histórico la lengua vernácula fue el pokoman y en la parte alta de Santa Catarina Mita, en las faldas del Volcán Suchitán se estipula que se habla la lengua indígena xinka antigua. (Osorio R. , 2016)

1.1.7. Contexto Competitividad



Fuente Nilson Glenn Castro

Coordinación Técnica Administrativa de Santa Catarina Mita, Jutiapa

Es una institución pública que pertenece al Ministerio de Educación de la República de Guatemala, para organizar, controlar, dirigir y evaluar la calidad del proceso educativo en colegios, escuelas e institutos públicos y privados en los diferentes niveles de todo el municipio.

El Ministerio de Educación se encuentra representado en el municipio catarineco a través de la Coordinación Técnica Administrativa y de su jefe inmediato la Licenciada y Coordinadora Técnica Administrativa Yelbely Roxana Vega Donado.

La cobertura ministerial en Santa Catarina Mita está cubierta aproximadamente en un 90% de su totalidad lo que significa que son pocas las áreas donde aún no se cuenta con la presencia de este ministerio.

La Coordinación Técnica Administrativa es un ente estatal único que no tiene competitividad con otra institución administrativa al servicio de la educación en la jurisdicción catarineca, sin embargo compite en la región con otras coordinaciones técnicas administrativas y supervisiones educativas de los dieciséis municipios restantes en el departamento de Jutiapa, siempre velando por alcanzar el máximo objetivo en el ámbito educacional el cual sería más y mejor educación; pero si quisiéramos hacer un análisis de competencia más detallado de la Coordinación Técnica Administrativa en términos generales esta si compite de cierta forma con los diferentes centros educativos de este municipio en cuanto a la planeación, organización y ejecución de actividades cívico-culturales pero nunca en funciones de proceso administrativo, pues es la única institución facultada para resolver problemas educativos y demandas existentes en los programas de apoyo del Ministerio de Educación (gratuidad, alimentación, útiles escolares y valija didáctica). Además es la única encargada de llevar a cabo estándares de control y estadísticas estudiantiles, lo que hace que su funcionalidad sea exclusiva en esta rama de la administración, estando sujeta únicamente a cambios y modificaciones en sus estatutos por parte de la Dirección Departamental de Educación y del Ministerio de Educación.

Análisis Institucional Coordinación Técnica Administrativa

El municipio de Santa Catarina Mita, tiene la presencia del Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Técnica Administrativa, así como también por los centros educativos que funcionan al servicio de la población en todos los niveles. La cobertura ministerial enfocada en el sector público tanto en el área urbana como rural es de sesenta y seis escuelas de preprimaria y primaria; ocho institutos del ciclo básico; incluyendo los institutos de telesecundaria, y cuenta con tan solo un instituto de educación diversificada en el casco urbano. Sin embargo, existen seis centros de educación que coadyuvan a desarrollar el proceso educativo de una forma más eficaz y eficiente. Los cuales se enmarcan en la iniciativa privada a través de liceos y colegios, que también funcionan en todos los niveles. Sumando a ellas un instituto municipal “plan fin de semana”; un instituto por cooperativa; una escuela e instituto nocturno; una escuela para adultos y dos universidades: Universidades de San Carlos de Guatemala y Universidad Mariano Gálvez.

En el ámbito educativo de Santa Catarina Mita, se pueden identificar, sendos elementos y factores que favorecen o en su caso obstaculizan el proceso de la enseñanza y el aprendizaje escolar los cuales se agrupan entre fortalezas y carencias de las instituciones educativas, que intervienen de forma directa e indirecta en la educación de calidad, ya sea para beneficio o como limitantes de la población de la población estudiantil para que alcancen el máximo desarrollo, físico, académico e intelectual.

Fortalezas

Las principales potencialidades con las que cuentan los Centros Educativos en el municipio de Santa Catarina Mita son:

- ✓ Centro de cómputo
- ✓ Salón de usos múltiples
- ✓ Áreas deportivas
- ✓ Instalaciones propias
- ✓ Capacitaciones a docentes
- ✓ Cobertura en programas de apoyo

- ✓ Áreas verdes
- ✓ Organización de padres de familia
- ✓ Tren de aseo
- ✓ PEI
- ✓ POA
- ✓ Base legal
- ✓ Ayudas municipales
- ✓ Áreas de juegos

Carencias

Las principales carencias que se detectan en los Centros Educativos del municipio de Santa Catarina Mita son:

- ✓ Corte y / o inexistencia de energía eléctrica
- ✓ Averiación en servicios sanitarios
- ✓ Inexistencia de agua potable
- ✓ Demanda de mobiliario y equipo
- ✓ Dificultad en infraestructura
- ✓ Carencia de bibliotecas
- ✓ Falta de material didáctico y pedagógico. (Vega, 2016)

Institución avalada

1.2. Institucional

1.2.1. Nombre de la institución beneficiada

Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina

1.2.2. Localización Geográfica

Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa.

1.2.3. Visión

“Ser una institución educativa con amplio liderazgo y cubrir la demanda educativa del sector urbano del municipio, para complementar el aprendizaje de los niños y continuar una superación académica de vanguardia”.

1.2.4. Misión

“Formar estudiantes para alcanzar un aprendizaje integral con conocimientos técnicos, pedagógicos, aplicando metodologías innovadoras y ser capaces de afrontar los retos que ofrece la sociedad actual, sin mayor inversión económica”.

1.2.5. Objetivos

General:

- Contribuir al desarrollo físico, intelectual y espiritual de la comunidad educativa.

Específicos:

- Gestionar financiamiento para solventar los problemas del centro educativo.
- Crear prácticas de convivencia que provoquen las relaciones interpersonales y vinculación a todos los miembros de la comunidad educativa.

1.2.6. Principios

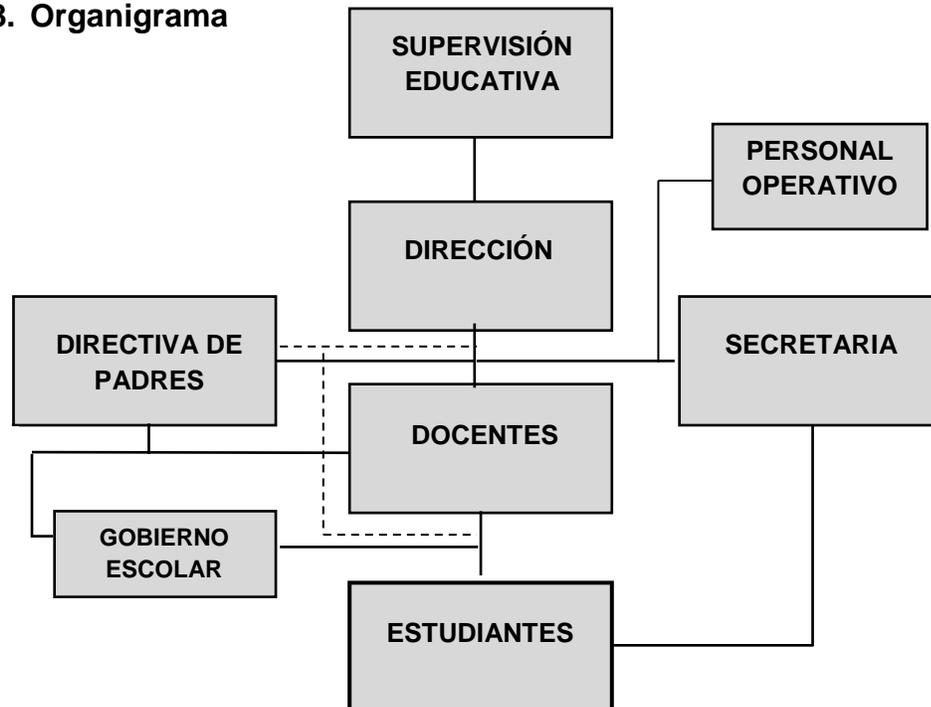
- Ofrecer un servicio educativo gratuito con formación integral para los educandos.
- Incitar al individuo para que edifique y perfeccione su modo de vida.
- Promover en el estudiante la comprensión lectora de conceptos, mismos que le permitan analizar, reflexionar y actuar adecuadamente.
- Orienta al estudiante en sus aptitudes y aspiraciones en las diferentes áreas del saber.

1.2.7. Valores

El desarrollo de un Proyecto Educativo que promueva valores como:

- La Honestidad, fieles a sus convicciones y a su centro educativo.
- La solidaridad, brindar siempre apoyo a los demás sin discriminación.
- La responsabilidad, capaces de apegarse a las disciplinas dentro y fuera del centro educativo.
- La dignidad y el respeto, sin distinción de raza, sexo, ideología y credo.
- Tolerancia, frente al grupo.

1.2.8. Organigrama



(POA, 2017)

1.2.9. Servicios que presta

- Ofrecer un servicio educativo gratuito con formación integral para los educandos.
- Incitar al individuo para que edifique y perfeccione su modo de vida.
- Promover en el estudiante la comprensión lectora de conceptos, mismos que le permitan analizar, reflexionar y actuar adecuadamente.
- Orienta al estudiante en sus aptitudes y aspiraciones en las diferentes áreas del saber.

1.2.10. Desarrollo histórico

La escuela fue fundada en el año de 1957, cuando gobernaba el presidente Carlos Castillo Armas y el alcalde Maximiliano Sandoval, se construyó con el objetivo de ayudar a los niños a aprender. En sus inicios la escuela prestaba sus servicios en jornada mixta, pero debido al crecimiento de la población estudiantil, surgió la necesidad de dividirlos en dos jornadas diferentes que son: matutina y vespertina, quedando la jornada matutina como Escuela Oficial Urbana para Niñas; y la jornada vespertina como Escuela Oficial Urbana para Varones.

1.2.11. Los Usuarios

La Escuela Oficial Urbana para Varones brinda educación del nivel primario de forma gratuita, siempre ha mantenido un número grande de beneficiarios pues es la escuela más grande del municipio, por lo que cuenta con los siguientes usuarios:

Grado y Sección	Total de estudiantes
Primero "A"	24
Primero "B"	21
Segundo "A"	23
Segundo "B"	26
Tercero "A"	20
Tercero "B"	15
Cuarto "A"	17
Cuarto "B"	25
Quinto "A"	21
Quinto "B"	20
Sexto "A"	26
TOTAL	238

Contando con un total de **238** usuarios que tiene acceso a las instalaciones y los servicios educativos que ofrece dicho centro educativo. (POA, 2017)

1.2.12. Infraestructura

Cuenta con edificio propio el cual está construido de paredes de ladrillo y block, techo de duralita y terraza, piso de granito, puertas de metal, ventanas de vidrio y otras de estructura metálica.

- 16 aulas
- 6 sanitarios
- 1 cocina
- 1 bodega
- 1 dirección
- 1 Aula de computación
- 1 Escenario
- 1 Cancha de básquetbol

✓ **Local para la Administración.**

La Escuela cuenta con oficina propia para la directora, la cual brinda servicios a padres de familias o personales particulares sobre información que requieren del rendimiento de los estudiantes o papelería sobres los hijos.

✓ **Área de recreación.**

Cuenta con espacios en la cual los alumnos pueden jugar futbol y basquetbol, es muy amplio y favorece a los alumnos para convivir y disfrutar del recreo sanamente.

✓ **Espacio de Carácter Higiénico.**

Dentro de las instalaciones se observa la necesidad que se requiere de practicar los hábitos higiénicos con los estudiantes, la cual es parte principal mantener un ambiente agradable para ellos y para las personas que llegar a visitar. Concientizarles a los estudiantes la importancia de depositar la basura en su lugar y la limpieza dentro de los salones de clases como fuera.

✓ **Servicios Básicos.**

Cuenta con agua potable con su drenaje, luz eléctrica propia.

1.2.13. Proyección Social

Para un centro educativo, la proyección social representa la oportunidad de crecer junto a sus estudiantes a través del desarrollo de programas, liderados por estos últimos, que ayuden a la comunidad, que beneficien a muchas familias que no encuentran ayuda por otros medios y puedan acceder de este modo a una mejor calidad de vida.

Gracias al compromiso del Ministerio de Educación, se da inicio a emprendimientos que abren las puertas al crecimiento de la sociedad, brindándole acceso a tecnologías y recursos poco comunes.

Entre los objetivos de la proyección social se encuentran los siguientes:

- Promover la obediencia por el ser humano y las demás especies, con un especial enfoque en el desarrollo y la evolución de su accionar en los diferentes planos que componen su vida, desde la filosofía hasta la política. Es importante resaltar que el respeto es la base de todo esfuerzo dirigido al crecimiento de la sociedad.
- Promover la cultura Xinka dentro de los actos cívicos, mismos que se celebran periódicamente en el centro educativo.
- Propiciar en los estudiantes la participación en actividades sociales, culturales y religiosas del municipio.

1.2.14. Finanzas

La Institución no cuenta con ingresos, solamente con la ayuda del Ministerio educación, con Gratuidad.

No.	Aportes	Monto
1	Alimentación	Q. 16,500.00
2	Valija didáctica	Q. 3,080.00
3	Útiles escolares	Q. 11,900.00
4	Gratuidad	Q. 5,160.00

1.2.15. Política Laboral

✓ **Proceso para contratar personal.**

En la institución labora personal presupuestado bajo el renglón 011 y además cuenta con personal por contrato 021, año con año son contratados de acuerdo a las necesidades que existe dentro del centro educativo. Además cuenta con personal operativo.

✓ **Procesos de Inducción de personal.**

Lo realizan por medio del Ministerio de educación cada vez que se requiere las diferentes capacitaciones.

✓ **Proceso de capacitación del personal.**

Por parte del Ministerio de educación, envían circulares que los docentes tienen que asistir a capacitaciones para mejorar el conocimiento de aprendizaje en los grados que ellos atienden y dentro del establecimiento que reciben algunas capacitaciones todo el personal. (POA, 2017)

1.2.16. Administración

Para su debida administración cuenta con el siguiente personal: (POA, 2017)

✓ Administración

Cuenta con personal administrativo para que el instituto tenga un mejor orden tanto en archivo como en personal.

Personal Administrativo

No.	Nombre del Docente	Renglón	Cargo
1	Sindy Marla Ortíz Barrientos	011	Directora

Personal Docente

No.	Nombre del Docente	Renglón	Cargo
1	Mayra Yanira Aguilar Yanes	011	Primero "A"
2	Nansy Liseth Lucero Santos	011	Primero "B"
3	Mayra Lucrecia Martínez Ortíz	011	Segundo "A"
4	Lesly Karina Ortíz Yanes	021	Segundo "B"
5	Danis Odilia Flores Vicente	021	Tercero "A"
6	Evelyn Janeth Pérez Pinto	011	Tercero "B"
7	Mynor Roberto Figueroa Campos	011	Cuarto "A"
8	Mara Argentina Ramírez González	011	Cuarto "B"
9	Keren Lily Barrientos Palma	011	Quinto "A"
10	Mayra Judith García Campos	011	Quinto "B"
11	Jorge Mario Barrientos García	011	Sexto "A"
12	Arlin Priscila González Ramírez	011	Educación Física
13	Lesly Melissa Hernández González	011	Formación Musical

Personal Operativo

No.	Nombre del Docente	Renglón	Cargo
1	Jorge Enrique Martínez Martínez	011	Conserje

En total cuenta con un total de 15 personas.

✓ **Investigación.**

Utiliza técnicas de investigación para el respaldo de la problemática educacional.

✓ **Planeación.**

Se basa en el Curriculum Nacional Base CNB del Ministerio de Educación, utilizando la planeación como una herramienta eficaz para mantener mejor la visión educativa integral. (POA, 2017)

✓ **Programación.**

Dentro del centro educativo cuenta con un organigrama, detallado con las personas que intervienen para llevar un mejor control dentro del establecimiento.

✓ **Dirección.**

Cuenta con control por la Licda. Yelbely Roxana Vega Donado quien periódicamente visita el centro educativo para verificar que se cumpla con lo establecido por el MINEDUC, padres de familia son fundamentales para el desarrollo de la labor educativa y personal docente se apega a los lineamientos establecidos por las leyes educativa.

✓ **Evaluación.**

Utiliza evaluación constante para la verificación del mejoramiento de la educación.

✓ **Legislación Concerniente de la institución.**

Se apega a las leyes emanadas por el MINEDUC, tal es el caso que cuenta con un acuerdo de creación por parte de la Departamental de Educación para que su funcionamiento sea correctamente desarrollado.

✓ **Condiciones Éticas.**

Dentro del centro educativo se maneja el reglamento de convivencia, la cual cada uno de los docentes, tienen conocimiento sobre las responsabilidades y derechos sobre su función dentro del centro educativo como: la puntualidad al ingresar al

centro educativo, la responsabilidades de llevar un buen trabajo tanto a los estudiantes como su profesionalismo, también tienen conocimiento del reglamento interno que establece la institución para poder lograr un ambiente pasivo con los estudiantes y con todo el personal docente, administrativo y operativo , al igual que los estudiantes y padres de familia que ingresa en dicho establecimiento.

1.2.17. Ambiente Institucional

Para promover un ambiente institucional que facilite el cambio y las buenas relaciones en un centro educativo se debe responder a los continuos complejos y relevantes cambios que producen en el contexto social y educativo, dispuesto a incorporar innovaciones atentas a los cambios internos y externos. En la organización y funcionamiento de la institución educativa: promover una organización participativa, estructura flexible y permeable a los cambios, tener coherencia en el cumplimiento de su misión educativa. (POA, 2017)

1.3. Lista de carencias

De acuerdo a la investigación del diagnóstico institucional surgieron las siguientes carencias.

No.	Carencias identificadas.
1	Inexistencia de un programa sobre educación vial.
2	Falta de escritorios para atender la super población escolar.
3	Falta de mejoras en el techo de las aulas que se encuentran en mal estado.
4	poca practica de relaciones humanas entre el personal docente y administrativo
5	Inexistencia de cocina.
6	Carencia de un programa sobre medidas preventivas en educación sexual.
7	Carencias de programas de educación en valores dentro del centro educativo.

1.4. La problematización

Carencias	Problemas
Inexistencia de un programa sobre educación vial.	¿Cómo implementar un programa de educación vial en el centro educativo?
Falta de escritorios para atender la super población escolar.	¿Cómo dotar de escritorios para atender la super población escolar?
Falta de mejoras en el techo de las aulas que se encuentran en mal estado.	¿Cómo implementar reparación y remozamiento del techo del establecimiento?
Poca práctica de relaciones humanas entre el personal docente y administrativo	¿Cómo mejorar las relaciones humanas dentro del plantel educativo?
Inexistencia de cocina.	¿Cómo construir una cocina en la institución educativa?
Carencia de un programa sobre medidas preventivas en educación sexual.	¿Cómo se puede implementar un programa sobre medidas preventivas de educación sexual?
Carencias de programas de educación en valores dentro del centro educativo.	¿Cómo desarrollar un programa educativo de la práctica de valores dentro del centro educativo?

1.5. La hipótesis-acción

Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo implementar un programa de educación vial en el centro educativo?	Si, se diseña e implementa un módulo de educación vial y se capacita en el tema, entonces se mejoraría la educación vial.
¿Como dotar de escritorios para atender la super población escolar?	Si, se implementa un proyecto para dotar escritorios por parte de la comunidad educativa, entonces se podría atender mejor la super población estudiantil.
¿Cómo implementar reparación y remozamiento del techo del establecimiento?	Si, se implementa un proyecto de remozamiento y reparación del techo por parte de la comunidad educativa, entonces se mejoraría y se tendría mejores condiciones.
¿Cómo mejorar las relaciones humanas dentro del plantel educativo?	Si, se establece capacitaciones sobre relaciones interpersonales, normas de convivencia y valores morales, entonces se las relaciones interpersonales y se propiciaría una convivencia pacifica.
¿Cómo construir una cocina en la institución educativa?	Si, se implementa un proyecto de construcción de cocina con la comunidad educativa, entonces se mejoraría la preparación de alimentos escolares.
¿Cómo se puede implementar un programa sobre medidas preventivas de educación sexual?	Si, se le brinda capacitación para promover mejor conocimiento sobre educación sexual a la población educativa, entonces se lograría contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual.

¿Cómo desarrollar un programa educativo de la práctica de valores dentro del centro educativo?	Si, se implementa un programa de educación en valores, entonces los estudiantes podrían practicarlos para bien de la comunidad educativa.
--	---

1.6. Descripción opcional por indicadores del problema ¿cómo implementar un programa de educación vial en el centro educativo? (viabilidad y factibilidad)

La viabilidad.

Indicador	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización de proyecto?		X

La factibilidad.

El estudio técnico

Indicador	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	

¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	

El estudio de mercado

Indicador	SI	NO
¿Está bien identificados los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requiere la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El estudio económico

Indicador	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en la plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	

El estudio financiero

Indicador	SI	NO
¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?	X	
¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X
¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	
¿Existe la posibilidad de crédito para el proyecto?		X

1.7. Priorización del Proyecto seleccionado

Por medio de una entrevista que se realizó a través de un cuestionario a la Directora de la Escuela Oficial Urbana para Varones, ubicada en el barrio El Barreal del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se logró detectar el siguiente problema: ¿Cómo implementar un programa de educación vial en el centro educativo?, mismo que perjudica la integridad física de la comunidad educativa, una solución inmediata es diseñar e implementar un módulo de educación vial y se capacita en el tema, con la autorización de la Directora se procedió a socializarlo con elementos de la Policía Municipal de Tránsito para dotar de información precisa y puntual a los docentes y estudiantes.

En el lugar donde se encuentra ubicado dicho centro educativo es muy transitable por ser la calle principal del municipio, con este modulo se lograra dar a conocer las señales de tránsito municipales para que ellos sean capaces de respetarlas y así evitar cualesquier tipo de accidente vial.

Capítulo II: Fundamentación teórica.

2.1. Terminología utilizada en el diagnóstico

Fundación u origen del Barrio El Barreal

Este barrio se encuentra al sur de la población municipal. Su nombre proviene como consecuencia de estar situado en el lugar donde se cuece o cose el barro.

También se le llama barrio de las ollas, debido a que allí se fabrican hoyas de barro cocido. Barrio de los olotes, por abundar, en los patios de las casas, montones de estos objetos, que usan sus moradores en la quema de los utensilios de barro.

Se dan, así mismo, otros nombres a este sector, a saber: barrio arriba, por encontrarse en la parte mas alta con respecto a las demás zonas, y barrio el nisperito, por haber antes en su calle principal (calle Real), un árbol de chico zapote que, entre nosotros, se conoce como níspero.

Datos históricos del barrio El Barreal

Algunos datos del barrio son, exceptuando la zona del zunso, la del barreal igual que las otras, es a largada; sus calles, antes eran empedradas, algunas calles estaban a cementadas en dos líneas, pero con el transcurso el tiempo y gracias a la administración municipal del Lic. René Vicente Osorio Bolaños, en su mayoría de sus calles y callejones fueron pavimentadas, no faltándole las asfaltadas calles de dos líneas, se sabe que sus primitivos pobladores llegaron de los alrededores de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pínula, encontrando ya en el lugar a muy pocos pipiles, todas gentes muy laboriosas y serviciales, su mayo parte dedicada a la fabricación de enseres de barro, a la tenería rustica, actualmente la mayoría de los pobladores se dedican a la producción de zapato y ellos mismos son los que salen a vender a otros lugares para lograr el sustento de su hogar.

Fundaciones

COCODE: como parte de lo establecido en el código civil en cada barrio o colonia del casco urbano debe existir legalmente inscrito un Consejo de Desarrollo

Comunitario, integrado por personas del barrio, responsables y altruistas que velen por el desarrollo de su barrio, por lo tanto en este caso en el barrio El Barreal esta conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre Completo	No. de DPI
Presidente	Saúl Antonio Lemus Vicente	2451-84856-2203
Vice-Presidente	Eduardo Esaú González Vásquez	1943-60180-2203
Secretario	Evelwin Merari Ríos Guevarra	1608-49446-1908
Tesorero	Carlos Roberto Recinos Pivaral	1949-47939-2203
Vocal I	José Víctor Ortíz Ramírez	2633-40635-2203
Vocal I	Rafael Martínez Medina	1843-96735-2203
Vocal I	Geovanny Francisco Martínez Payes	1743-83908-2203

Ornato

Actualmente en el Barrio se cuenta con ornato limpio, debido a que la actual administración municipal implemento personal para la limpieza de calles.

Educación

Cabe mencionar que el ámbito educativo se cuenta con diversos centros que atienden desde el nivel pre-primario hasta el nivel diversificado, los centros que funcionan son los siguientes:

- Escuela Oficial de Párvulos, Barrio El Barreal
- Escuela Oficial Urbana para Niñas, Jornada matutina
- Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina
- Instituto Nacional de Educación Básica, Dr. Francisco Atanasio Figueroa, Jornada Matutina.
- Instituto Nacional de Educación Diversificada, Jornada Vespertina.
- Instituto Privado Henry Ford

- Academia de Mecanografía “Monja Blanca”
- Academia de Computación “Calidad Profesional en Informática”.

Agua y consumo

Este vital líquido es por agua potable proveniente de un ojo de agua llamado el Zunzo, es también el que abastece de agua a la mayoría de la población.

Se origina en el alero poniente del área urbana. Sus aguas se contienen en un tanque de captación, también de concreto, que se encuentra bajo la sombra fresca y deliciosa de una Ceiba, amates y matilisguates frondosos. Hasta el año 1957, el Sunzo era la única fuente hídrica que proveía de agua potable a la cabecera municipal, servicio que se trasladó a la fuente de San Jerónimo, por ser sus aguas más abundantes y estar a mejor altura; aunque hace años, al crecer nuestra población urbana, volvió a prestarnos, juntos al de Chomo, tan valioso recurso vital.

2.2. Normas legales que inciden en la educación

Constitución Política de la República de Guatemala

(Sección cuarta educación)

Artículo 71. Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado propiciar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y los derechos humanos.

Artículo 73. Libertad de Educación y Asistencia Económica Estatal. La familia es frecuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria, y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

- ✓ La educación impartida por el Estado es gratuita.
- ✓ El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.
- ✓ La educación científica, la tecnología y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.
- ✓ El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Artículo 75. Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.

2.3. Terminología de la institución.

Reglamento de supervisión técnica escolar,

Acuerdo 123-a, 08 de marzo del 2009

Análisis

La supervisión técnica escolar se encuentra organizada de la siguiente manera:

- Director general de educación
- Subdirector general de educación
- Directores de niveles educativos
- Supervisores técnicos departamentales
- Supervisores de distrito
- Supervisores específicos

Los objetivos específicos de la supervisión técnica son proporcionar ayuda técnica a los maestros para que realicen una labor educativa eficiente, coordinar actividades para el desarrollo educativo, y que el maestro se actualice proporcionándole capacitaciones para desarrollar y orientar las técnicas de supervisión, administración escolar.

El director general debe cumplir las siguientes atribuciones dentro del programa de supervisión técnica.

- ✓ Prescindir el consejo de supervisión
- ✓ Hacer que se cumplan todas las disposiciones de áreas y niveles educativos
- ✓ Promover el desarrollo de programas para la integración profesional. Los directores de área están obligados a asistir a todas las reuniones del consejo: coordinar las actividades de la supervisión, elaborar informe general de su jurisdicción sobre las actividades del año lectivo. El consejo
- ✓ de la supervisión en general le corresponde planificar, evaluar criterios y principios.

Reglamento de disciplina,

Acuerdo ministerial no. 381-2010, 10 de marzo de 2010.

Análisis

En todo establecimiento educativo público ha habido reglamentos para el buen desarrollo y desenvolvimiento de las actividades educativas, sin embargo hay muchos que no se apegan a lo que está establecido, por esta razón el acuerdo ministerial 381-2010, ha tomado la iniciativa de unir aspectos de

convivencia y disciplina, las cuales deben cumplirse por todos los actores intervinientes como directores, docentes, alumnos y padres de familia.

Todos ellos deben apegarse a lo que está establecido en este acuerdo el cual está dividido de la siguiente manera: Describe tanto los derechos como las obligaciones de directores, alumnos, docentes y padres de familia, estableciendo una guía hasta donde se les permite actuar y reclamar para evitar malos entendidos y abusos.

Establece la seguridad partiendo desde la identificación del estudiante y docente, el ingreso y retiro del estudiante evitando secuestros y otro incidente y controlando algo muy importante que es el uso de armas mortales. Aplica la disciplina desde la asistencia, la entrega de tareas y el papel que el padre debe jugar

para ayudarlo. Por último está el régimen disciplinario al cual se deben apegar todos, controlándolos a través de faltas, las cuales están clasificadas en leves, graves y gravísimas.

Acuerdo ministerial 358-2010, 01 de marzo de 2010.

Programa de gratuidad de la educación

Análisis

Para la asignación de desembolsos y recursos del programa de Gratuidad de la Educación, está establecido este decreto, en el cual se indica el proceso a seguir, autorizando a las Direcciones Departamentales de Educación, desembolsos y pagos para cubrir esas necesidades, las cuales ya están establecidas.

Las dependencias que son responsables de la administración de estos recursos son: la Dirección de Administración Financiera, la Dirección

Departamental de Educación, la Subdirección o Departamento de Fortalecimientos a la Comunidad Educativa, el Departamento de Planificación, la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y los Directores de los Centros Educativos.

Para el nivel pre primario y primario son 40.00 por alumno inscrito y 100.00 en el nivel medio la cual se dará en forma anual. Por cada gasto que se haga se debe presentar una factura contable, la cual dará fe de lo gastado por alumno.

Todo esto es un beneficio para la sociedad guatemalteca que en su mayoría es de escasos recursos, lo cual les permite alcanzar un nivel de estudios más avanzado.

2.4. Soporte investigativo del módulo (proyecto personal)

Reglamento de tránsito

Capítulo V, peatones

Artículo 56. Normas generales. Los peatones deberán cumplir las disposiciones del presente Reglamento, las indicaciones de los agentes y atender los dispositivos y señales para el control de tránsito que les corresponda.

Artículo 57. Preeminencia. El peatón tiene derecho de vía ante cualquier medio de transporte. Todo conductor de un vehículo deberá respetar este derecho, cediendo el paso al peatón; especialmente, a niños, ancianos, discapacitados, invidentes, mujeres embarazadas y cualquier persona que conduzca un niño; ante los cuales el conductor extremará sus precauciones.

En áreas, zonas, franjas, pasos, pasarelas y otros espacios para peatones, éstos están obligados a utilizarlos, y en tal caso, la responsabilidad de los conductores de vehículos, según la ley, se limita a que conduzcan de acuerdo a las normas y reglas de la materia.

Artículo 58. Circulación por espacios destinados al peatón. Es obligatorio para los peatones circular en espacios especialmente concebidos para ellos, sean éstos aceras, refugios, paseos, vías peatonales, zonas peatonales, pasos peatonales, pasarelas u otros.

Las obligaciones de los peatones son las siguientes:

- a) En las áreas en que existen pasos señalizados de peatones, semáforos peatonales o pasarelas, deberán utilizarse estas facilidades para atravesar las vías. Esto no implica que dejen de estar atentos al tránsito.
- b) De no existir facilidades para atravesar una vía, lo harán siempre en las esquinas y perpendicularmente a la vía, donde gozarán de prioridad de paso.
- c) Al atravesar una vía deberán cerciorarse que no exista ningún vehículo que no pueda detenerse mientras ellos efectúen el cruce.
- d) Si una intersección es controlada por agentes o tiene semáforos peatonales, deberán obedecer las indicaciones respectivas.
- e) No deberán cruzar frente a vehículos de transporte colectivo parados momentáneamente.
- f) No deberán cruzar diagonalmente una intersección, a excepción de los pasos peatonales diseñados para tal efecto (función del semáforo “todo rojo”).
- g) Al tratar de cruzar una vía o esperar una unidad de transporte colectivo, no abandonarán los espacios peatonales, bajándose a la calzada o calle; y.
- h) Quienes utilicen monopatines, patines o aparatos similares, no podrán circular por la calzada, salvo que se trate de zonas, vías o parte de las mismas que les estén especialmente destinadas; y sólo podrán circular en los espacios peatonales si lo hacen a velocidad de paso.

Los incisos a), b), f) y h) no son aplicables en las vías residenciales de circulación controlada.

Artículo 60. Circulación de peatones por la derecha de la calzada. Los peatones podrán circular por el lado derecho de la calzada o sobre el arcén derecho, aun habiendo espacio peatonal utilizable, adoptando las debidas precauciones y en los siguientes casos:

- a) Quien lleve algún objeto voluminoso, empuje o arrastre un vehículo de reducidas dimensiones, que no sea automotor, tales como carretas de ventas

ambulantes, troquets, bicicletas u otros similares, que pudieran constituir un obstáculo para los demás peatones.

- b) Toda persona que dirija a un grupo de peatones o que formen parte de un cortejo, procesión o actividad similar; y,
- c) El discapacitado que circule en silla de ruedas, si fuese incómodo o impracticable para él, utilizar los espacios peatonales aledaños.

Todas estas personas están obligadas a obedecer las señales correspondientes a los vehículos que circulan sobre la calzada.

Artículo 61. Pasos peatonales. En un paso peatonal (paso de cebra) debidamente señalizado, el peatón siempre lleva la prioridad, y todos los vehículos que se aproximen a un paso de peatones, que esté siendo utilizado por una o varias personas, deberán parar y ceder el paso a los mismos, hasta que hayan llegado a la acera o a un refugio. Queda terminantemente prohibido rebasar a cualquier vehículo que se haya detenido ante un paso de peatones.

En intersecciones semaforizadas donde los pasos de peatones atraviesen transversalmente una vía y el semáforo alumbre verde para los vehículos de esa vía, los peatones no gozarán de prioridad. Sin embargo, los conductores de los vehículos deberán ceder siempre el paso a los peatones que estén cruzando la vía perpendicular a la de los vehículos en cuestión; es decir, cuando estos viren a la izquierda o derecha aun cuando el semáforo muestre verde o flecha verde.

Artículo 62. Uso del espacio peatonal. Las aceras, refugios, paseos, vías peatonales, zonas peatonales y pasarelas son espacios de uso exclusivo para peatones y no serán utilizados por vehículo alguno, incluyendo bicicletas, cuyos conductores quedan obligados a desmontar para utilizarlos. En los lugares indicados anteriormente, se prohíbe terminantemente:

- a) Detener, parar o estacionar uno o varios vehículos automotores.

- b) Utilizarlos para basureros, botaderos de ripio, aplicación de materiales y otros similares.
- c) Ubicar ventas callejeras. La autoridad podrá desalojar al infractor, sin perjuicio de la multa correspondiente. Se exceptúan los mercados peatonales intermitentes que cuenten con el respectivo permiso; y,
- d) Colocar muebles, macetones, toldos, garitas, gradas, cadenas, bardas o elementos similares, sin permiso expreso de la autoridad correspondiente.

La autoridad correspondiente tendrá el derecho de remover las cosas, objetos y materiales especificados en los incisos b), c) y d) anteriores. Con respecto al inciso a) la autoridad deberá retener y consignar el vehículo y la tarjeta de circulación.

Para efectos de carga y descarga y de acceso vecinal, la autoridad correspondiente podrá permitir el Ingreso de vehículos a las vías y zonas peatonales, restringiendo el tipo de vehículo, su peso, dimensiones, horarios y otros requisitos que considere convenientes.

Artículo 63. Zonas escolares. Los escolares gozarán de prioridad de paso en las zonas y horarios establecidos para el efecto, especialmente al cruzar la vía y abordar o descender de las unidades de transporte escolar. Las zonas escolares serán establecidas y determinadas por el Departamento o autoridad correspondiente, y conjuntamente con la dirección de los distintos centros educativos, privados y públicos. Los requisitos básicos de una zona escolar son los siguientes:

- a) Indicaciones por medio de señalización horizontal y vertical y elementos físicos para la reducción de la velocidad según lo establecido en el presente Reglamento. En la información de las señales se incluirán los días y horarios en los que deben cumplirse los requisitos de circulación en zonas escolares; y,

- b) Protección adicional por medio de patrulleros escolares que dirijan los flujos de escolares y vehículos en los puntos de mayor confluencia de escolares, como lo pueden ser: ingreso a centros educativos, paradas de buses escolares, tiendas de venta de comida y otros similares.

Los conductores, por su parte, durante los horarios indicados como de movimiento escolar en la señalización, están obligados a:

- 1) Disminuir la velocidad e la forma que establece el presente Reglamento, extremando las precauciones de circulación. No sobrepasar la velocidad hasta haber salido de la zona escolar, cuyo límite deberá estar debidamente señalizado.
- 2) Ceder el paso a peatones y, especialmente, escolares, en cualquier lugar y circunstancia dentro del área demarcada de la zona escolar; y,
- 3) Obedecer todas las señales en la zona, máxime si se trata de indicaciones de agentes de tránsito o patrulleros escolares.

Artículo 64. Prohibición de circular a pie en ciertas vías. Queda prohibida la circulación de peatones sobre la calzada o los arcenes de autopistas y vías rápidas, tanto en el ámbito urbano como extraurbano, debiendo utilizar espacios provistos o franjas vegetales en defecto de éstos. Se excluyen de esta prohibición la autoridad de tránsito, bomberos, socorristas en general, siempre que sea estrictamente indispensable para la ejecución de su labor.

También se prohíbe el caminar en túneles, puentes o pasos a desnivel que no tuvieran acera o ésta estuviera únicamente diseñada con fines de servicio o mantenimiento.

Capítulo IX. Señalización

Artículo 80. Concepto. La señalización es el conjunto de directrices que tienen por objeto advertir e informar a los usuarios de la vía, ordenar o reglamentar su comportamiento con la necesaria antelación, en determinadas circunstancias de la vía o de la circulación.

Artículo 81. Obediencia de las señales. Todos los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y a adaptar su comportamiento al resto de las señales que se encuentren en las vías por las que la circulan.

Los usuarios deben obedecer las indicaciones de los semáforos y señales verticales situadas inmediatamente a su derecha, encima de la calzada o encima de su carril, de acuerdo con lo que corresponda. En las vías de dos sentidos de circulación divididas por medianas o camellones, en las vías de un solo sentido de circulación o cuando se van a efectuar movimientos a la izquierda, también deberán cumplir con los semáforos y señales verticales a su izquierda.

Artículo 82. Prioridad entre señales y normas. El orden de prioridad descendente, entre las señales y normas de circulación es el siguiente:

- a) señales y órdenes de los agentes, inspectores ad-honorem o inspectores escolares.
- b) Señalización circunstancial que modifique el régimen normal de utilización de la vía (señales de obras).
- c) Semáforos.
- d) Señales verticales.

- e) Señales horizontales; y,
- f) Normas de la Ley de este Reglamento.

En el caso que las prescripciones indicadas por diferentes señales y normas estén en contradicción, prevalecerá la prioritaria, según el orden establecido en el presente artículo, o la más restrictiva, si se trata de señales del mismo tipo.

Artículo 83. Formato, diseño y otras especificaciones de señales. El Departamento determinará la forma, diseño, colores, materiales, significado y dimensiones de la señales. El Departamento se ajustará a normas o convenios

internacionales de la materia ratificados por Guatemala; sin embargo, el Departamento efectuará cambios o condiciones adecuadas.

Si las señales llevasen indicaciones escritas, éstas deben expresarse e idioma español.

Artículo 84. Responsabilidad de señalizar. Corresponde al Departamento, o, en su caso, a las Municipalidades que administren el tránsito, fabricar, instalar y conservar las señales de tránsito de forma reglamentaria en las vías públicas. Estos servicios se podrán concesionar a terceros.

Artículo 85. Señalización de obras. Las obras públicas o privadas, que dificulten la circulación de cualquier usuario de la vía deberán ser señalizadas, tanto de día como de noche, y balizadas luminosamente durante las horas nocturnas.

El responsable de la señalización de circulación fuera de las normales, debido a reparaciones, obras, desvíos y otros casos análogos, es el encargado de la obra o el proyecto que cause las molestias. Esta persona podrá solicitar asesoría para señalizar su obra con la antelación debida al Departamento o a la Municipalidad correspondiente.

Artículo 86. Obligación de retirar señales obsoletas. La autoridad correspondiente estará obligada a retirar o sustituir inmediatamente las señales antirreglamentarias instaladas, las que hayan perdido su objeto y las que no cumplan su función por su deterioro. Se exceptúan de esta disposición, las señales de “No Estacionar” colocadas en el ingreso a propiedades privadas.

Artículo 87. Prohibición de colocar carteles o vallas publicitarias que contengan o emulen señales de tránsito. Queda prohibida la instalación de carteles, publicidad, vallas, rótulos u otros elementos, tanto en la vía pública como en propiedades privadas, que contengan o emulen por formas, diseños y colores, señales de tránsito de cualquier tipo, para prever la confusión o el peligro que

puedan suscitar. Asimismo, se prohíben anuncios publicitarios que inciten a comportarse en el tránsito en contra de lo establecido por la señalización del lugar. La autoridad correspondiente tendrá el derecho de retirar cualquier material de este tipo en forma inmediata, aun de aquellas señales que fueren de tránsito y estuvieren reglamentarias, no habiendo sido autorizadas ni instaladas por ella.

Artículo 88. Prohibición de retirar, alterar o cubrir señales. Queda prohibido, a excepción de la autoridad correspondiente, retirar, dañar, alterar, ocultar parte o la totalidad de las señales.

Modificar el contenido y colocar carteles sobre o frente a señales de tránsito de cualquier tipo. Si estas adiciones o alteraciones antirreglamentarias inducen a su confusión, reducen su visibilidad y eficacia, deslumbran a los usuarios de la vía o distraen su atención, el Departamento o la Municipalidad correspondiente deberá ordenar su retiro.

Capítulo II, Velocidad

Artículo 109. Adecuación de la velocidad a las circunstancias. Todo conductor está obligado a respetar los límites de velocidad establecidos y tener en cuenta, además, sus propias condiciones físicas y psíquicas, las características y el estado de la vía, del vehículo y de su carga, las condiciones meteorológicas, ambientales y de circulación; en general, cuantas circunstancias concurren en cada momento, a fin de adecuar la velocidad de su vehículo a las mismas, de manera que siempre pueda detenerlo dentro de los límites de su campo de visión y ante cualquier obstáculo que pueda presentarse.

Artículo 110. Moderación de la velocidad. Se circulará a velocidad moderada y si fuera preciso, se detendrá el vehículo, cuando las circunstancias lo exijan, especialmente en los casos siguientes:

- a) Cuando haya ciclistas o peatones en la parte de la vía que se esté utilizando o pueda racionalmente preverse su irrupción en la misma, principalmente si se trata de niños, ancianos, invidentes, mujeres embarazadas u otras personas manifiestamente discapacitadas.

- c) Al aproximarse a pasos de peatones (pasos de cebra) o lugares de concentración de personas como mercados, escuelas e iglesias.
- d) Cuando haya animales en la parte de la vía que se esté utilizando o pueda racionalmente preverse su irrupción en la misma.
- e) En los tramos con edificios de inmediato acceso a la parte de la vía que se está utilizando.
- f) Al aproximarse a una unidad de transporte público o colectivo, principalmente si se trata de un autobús de transporte escolar.
- g) Al circular por pavimento deslizante o cuando puedan proyectarse o salpicarse agua, gravilla u otras materias a los demás usuarios de la vía.
- h) Al aproximarse a cruces de ferrocarril, a redondeles y a intersecciones en que no se goce de prioridad, a lugares de reducida visibilidad o a estrechamientos.
- i) En el cruce con otro vehículo, cuando las circunstancias de la vía, del vehículo o las meteorológicas o ambientales no permitan realizarlo con seguridad.
- j) En caso de deslumbramiento por otro vehículo u otra fuente.
- k) En casos de niebla densa, lluvia intensa o nubes de humo y polvo; y,
- l) Al circular por una vía de circulación controlada.

La educación vial:

- ✓ Consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y habilidades de una persona sobre la forma de comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo.

Seguridad vial

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. Otro término más completo es el que define seguridad vial como las reglas y actitudes que son necesarias para estar seguro si la persona está manejando algún vehículo o caminando en una vía.

Seguridad activa

Es aquello que asiste al conductor para evitar un posible accidente interviniendo de manera permanente durante la circulación, algunos ejemplos que podemos citar son: Sistema de retrovisores: Permite al conductor, la visibilidad posterior del vehículo y la circulación que ocurre detrás, para ello se cuenta con: espejos, eliminación de puntos ciegos, y otras ayudas de control como radares, comunicación de seguridad inalámbrica del vehículo y visión nocturna.

Seguridad pasiva

Es aquella que se encarga de minimizar las consecuencias negativas que se pueden producir cuando el accidente es inevitable. Cierre automático de la inyección de combustible para impedir incendios que puede afectar a cualquier persona. Depósito de combustible y elementos auxiliares diseñados para evitar el derrame de combustible en caso de colisión.

Seguridad de bebés y niños

La seguridad automovilística es crítica en estos casos, sobre todo considerando que los dispositivos existentes no han sido diseñados para ellos.

Vía pública

Una vía pública es cualquier espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos.

Las vías públicas se rigen por la normativa internacional, nacional y local en su construcción, denominación, uso y limitaciones; con el objetivo de preservar unos derechos esenciales (a la vida, a la salud, a la libertad, a la propiedad, a transitar, etc.). A diferencia de las *vías privadas*, que las regulan sus dueños, tanto en sus características como accesibilidad.

Las señales de tránsito preventivas

También pueden llamarse de **prevención**, estas señales tienen la función de prevenir al peatón o conductor de situaciones peligrosas o no. Su forma es un rombo de color amarillo con imágenes en negro.

Los semáforos.

También conocidos técnicamente como señales de control de tráfico, son dispositivos de señales que se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular el tráfico, y por ende, el tránsito peatonal. Se instaló el primer semáforo, diseñado por John Peake Knight, en Londres en 1868.

Capítulo III: Plan de acción (proyecto)

3.1. Título del proyecto

“Módulo de educación vial, dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones del Municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa”.

3.2. Hipótesis-acción

Si, se diseña e implementa un módulo de educación vial y se capacita en el tema, entonces se mejoraría la educación vial.

3.3. Problema seleccionado

¿Cómo implementar un programa de educación vial en el centro educativo?

3.4. Ubicación geográfica

Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

3.5. Ejecutor de la intervención

Estudiante Epesista: Kevin David Méndez Urugutia

3.6. Unidad ejecutora

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Supervisión Educativa de Santa Catarina Mita, Jutiapa
- Escuela Oficial Urbana para Varones.

3.7. Descripción de la intervención

En el presente trabajo lo que se pretende realizar es seleccionar la información más completa sobre la educación vial, indagando en las distintas fuentes de información para dar respuesta a esas preguntas que se desengloban de él.

Como sabemos que la educación vial es parte de la educación social, siendo

una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Esto con la finalidad principal de concientizar a los estudiantes de respetar las señales de tránsito municipal para resguardar su integridad física.

3.8. Justificación de la intervención

El Ejercicio Profesional Supervisado tiene como propósito orientar la aplicación de conocimientos, metodologías, habilidades y destrezas que permitan intervenir y dar solución a los problemas detectados en las instituciones a trabajar.

Basándonos en la observación previa realizada en la Supervisión Educativa de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se detectó que el centro educativo adecuado para dotarlo con un aporte pedagógico que enriquecerá los conocimientos de su comunidad social y educativa es la Escuela Oficial Urbana para Varones, dicho aporte se denomina “Módulo de Educación Vial dirigido a docentes y estudiantes”, el cual se basará en la capacitación sobre el uso correcto de las señales de tránsito municipales tanto para los conductores como para los peatones, será impartido por cuatro agentes municipales de tránsito los cuales están debidamente capacitados en este tema y lo culminarán con un pequeño tour educativo el cual se centrará en la experiencia a través de caminar por las calles del pueblo para que así comprendan de una mejor manera que deben hacer como peatones responsables al momento de dirigirse ya sea al centro educativo o a cualquier otra parte de dicho lugar, esperando que así ellos puedan ser portadores de tan importante información a terceras personas o predicar con su ejemplo.

3.9. Objetivos

General

- ✓ Contribuir a la capacidad de conducirse adecuadamente, tomando como base las señales de tránsito municipales para resguardo de su vida y evitar el congestionamiento vial.

Específicos

- ✓ Diseñar un Módulo de educación vial para orientar a la comunidad educativa.
- ✓ Capacitar a docentes y estudiantes sobre las señales de tránsito y como utilizarlas para evitar cualesquier clase de accidentes.

3.10. Metas

- ✓ Se contribuyó con 67 estudiantes a través del módulo de educación vial, para que ellos sean capaces de conducirse adecuadamente en las vías públicas y respetando las señales municipales de tránsito.
- ✓ Se diseñó 1 módulo y se reprodujeron 5 ejemplares para ser entregados a 1 director y 4 docentes.
- ✓ Se capacitó a 6 docentes y 67 estudiantes sobre educación vial, a cargo de 4 elementos de la Policía Municipal de Tránsito.

3.11. Actividades

- ✓ Presentación de Epesista a cargo del Director
- ✓ Discurso del epesista (dando a conocer el motivo de su presencia)
- ✓ Presentación de los agentes de la Policía Municipal de Tránsito a cargo de la epesista.
- ✓ Temática: Educación Vial a agentes de la Policía Municipal de Tránsito.
- ✓ Elaboración de preguntas a los capacitadores o epesista por parte de los estudiantes, con la finalidad de resolver dudas y ampliar el tema.
- ✓ Resolver preguntas elaboradas por estudiantes a cargo de capacitadores y epesistas en los diversos temas.
- ✓ Tour por las principales calles de la población a cargo de Epesista, agentes de la Policía Municipal de Tránsito y Docentes de grado.

✓ Entregar 5 módulos a director y docentes.

Objetivos	Actividades
<p>✓ Proporcionar a la comunidad educativa información sobre educación vial.</p>	<p>✓ Capacitar a 67 estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones sobre Educación Vial, para que conozcan las señales de tránsito, la importancia de respetarlas para resguardo de su vial.</p> <p>✓ Realizar 1 tour por las principales calles de la población a cargo del Epesista, 4 agentes de la Policía Municipal de Tránsito, 3 Docentes de grado y 67 estudiantes.</p>
<p>✓ Elaborar un Módulo de educación vial dirigido a la comunidad educativa.</p>	<p>✓ Reproducción de 5 módulos de educación vial.</p>
<p>✓ Capacitar a estudiantes sobre de educación vial.</p>	<p>✓ Presentación de Epesista a cargo del Director</p> <p>✓ Discurso del epeista (dando a conocer el motivo de su presencia)</p> <p>✓ Presentación de los agentes de la Policía Municipal de Tránsito a cargo de la epeista.</p> <p>✓ Temática: Educación Vial a agentes de la Policía Municipal de Tránsito</p>
<p>✓ Brindar información específica sobre la temática de educación vial a estudiantes para prevenir accidentes y resguardar la vida de las personas.</p>	<p>✓ Entregar 5 módulos educativos a director y docentes.</p> <p>✓ Solución de preguntas elaboradas por estudiantes a capacitadores y epeistas en los diversos temas.</p>

3.12. Cronograma de actividades

No	Actividades	AÑO 2017																								
		M es	Abril		Mayo					Junio					Julio					Agosto						
		Se m a na	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	Primera reunión con el asesor asignado de EPS para recibir orientación e instrucciones.	P																								
		E																								
		R																								
2	Elaborar plan general del EPS.	P																								
		E																								
		R																								
3	Elaborar la solicitud para realización de EPS en la institución avaladora.	P																								
		E																								
		R																								
4	Visitar la institución avaladora.	P																								
		E																								
		R																								
5	Recopilar información contextual.	P																								
		E																								
		R																								
6	Elaborar la solicitud de EPS y visitar la institución avalada	P																								
		E																								
		R																								
7	Recopilar información institucional.	P																								
		E																								
		R																								
8	Realizar y entregar para revisión al asesor el capítulo del diagnóstico	P																								
		E																								
		R																								

que se detallan a continuación.

Descripción	Cantidad	Costo unitario	TOTAL
Solicitudes	4 notas	Q. 1.00	Q. 4.00
Alquiler de retroproyector	1	Q. 325.00	Q. 325.00
Alquiler de sonido	1	Q. 150.00	Q. 150.00
Botes de agua	10 botes	Q. 3.00	Q. 30.00
Refacciones	75 unidades	Q. 5.00	Q. 375.00
Material visual	1 presentación	Q. 30.00	Q. 30.00
Impresiones	200 impresiones	Q. 0.50	Q. 100.00
Empastados	5 ejemplares	Q. 15.00	Q. 75.00
Diplomas	10	Q. 5.00	Q. 50.00
T O T A L			Q 1,139.00

3.15. Evaluación

Para verificar el logro de objetivos del proyecto, se diseñó una lista de cotejo que permite evaluar todos los aspectos del plan de acción.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se justificó la realización del proyecto.	X	
2	Se establecieron metas.	X	
3	Se diseñó una lista de actividades.	X	
4	Se estableció beneficiarios con el proyecto.	X	
5	Se definió con claridad el nombre del proyecto.	X	
6	Se eligió recurso humano y material para realizar el proyecto.	X	
7	Se elaboró un presupuesto general del proyecto.	X	
8	Se contó con instituciones que apoyan el proyecto.	X	
9	Se diseñó la propuesta en base a objetivos generales y específicos.	X	

Capítulo IV

Ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación.

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Actividades realizadas	Resultados obtenidos
Primera reunión con el asesor asignado de EPS para recibir orientación e instrucciones.	Se obtuvo información puntual a cerca del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado EPS por parte del Asesor Lic. Neftalí Palma Chinchilla, quien nos insto a seguir adelante pese a las adversidades.
Elaborar plan general del EPS.	Se logró satisfactoriamente la elaboración del plan de general.
Elaborar la solicitud para realización de EPS en la institución avaladora.	Se redacto y entrego la solicitud a Licda. Yelbely Roxana Vega Donado, quien amablemente nos autorizo realizar nuestro EPS en la institución que tiene a su cargo.
Visitar la institución avaladora.	Se observó las condiciones físicas de la institución y recopilo información.
Recopilar información contextual.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recopiló información de la guía contextual e institucional a cerca del municipio. • Se logró la detención de problemas para buscarle solución. • Se priorizaron los problemas de mayor a menor urgencia con el propósito de solucionar en más necesario, adecuado y viable.
Elaborar la solicitud de EPS y visitar la institución avalada	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró aceptación y autorización por parte de la Directora PEM. Sindy Marla Ortíz Barrientos, para la realización y socialización del módulo. • Asignación de los grados donde se aplicara el modulo de educación vial.
Recopilar información institucional.	A través de la elaboración del diagnostico institucional se detecto el problema a solucionar: ¿Cómo se puede adquirir información sobre educación vial?

Realizar y entregar para revisión al asesor el capítulo del diagnóstico	Revisión del capítulo del diagnóstico por parte del Asesor, quien atentamente brindo lineamientos para su corrección, los cuales se siguieron de forma considerada.
Gestionar terreno y 600 árboles.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció el terreno a reforestar. • Se obtuvo la donación de los 600 arboles por parte del Lic. Jaime Guerra Aguilar.
Transportar y plantar 600 árboles en área asignada.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trasladó sin ningún inconveniente los arboles de diferentes especies al terreno a reforestar. • Se plantaron los 600 arboles siguiendo correctamente cada uno de los pasos del proceso de reforestación.
Asegurar sostenibilidad de la plantación de árboles por parte del dueño del área.	Se obtuvo satisfactoriamente por parte del dueño del terreno el compromiso de darle el mantenimiento y sostenibilidad necesario a los arboles de diferentes especies plantados.
Realizar y entregar para revisión al asesor el capítulo del voluntariado.	Fue revisado minuciosamente por parte del Asesor quien brindo recomendaciones para su corrección.
Realizar y entregar para revisión al asesor el capítulo de la fundamentación teórica.	Se logró la revisión y correcciones del mismo para hacerle los cambios necesarios.
Diseñar el plan de acción de la intervención.	Se elaboró el plan de acción de la intervención siguiendo los aspectos que lo conforman según el propedéutico.
Diseñar y elaborar del módulo de educación vial.	Se redactó un modulo de educación vial, siguiendo los lineamientos dados por el asesor.
Entregar del módulo al asesor para su revisión.	Se obtuvo la aprobación del módulo para poder imprimirlo.
Capacitación del módulo de educación vial a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizó y elaboró el programa a desarrollar con los tiempos adecuados para ejecutar eficientemente el módulo.

Catarina Mita, Jutiapa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró obtener la coordinación con los 4 agentes de la Policía Municipal de Transito para mejor aprovechamiento del tiempo. • Se desarrollo un Tour por las principales calles de la población, en donde se les enseño a los estudiantes el significado de cada señal para resguardo de su integridad física.
Entrega de ejemplares del módulo y diplomas al director y personal docente de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa Catarina Mita, Jutiapa.	Se logró la reproducción de 5 módulos para su respectiva distribución al personal docente de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Entrega de ejemplares del módulo a autoridades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fue entregado un módulo a la Supervisora Educativa, Licda. Yelbely Roxana Vega Donado. • Se logró la entrega del modulo a Asesor Lic. Nefalí Palma Chinchilla.
Realizar y entregar al asesor para revisión el capítulo de sistematización.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega del capitulo de sistematización a asesor para revisión. ✓ Se recibieron recomendaciones para corregir el capitulo.
Evaluar el proceso del diagnóstico, fundamentación teórica, diseño del plan de intervención y de la ejecución y sistematización de la intervención.	Luego de su respectiva revisión, se escucho atentamente las recomendaciones dadas por el asesor para corregirlo.
Realizar introducción, conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexo del informe de EPS.	Se realizaron de acuerdo a los objetivos propuestos en el plan de acción.
Entregar el informe final al asesor de EPS.	Se logró la revisión del informe y brindaron lineamientos para realizarle las correcciones necesarias.

4.2. Productos, logros y evidencias.

No.	Productos	Logros	Evidencias
1	Módulo de Educación Vial.	Se diseñó un Módulo de Educación Vial, dirigido a docentes y estudiantes de quinto y sexto grado primario de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.	
2	Socialización del módulo con docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se capacitó a docentes y estudiantes sobre educación vial a cargo de 4 agentes de la Policía Municipal de Transito del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa. • Se realizo un Tour por las principales calles de la población con los docentes y estudiantes, donde los agentes de la Policía Nacional Municipal de Tránsito explicaron cada una de las señales municipales de transito y la importancia de respetarlas. 	



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SEDE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA

ASESOR: LIC. NEFTALÍ PALMA CHINCHILLA

Módulo de Educación Vial

dirigido a docentes y estudiantes de quinto y sexto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa Catarina Mita, Jutiapa.



Epesista: Kevin David Méndez Urugutia.

Carné: 201319552.



Santa Catarina Mita, Jutiapa, Julio de 2017.



Índice

Introducción	i
Objetivos y metas	ii
Justificación	iii
Malla curricular transversal de Educación vial	iv-vi

Bloque I

Educación vial

• Competencia	1
• Indicador de logro	1
1. Que es educación vial	2
1.1. La educación vial	2
1.2. Educación vial y su integración con áreas curriculares	3
• Actividad	7
• Evaluación	8

Bloque II

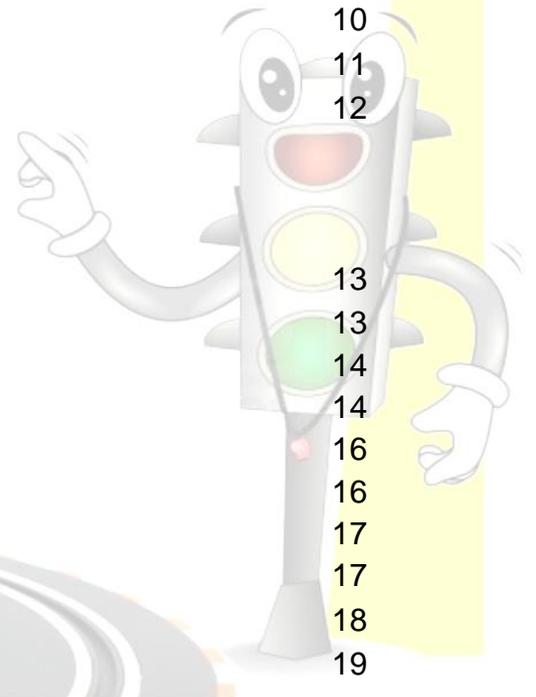
Autoescuela

• Competencia	9
• Indicador de logro	9
2. Autoescuela	10
2.1. Practicando la conducción de un automóvil	10
2.2. Tipos de permisos de conducción	10
2.3. Permiso de circulación	10
• Actividad	11
• Evaluación	12

Bloque III

Seguridad vial

• Competencia	13
• Indicador de logro	13
3. Seguridad vial	14
3.1. Concepto de seguridad vial	14
3.2. Seguridad activa	16
3.3. Seguridad pasiva	16
3.4. Seguridad de bebés y niños	17
3.5. Seguridad ante la conducción rutinaria	17
• Actividad	18
• Evaluación	19



Bloque IV
Vía pública

- Competencia 20
- Indicador de logro 20
- 4.1. Vía urbana señalizada para diferentes usos y usuarios 21
- 4.2. Clasificación 21
 - 4.2.1. Según su localización 21
 - 4.2.2. Según su accesibilidad 22
 - 4.2.3. Según su destinatario 22
 - 4.2.4. Según el tipo de espacio 22
- 4.3. Tipos de señales de tránsito 23
 - 4.3.1. Señales reglamentarias 23
 - 4.3.2. Señales preventivas 24
 - 4.3.3. Señales informativas 24
- Actividad 25
- Evaluación 26

Bloque V
Tipos y clasificación de los semáforos

- Competencia 27
- Indicador de logro 27
- 5. Tipos o clasificación de los semáforos 28
 - 5.1. Los semáforos 28
 - 5.1.1. Componentes 28
 - 5.1.2. Funcionamiento 29
 - 5.2. Tipos de semáforos 30
 - 5.2.1. Semáforos vehiculares 30
 - 5.2.2. Semáforos peatonales 30
 - 5.2.3. Semáforos para ciclistas 31
- Actividad 33
- Evaluación 34

Conclusiones
 E grafía



Introducción.

Este trabajo, trata sobre la educación y la seguridad vial, en el se presenta información relativa a: qué es la educación vial, cual es su objeto , los recursos didácticos para la educación vial; así como lo referente a la seguridad vial, prevención, educación y formación, además de la promoción de estas actividades destinadas al ciudadano en sus distintos roles.

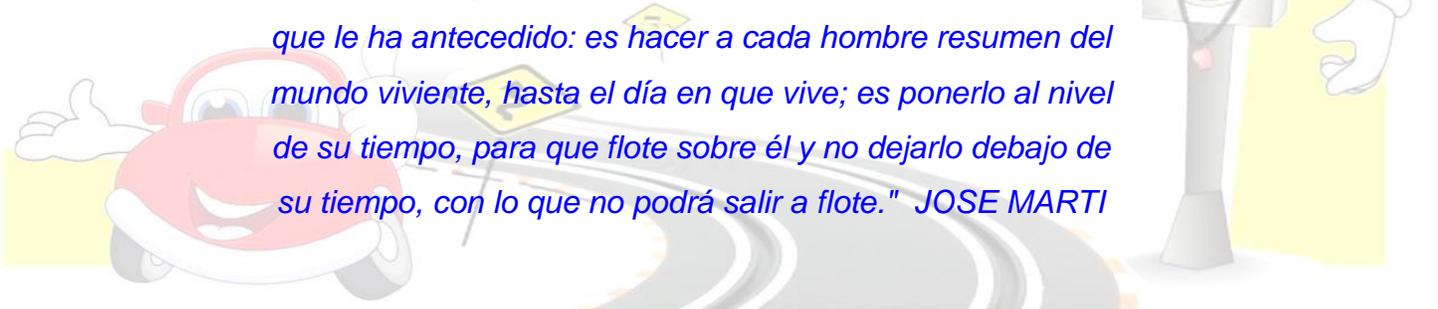
La educación vial es el tránsito de vehículos y todo el ambiente circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad de las personas que manejan los vehículo y los que están en contacto con ellos, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de valores viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la educación vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.

La Educación Vial es parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Su objeto, es desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor habilidad, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

"Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote." JOSE MARTI



General

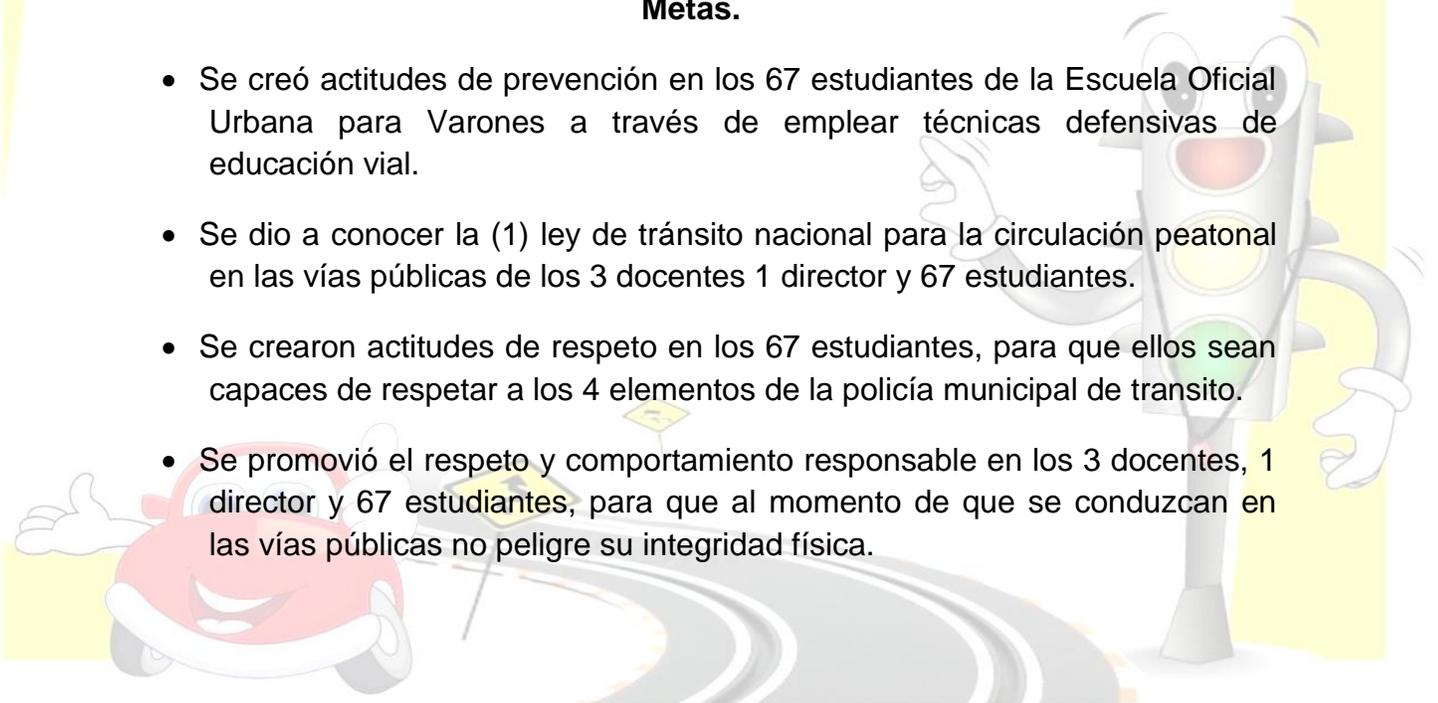
- Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear técnicas defensivas en relación a la educación vial.

Específicos.

- Conocer las normas de circulación Peatonal en carretera y tener un comportamiento adecuado como peatón en el uso de las vías públicas y fomentar actitudes de convivencia ciudadana.
- Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de la Policía Municipal de Transito como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.
- Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas, motocicletas y automóviles teniendo conciencia de los peligros que pueda suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.

Metas.

- Se creó actitudes de prevención en los 67 estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones a través de emplear técnicas defensivas de educación vial.
- Se dio a conocer la (1) ley de tránsito nacional para la circulación peatonal en las vías públicas de los 3 docentes 1 director y 67 estudiantes.
- Se crearon actitudes de respeto en los 67 estudiantes, para que ellos sean capaces de respetar a los 4 elementos de la policía municipal de transito.
- Se promovió el respeto y comportamiento responsable en los 3 docentes, 1 director y 67 estudiantes, para que al momento de que se conduzcan en las vías públicas no peligre su integridad física.



Justificación.

En el presente proyecto se intenta dar una solución acorde a los problemas planteados anteriormente. El proyecto está centrado en la población de los grados de quinto y sexto del nivel primario de la Escuela Oficial Urbana para Varones, ubicado en el barrio El Barreal, de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Se ha diseñado para implementar la pedagogía vial en los alumnos, ya que se viene presentando una carencia en la aplicación y aprendizaje de estos términos, y es por eso que es necesaria una reestructuración en los objetivos y propósitos de los proyectos implementados en la institución. El proyecto beneficiará a los estudiantes, tanto a corto como a largo plazo. En una primera instancia dará una introducción a los alumnos sobre los conocimientos básicos del tema, y a un largo plazo, en futuras apreciaciones del tema, el individuo tendrá claras bases sobre su aprendizaje vial, además de poder incluirse en la sociedad como miembro importante de esta, en función de conductor o transitorio. Es aquí donde podemos observar la contribución del proyecto al individuo en distintos aspectos, ya sean sociales, de aprendizaje y de una clara inclusión social.

Este proyecto se puede considerar como novedoso en la educación, ya que responde a las necesidades de una manera alternativa, teniendo como objetivo implementar estrategias didácticas, muy diferente a la educación monótona en la cual el individuo es receptor de la enseñanza y no participe de ella, sino como lo debe ser, una educación en la que se incluya el ámbito didáctico, donde el individuo se convierte en un sujeto activo de la enseñanza. Es por todo lo anterior que este proyecto se justifica, porque se quiere mejorar la pedagogía vial de los alumnos de la institución educativa, para poder brindar un mejor proceso en su formación académica y social, en el marco de la sociedad actual, que requiere de individuos capaces de razonar y de interactuar bajo las condiciones de tránsito y movilidad.

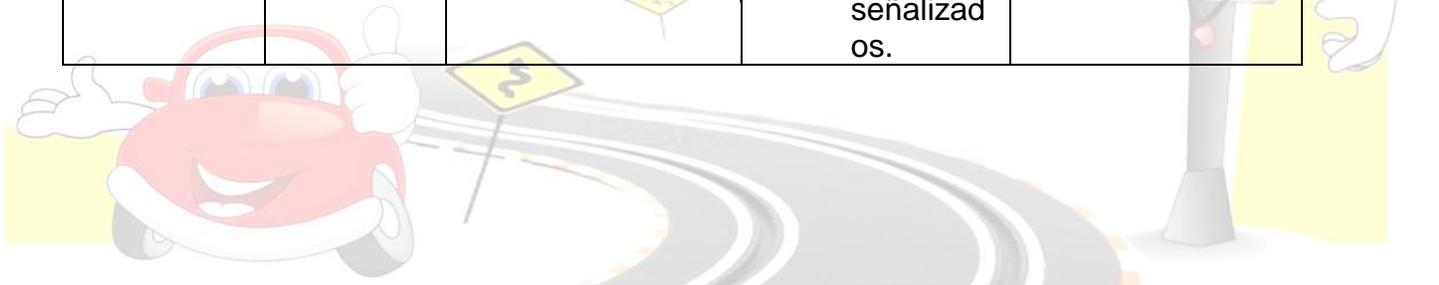
Malla curricular Transversal de Educación Vial.

Institución: Escuela Oficial Urbana para Varones, barío El Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa **Asesor:** Lic. Nefalí Palma Chinchilla.

Epesista: Kevin David Méndez Urugutia **Ciclo Escolar:** 2017

Competencia	Indicador de logro	Contenidos declarativos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> Practica valores, hábitos y actitudes que fomentan la armonía en la utilización de la educación vial en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Respet a las señales de tránsito que se usan con frecuencia en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la educación vial como parte de su vida social. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las señales de tránsito en forma correcta en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la señalización de forma correcta y adecuada.
		<ul style="list-style-type: none"> La Educación Vial en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Promueve un ambiente de cambio al cruzar haciendo uso del semáforo 	<ul style="list-style-type: none"> Hace uso positivo al conducirse por la calle con responsabilidad .
<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta aceptación por aprender y capacitarse en el área de transitoriedad en su medio comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Practica actividades aprendidas en capacitaciones desarrolladas con prevención en su medio comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Toma nota de permisos de conducción o circulación vial en su desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones correctas al utilizar automóvil. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente los buses y autobuses entro de su comunidad.
			<ul style="list-style-type: none"> Usa de forma adecuada cualquier vehículo que le sirve en su comunidad. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Realiza en forma autónoma diferentes roles y tareas que promuevan la seguridad en el entorno donde se desarrolla de forma constante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las áreas de seguridad adoptando como base su desarrollo en sus tareas y roles personales en su entorno 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza la seguridad pasiva y activa para todas las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conduce con seguridad dentro de las áreas señalizadas dentro de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta las señales de su comunidad. • Practica de forma cotidiana el uso de señales de circulación.
<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra confianza en sí mismo al desenvolverse de forma correcta en la vía pública de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las vías públicas como medidas de protección para desarrollarse correctamente en su comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de lugares señalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de señalización adecuada al conducir por las calles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con los tipos de señales encontradas en las calles.
		<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de los tipos de señales en su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción correcta en los espacios señalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra actitudes de conservación y cuidado de señales.



<ul style="list-style-type: none"> • Participa de forma armónica en la utilización de señales de prevención dentro y fuera de su comunidad con tolerancia y aceptación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las señales de prevención de su comunidad de forma tolerante y acepta las normas establecidas para una convivencia armónica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de diferentes señales de tránsito y su funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización adecuada del semáforo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación de valores en el uso de señales preventivas.
			<ul style="list-style-type: none"> • Practica con alegría el uso correcto de señales de tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> • Practica de funcionamiento con conciencia de señales de la comunidad.



Bloque I

Educación

Vial.



Fuente: www.educacionvial.com



Competencia:

- Practica valores, hábitos y actitudes que fomenten la armonía en la utilización de la educación vial en su comunidad.

Indicador de logro:

- Respeta las señales de tránsito que se usan con frecuencia en su comunidad.



Bloque I

1. Qué es educación vial.

1.1. La educación vial:

- ✓ Consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y habilidades de una persona sobre la forma de comportarse en la vía pública, ya sea como peatón o como conductor de un vehículo.

La educación vial implica adquirir conocimientos como ciudadano sobre lo que es una vía pública (tipos, características y partes), la seguridad vial (normas de circulación y señales de tráfico), los accidentes de tráfico (factores de riesgo, causas y consecuencias), los primeros auxilios y la movilidad sostenible; así como destreza en el comportamiento como peatón o como conductor. La educación vial sensibiliza socialmente, sobre todo a los más jóvenes, respecto a los comportamientos viales que fomenten la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y favorezcan las relaciones humanas en la vía pública.

La educación vial se imparte dentro de las familias, en los centros docentes, y en las autoescuelas.



Fuente: www.educacionvial.com

1.2. Educación vial y su integración con áreas curriculares.

Integrar significa ser una de las partes de algo o bien formar parte de algo. En el campo de la educación, la integración de áreas se refiere al manejo interdisciplinario de los aprendizajes de contenidos de las áreas curriculares, a partir de un tema generador. Este tipo de conexiones genera aprendizajes significativos, orientados hacia aprender a aprender, aprender a ser, aprender a vivir, aprender a construir y aprender a convivir.

1.2.1. Educación vial y Medio Social y Natural.

Para la integración de contenidos en esta área, se pueden hacer actividades con los alumnos basados en los siguientes incisos.

- Valoración de un adecuado comportamiento como peatón, el uso de la acera.
- Valoración de comportamientos adecuados como peatón en zona urbana.
- Análisis de distintas situaciones habituales y problemáticas del peatón ante el tráfico en zona urbana.
- Identificación de las diferentes vías públicas: calles, carreteras y autopistas.
- Conocimiento de los elementos de una vía pública: aceras, bordos, calzada y carril.
- Conocimiento a cerca del funcionamiento de las baterías.
- Definición de términos tales como: trabajo, energía, movimiento, desplazamiento, velocidad y aceleración relacionada con la educación vial y el movimiento de los vehículos.
- Comparación de los términos masa y peso con relación al tamaño y dimensiones de distintos vehículos.

1.2.2. Educación vial y Matemática

Partiendo de la gran magnitud que tiene la matemática en la vida cotidiana del ser humano, se recomienda tomar en cuenta lo siguiente, integrando la educación vial y las matemáticas.

- Desarrollo en la capacidad de realización de croquis, planos y maquetas sencillas.
- Indicación en el desarrollo de estrategias de organización la información en relación al tráfico.
- Elaboración de diagramas de Venn, mapas conceptuales y diseños gráficos.

1.2.3. Educación vial y Comunicación y Lenguaje

Esta área es fundamental en la formación educativa de los alumnos razón por la cual al integrarla con la educación vial, se lograra un aprendizaje significativo.

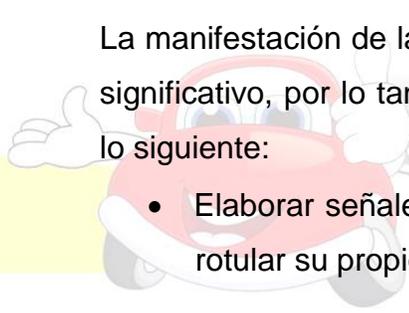
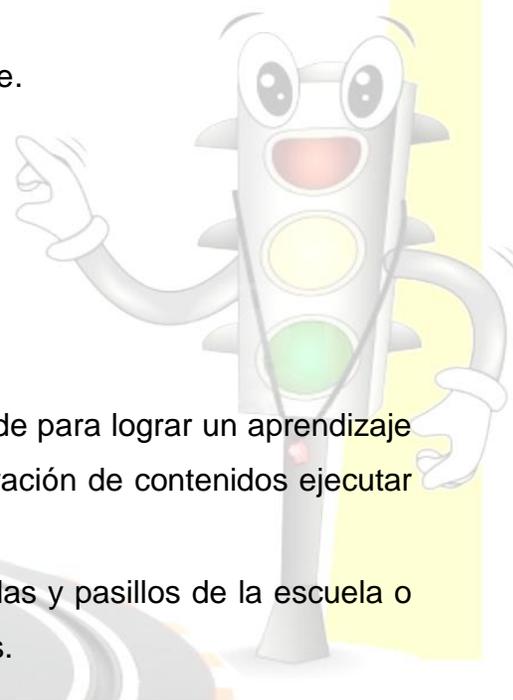
Aproveche la temática de educación vial para motivar a sus alumnos hacia:

- La elaboración de diálogos entre peatones, conductores y agentes de tránsito.
- Elaboración de cuentos y fabulas cuyo contenido este relacionado, al tráfico vehicular, a los peatones y a lo conductores.
- Estructura de situaciones cotidianas relacionadas con la seguridad vial y sus soluciones.
- Elaboración de afiches y frases para promover la seguridad vial y la seguridad personal.
- Partes de una oración: sujeto, verbo y predicado.
- la importancia de redactar y escribir correctamente.
- Ejercitar ortografía en la escritura de oraciones.
- Manejo de palabras nuevas.
- Búsqueda de palabras nuevas en el diccionario.

1.2.4. Educación vial y Expresión Artística

La manifestación de la creatividad en esta área es acorde para lograr un aprendizaje significativo, por lo tanto es indispensable para la integración de contenidos ejecutar lo siguiente:

- Elaborar señales y rótulos para ambientar las aulas y pasillos de la escuela o rotular su propio hogar y el de familiares cercanos.



- Utilización de distintos colores para determinar cual capta mejor la atención de la población escolar para anunciar medidas de seguridad vial.

1.2.5. Educación vial y Educación física

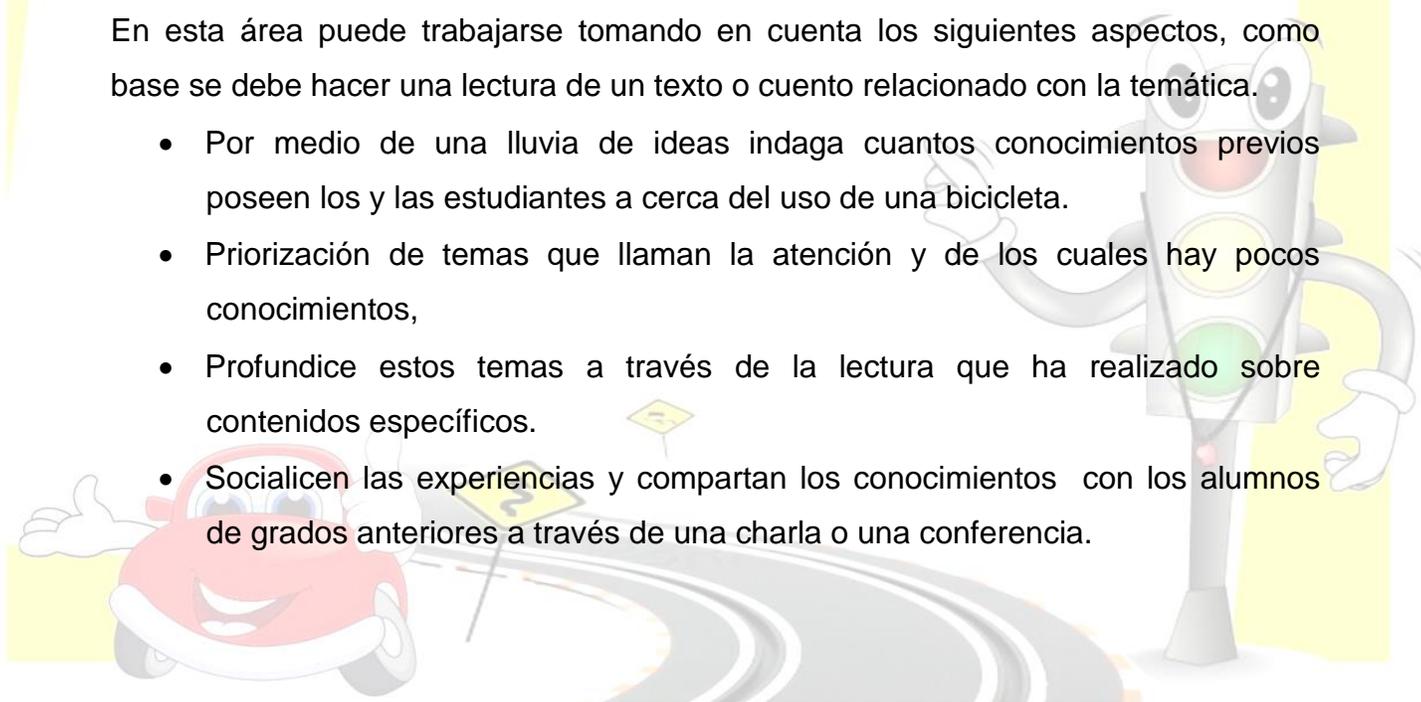
En esta área permitirá brindar orientación espacial con relación a los objetos y a las personas.

- Apreciación de distintas magnitudes e iniciación en la percepción de la velocidad de vehículos mediante comportamientos peatonales como puede ser el cruce de calles y carreteras.
- Utilización de formas de desplazarse no habituales.
- Adecuación de los movimientos a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.
- Simulación de situaciones de tráfico peatonales, en zona urbana (cruce de calle sin agente ni paso de peatones o semáforo).
- Simulación de situaciones peatonales en carretera.

1.2.6. Educación vial y ciencias sociales

En esta área puede trabajarse tomando en cuenta los siguientes aspectos, como base se debe hacer una lectura de un texto o cuento relacionado con la temática.

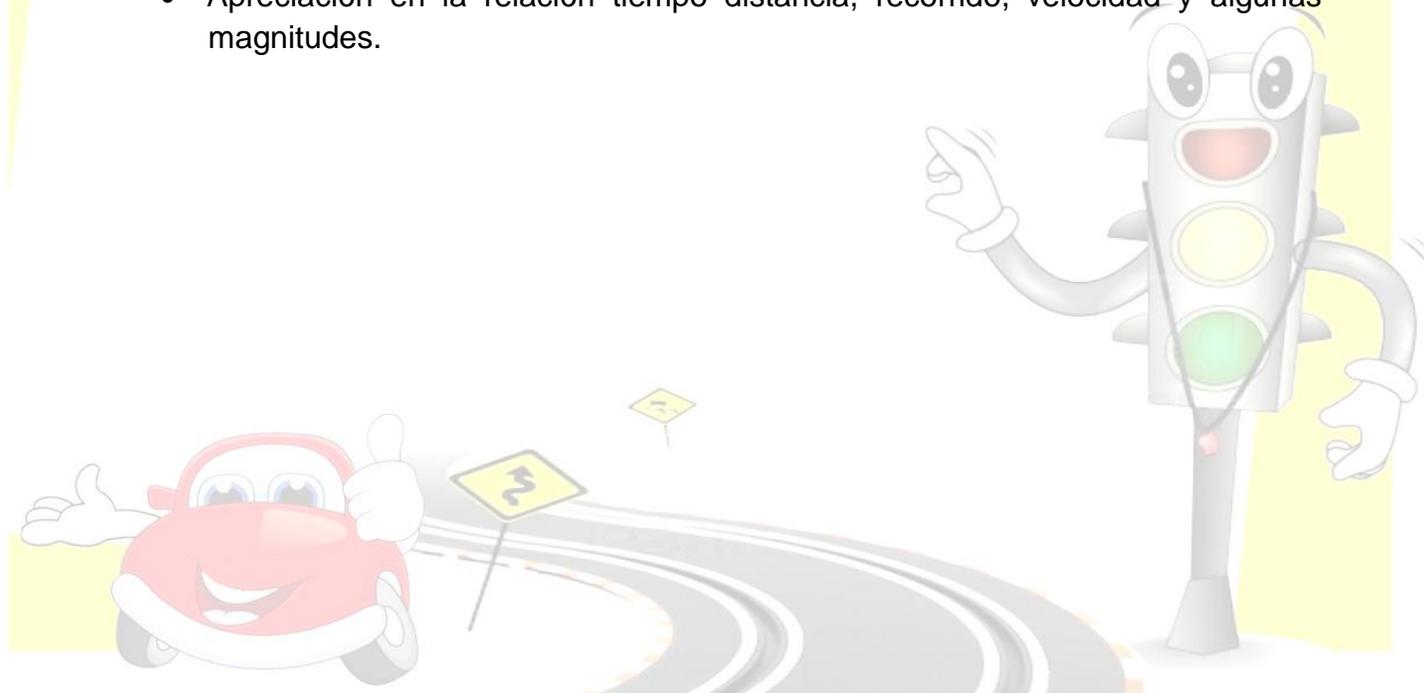
- Por medio de una lluvia de ideas indaga cuantos conocimientos previos poseen los y las estudiantes a cerca del uso de una bicicleta.
- Priorización de temas que llaman la atención y de los cuales hay pocos conocimientos,
- Profundice estos temas a través de la lectura que ha realizado sobre contenidos específicos.
- Socialicen las experiencias y compartan los conocimientos con los alumnos de grados anteriores a través de una charla o una conferencia.



1.2.7. Educación vial y ciencias naturales y tecnología.

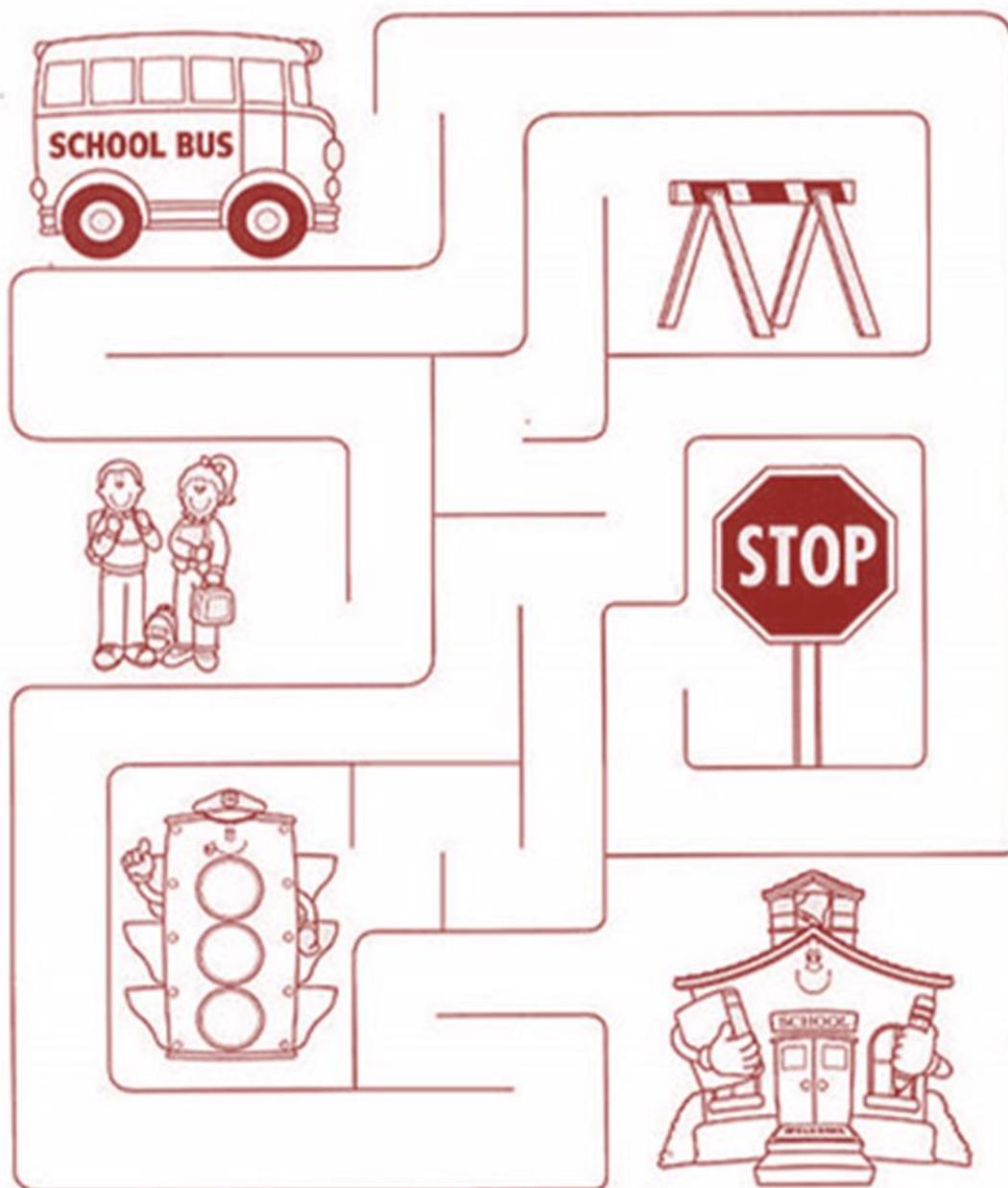
Cabe mencionar que esta área se puede hacer integración de contenidos a través de lecturas con temáticas acordes, donde el docente junto con los estudiantes puede hacer lo siguiente:

- Conversar acerca de la importancia de la protección del medio ambiente, como afecta al entorno humano y a los demás seres vivos los problemas de contaminación ambiental y como la bicicleta puede ser un vehículo que contribuye a disminuir la contaminación.
- Desarrolle algunos temas referidos a la salud física, al deporte sano, maneje información sobre el cuerpo humano y los músculos. la tonificación de algunos órganos del cuerpo que pueden desarrollarse a través de realizar ejercicios como ciclismo entre ellos corazón y pulmones.
- Aproveche el tema del uso de la bicicleta para conversar el tema del deporte recreativo y sano en contraposición a otras formas de recreación, sin ningún movimiento como el uso de la TV, el nintendo, las maquinitas, etc, y que no ayuden a una salud física integral.
- Iniciación de los conocimientos básicos, como urbanización y mejoramiento urbano.
- Conocer las ventajas de un vehículo como la bicicleta en relación a la disminución de la contaminación ambiental tanto del aire como el ruido a fin de hacer conciencia ambiental y educar sobre el tema.
- Apreciación en la relación tiempo distancia, recorrido, velocidad y algunas magnitudes.



Actividad

Indicaciones: Guía por el camino correcto el bus escolar para llegar a la escuela.



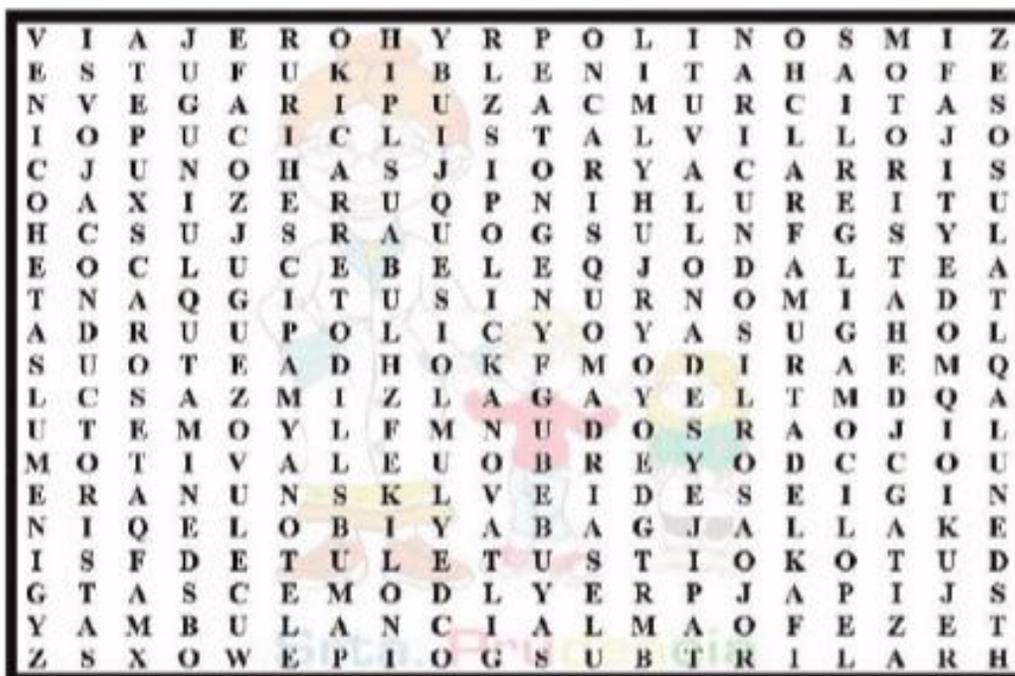
Fuente: www.activiadesescolares/educacionvial.com

Evaluación

INDICACIONES: resuelve de forma individual la siguiente sopa de letras.

Sopa de letras

¿Puedes encontrar los dibujos en la sopa de letras?



VIAJERO



PEATÓN



CICLISTA



MOTORISTA



CONDUCTOR



AMBULANCIA



POLICÍA



SEMÁFORO

Fuente: www.activiadesescolares/educacionvial.com

Bloque II

Autoescuela



Fuente: www.educacionvial.com

Competencia:

- Manifiesta aceptación por aprender y capacitarse en el área de transitoriedad en su medio social.

Indicador de logro:

- Practica actividades aprendidas en capacitaciones desarrolladas con prevención en su medio social.



Bloque II

2. Autoescuela

2.1. Practicando la conducción de un automóvil.

Una autoescuela es un centro formativo donde se imparte simultáneamente la enseñanza teórica y práctico para obtener los diferentes permisos de conducción. Es un centro reglado, formado por un titular, un director y el profesorado titulado, que suelen ofrecer un horario de clases adaptado a cada alumno.



fuelle: www.autoescuela.com

2.2. Tipos de permisos de conducción

Para cada permiso el alumnado debe pasar una serie de pruebas teórico-prácticas que habrán estudiado y practicado en las clases de la autoescuela. La autorización para cada tipo de licencia, permiso o carné de conducción se rige por una normativa específica en cada país.

2.3. Permiso de circulación

Un permiso de circulación, también denominado certificado de matriculación del vehículo o certificado de registro del vehículo es el documento por el que se certifica que el vehículo está matriculado.

El titular del permiso de circulación puede ser o no el propietario del vehículo.

TU PRIMERA LICENCIA

Fuente: www.permisodetitulo.com

Actividad

Indicaciones: Lee cuidadosamente la poesía a los niños y luego elabora un comentario sobre la importancia de la precaución en la vía pública.



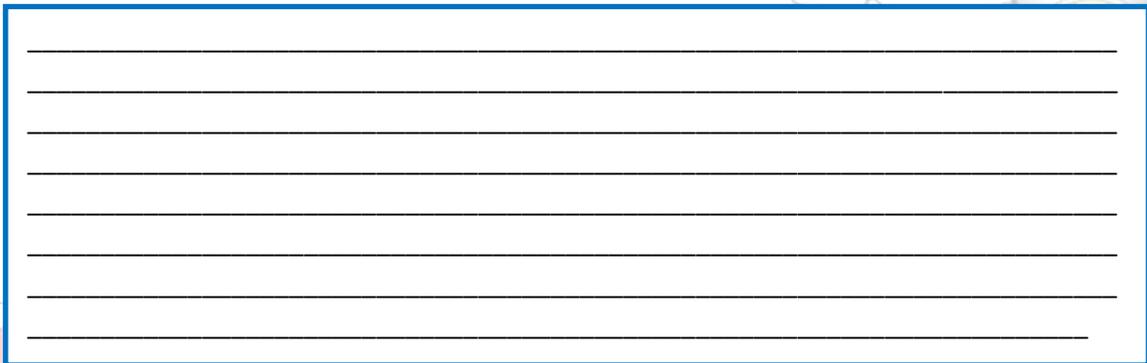
POESIA

*No crucéis atolondrados
Mirad bien a los dos lados.
Si se escapa la pelota parate en seco, no cruces,
Te puedes caer de bruces
Y en la selva del asfalto,
Los tigres son autobuses
Y los leones son autos.*

(GLORIA FUERTES)

Fuente: www.activiadesescolares/educacionvial.com

Comentario



Evaluación

Recorta y coloca las señales de tráfico donde corresponda

The activity consists of four illustrations in a 2x2 grid. The top-left illustration shows a school building with children walking. The top-right illustration shows children playing in a park. The bottom-left illustration shows a red car with a large pile of cardboard boxes inside. The bottom-right illustration shows two children walking on a crosswalk. Below the grid are four traffic signs: a triangular warning sign for children, a square blue sign for a pedestrian crossing, a circular blue sign for a person running, and a square blue sign for a school zone.

Fuente: www.actividadesescolares/educacionvial.com



Bloque III

Seguridad

Vial.



Fuente: www.seguridadvial.com

Competencia:

- Realiza en forma autónoma diferentes roles y tareas que promueva la seguridad en el entorno donde se desarrolla de forma constante.

Indicador de logro:

- Identifica las áreas de seguridad tomando como base su desarrollo en sus tareas y roles personales en su entorno.



Bloque III

3. Seguridad vial

3.1. Concepto de seguridad vial.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre (ómnibus, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie).

Otro término más completo es el que define seguridad vial como las reglas y actitudes que son necesarias para estar seguro si la persona está manejando algún vehículo o caminando en una vía.

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (educación vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.



Fuente: www.educacionvial.com

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

- La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
- El respeto al agente de vialidad.
- La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.
- La prevención de accidentes.
- El uso racional del automóvil particular.



Fuente: www.seguridadvial.com

La prioridad en el uso del espacio público de los diferentes modos de desplazamiento será conforme a la siguiente jerarquía:

- Peatones.
- Ciclistas.
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de pasajeros masivo, colectivo o individual.
- Usuarios de transporte particular automotor.
- Usuarios y prestadores del servicio de transporte de carga.

Es muy importante conocer, como peatones, cuales son nuestros derechos para garantizar nuestra integridad física, así como también cuales son nuestras obligaciones.

Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito vehicular, para garantizar su integridad física cuando:

- En los pasos peatonales, la señal del semáforo así lo indique.
- Habiéndoles correspondido el paso de acuerdo con el ciclo del semáforo no alcancen a cruzar la vía.
- Los vehículos vayan a dar vuelta para entrar a otra vía y haya peatones cruzando ésta.
- Los vehículos deban circular sobre el acotamiento y en éste haya peatones transitando aunque no dispongan de zona peatonal.
- Transiten por la banqueta y algún conductor deba cruzarla para entrar o salir de una cochera o estacionamiento.
- Transiten en comitivas organizadas o filas escolares.
- Transiten por los espacios habilitados para ello cuando la acera se encuentre afectada por la ejecución de un trabajo o evento que modifique de forma transitoria las características del área de circulación peatonal.

Los peatones deben, por su propia seguridad, observar las siguientes obligaciones:

- Cruzar las vías primarias y secundarias por las esquinas o zonas marcadas para tal efecto, excepto en las calles locales o domiciliarias cuando sólo exista un carril para la circulación.
- Utilizar los puentes, pasos peatonales a desnivel o rampas especiales para cruzar la vía pública dotada para ello.
- Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- Obedecer las indicaciones de los agentes, promotores voluntarios de seguridad vial y las señales de tránsito.
- Hacer caso a las señales del semáforo (rojo: pare ámbar: vaya deteniéndose y verde: avance).

3.2. Seguridad activa

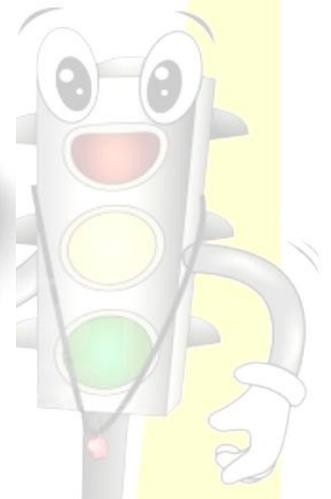
Es aquello que asiste al conductor para evitar un posible accidente interviniendo de manera permanente durante la circulación, algunos ejemplos que podemos citar son:



Fuente: wwwseguridadvial.com

3.3. Seguridad pasiva

Es aquella que se encarga de minimizar las consecuencias negativas que se pueden producir cuando el accidente es inevitable.



Fuente: wwwseguridadvial.com

3.4. Seguridad de bebés y niños

La seguridad automovilística es crítica en estos casos, sobre todo considerando que los dispositivos existentes no han sido diseñados para ellos. En muchos países (por ejemplo, en los Estados miembros de la Unión Europea) es obligatorio el uso de mecanismos de retención apropiados al peso y la altura; desde sillas especiales hasta elevadores que impidan que el cinturón de seguridad provoque asfixia si ocurre un accidente. En todos los casos se deben utilizar siguiendo las instrucciones de los fabricantes, y debe recordarse el peligro que puede representar para un bebé o niño la bolsa de aire.



Fuente: www.seguridadvial.com

3.5. Seguridad ante la conducción rutinaria

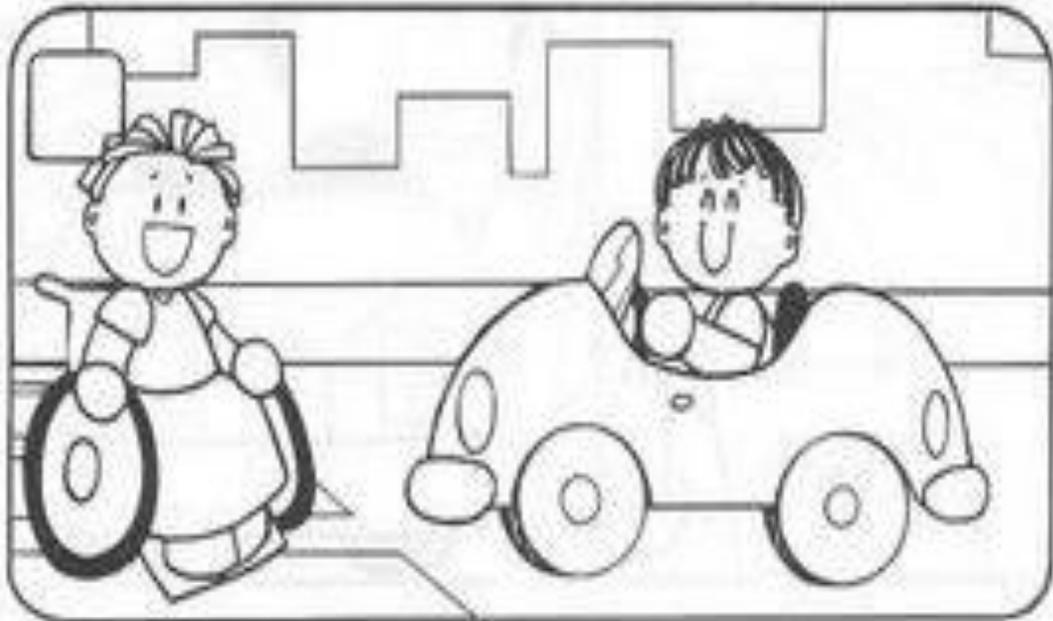
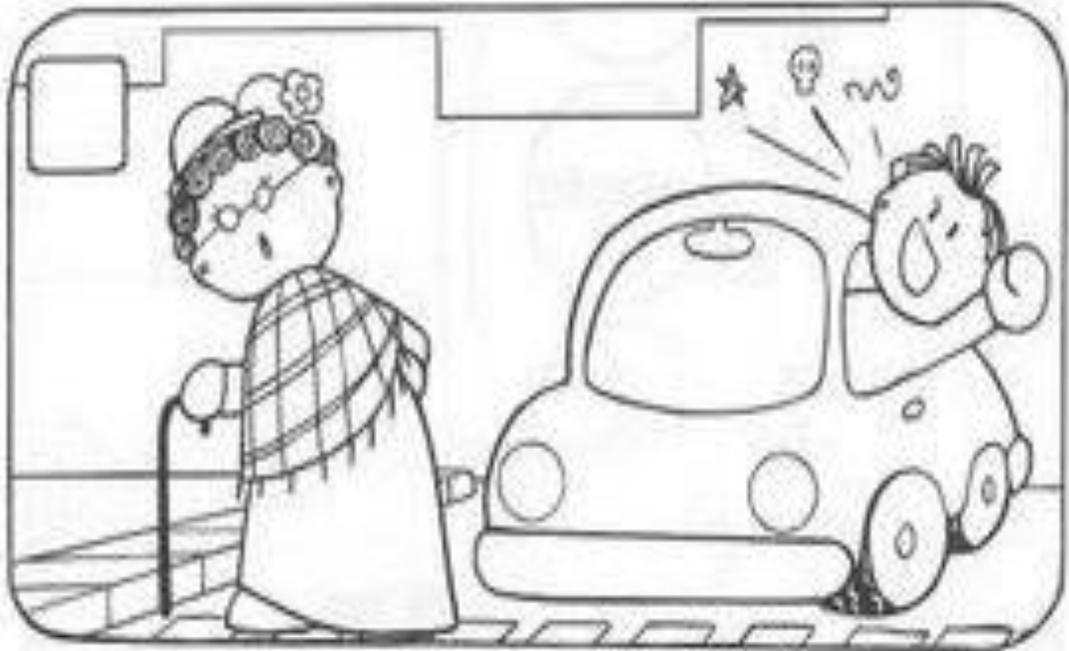
Muchos conductores que siguen la misma ruta cada día lo hacen sin utilizar el área del cerebro donde tiene lugar el pensamiento consciente, según afirma el científico especialista en tráfico Michael Schrekkenberg, de la Universidad de Duisburgo-Essen (Alemania). Como conocen el camino, los conductores se ocupan de otras cosas en vez de concentrarse en el tráfico; en consecuencia, tardan más en advertir los peligros. Por esta razón, se les recomienda recordar continuamente la necesidad de estar alerta y no distraerse de la carretera. No solamente se debe tener en cuenta que se conoce el camino sino también el clima ya que no es lo mismo conducir en un día soleado a conducir en un fuerte aguacero o sobre una vía congelada.



Fuente: www.seguridadvial.com

Actividad

Indicaciones: marca con un X el chofer que es paciente y tolerante.



Fuente: www.activiadesescolares/educacionvial.com

Evaluación

Indicaciones: Una adivinanza te voy a poner, a ver si adivinas lo que es.

Tocando el silbato y moviendo los brazos ordeno y dirijo los carros del barrio.

Colorea el dibujo del que habla la adivinanza.

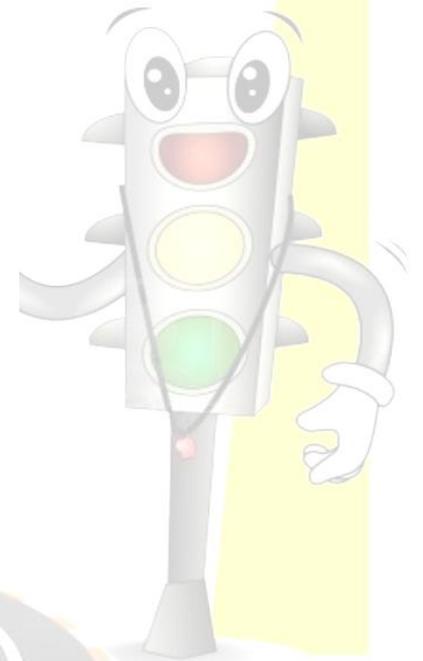


Fuente: www.actividadesescolares/educacionvial.com

Bloque IV

Via

Pública



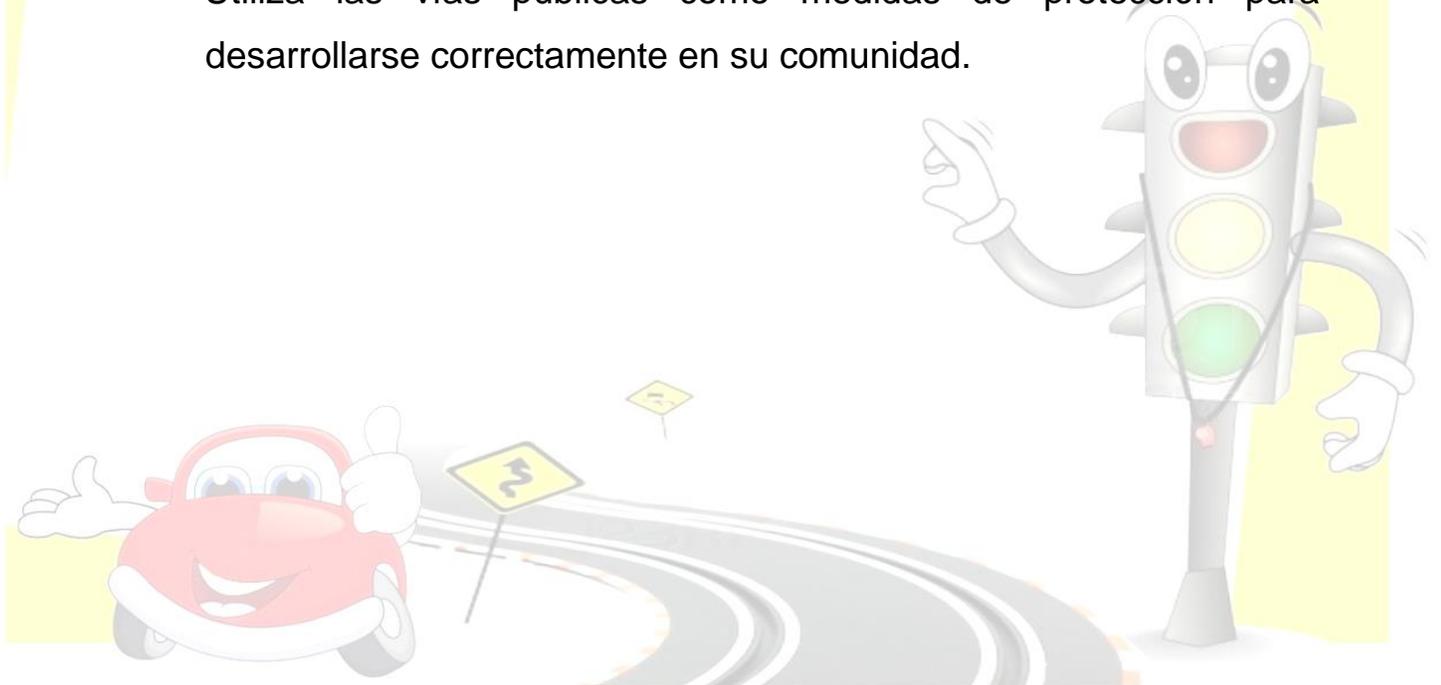
Fuente: www.viapublica.com

Competencia:

- Demuestra confianza en si mismo al desenvolverse de forma correcta en la vía pública de su comunidad.

Indicador de logro:

- Utiliza las vías públicas como medidas de protección para desarrollarse correctamente en su comunidad.



Bloque IV

4. Vía pública

4.1. Vía urbana señalizada para diferentes usos y usuarios.

Una vía pública es cualquier espacio de dominio común por donde transitan los peatones o circulan los vehículos. Las vías públicas se rigen por la normativa internacional, nacional y local en su construcción, denominación, uso y limitaciones; con el objetivo de preservar unos derechos esenciales (a la vida, a la salud, a la libertad, a la propiedad, a transitar, etc.). A diferencia de las *vías privadas*, que las regulan sus dueños, tanto en sus características como accesibilidad.



Fuente: www.viapublica.com

4.2. Clasificación

Cada tipo de vía pública tiene unas características específicas reguladas por ley, que determina su localización, accesibilidad y uso.



Fuente: www.viapublica.com

Señal de tráfico explicando las limitaciones de uso de una autovía.

4.2.1. Según su localización

- *interurbana*: vía que comunica directamente núcleos de población
- *rural*: vía en el campo.
- *travesía*: parte de una carretera que discurre dentro del casco de una población
- urbana: vía dentro de un pueblo o ciudad.

4.2.2. Según su accesibilidad

- *de peaje*: hay que abonar una cantidad de dinero para poderlas utilizar
- *gratuita*: sin pago para su uso.

4.2.3. Según su destinatario

- carril bici: sólo para bicicletas
- carril bus: reservado para la circulación de autobuses
- peatonal: sólo para viandantes
- tráfico rodado: generalmente para vehículos a motor, aunque también puede incluir bicicletas
- vía pecuaria: para el ganado trashumante.

4.2.4. Según el tipo de espacio

- *de dominio público y uso público* (ejemplo: la mayoría de las calles, carreteras, y zonas verdes).
- *de dominio público y uso privado* (ejemplo: una concesión, como una autovía de peaje).
- *de dominio privado y uso público* (ejemplo: calles interiores de una urbanización con comercios abiertos al público).
- *de dominio privado y uso privado* (ejemplo: calles interiores de una urbanización cerrada al público).



PARA • REFLEXIONA • ACTÚA
SEGURIDAD VIAL

Fuente: www.viapublica.com

4.3. Tipos de señales de tránsito.

Las señales de tránsito son mensajes que indican acciones o prohibiciones para el movimiento de vehículos y personas en la calle.

Hay muchas señales de tránsito pero trabajaremos solo 3 (reglamentarias, preventivas e informativas).



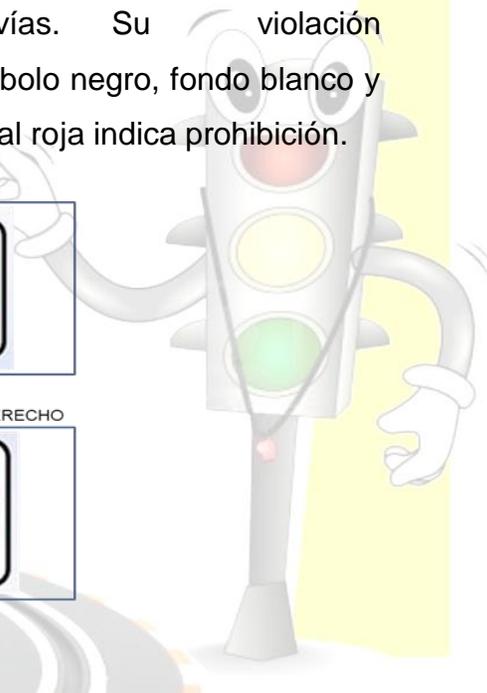
Fuente: www.señalesdetransito.com

4.3.1. Señales reglamentarias.

Indican al piloto ilimitaciones y prohibiciones en las vías. Su violación constituye una infracción, tienen forma circular, símbolo negro, fondo blanco y borde rojo, cuando una señal lleva una línea diagonal roja indica prohibición.



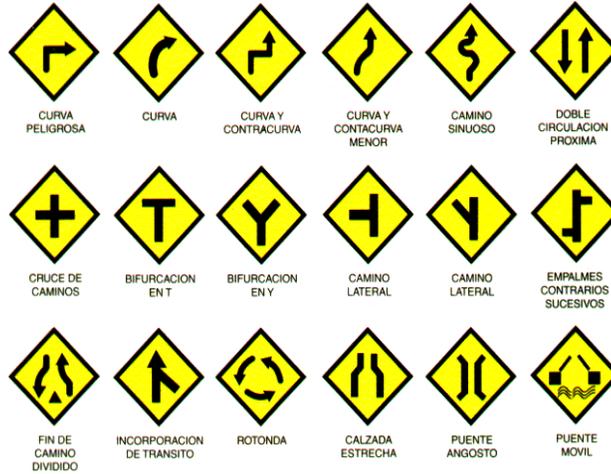
Fuente: www.señalesdetransito.com



4.3.2. Señales preventivas

Advierten a los pilotos sobre la existencia de peligro en la vial, tiene forma de rombo, símbolo negro y fondo amarillo.

También pueden llamarse de **prevención**, estas señales tienen la función de prevenir al peatón o conductor de situaciones peligrosas o no. Su forma es un rombo de color amarillo con imágenes en negro.



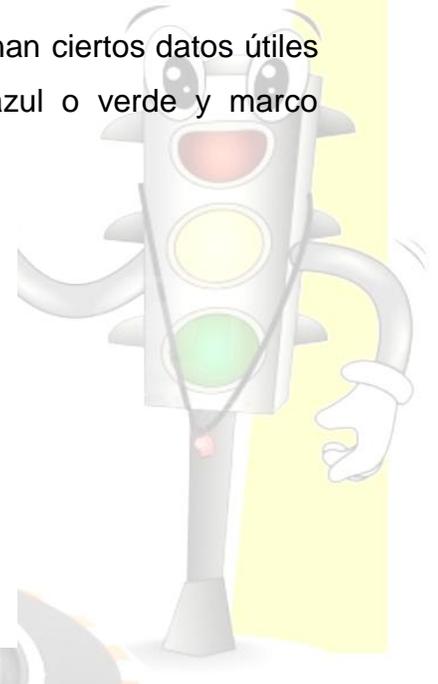
Fuente: www.señalesdetransito.com

4.3.3. Señales informativas.

Identifican las vías y guían al conductor, y le proporcionan ciertos datos útiles para el trayecto. Tienen forma rectangular, fondo azul o verde y marco blanco.



Fuente: www.señalesdetransito.com



Actividad.



SOPA DE LETRAS



E S E Ñ A L A M I E N T O T D H U R M
 D A E C D E F N A G O N N E O W J K E
 U S R M P Ñ T O L Q I I A G Z A O R D
 C A L U A S A I F R U U N R A T U P I
 A V A I L F B D R Q A G E N T E L E O
 C S A C O M O A I N T I O W L Z I N A
 I W S M L I U R S E G U R I D A D A M
 O T P D G R E U O V E Q T E A M O T B
 N W S M Q P I P T M R U E Y U S R D I
 V N K H O D Ñ N A M I L A I V Ñ U J E
 I L F R K O L S H P F Y G X O L S B N
 A F E T O S H I A S E U E H A Y S B T
 L A G E N T E V I A L A N S I T O B E

INSTRUCCIONES:

LOCALIZA ENTRE LAS LETRAS LAS SIGUIENTES PALABRAS



- * SEMÁFORO
- * AGENTE VIAL
- * SEÑALAMIENTO
- * MEDIO AMBIENTE
- * SALUD
- * SEGURIDAD
- * EDUCACIÓN VIAL
- * VIALIMÁN



Fuente: www.actividadesescolares/educacionvial.com

Señala correcto (C) o incorrecto (I):

	C	I
Siempre camino por la acera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cruzo la calle con el semáforo rojo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patino por la calzada entre los coches.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Antes de cruzar miro a los dos lados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nunca pintarrajeo los muros de los edificios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Bloque V

Tipos y clasificación de los semáforos.



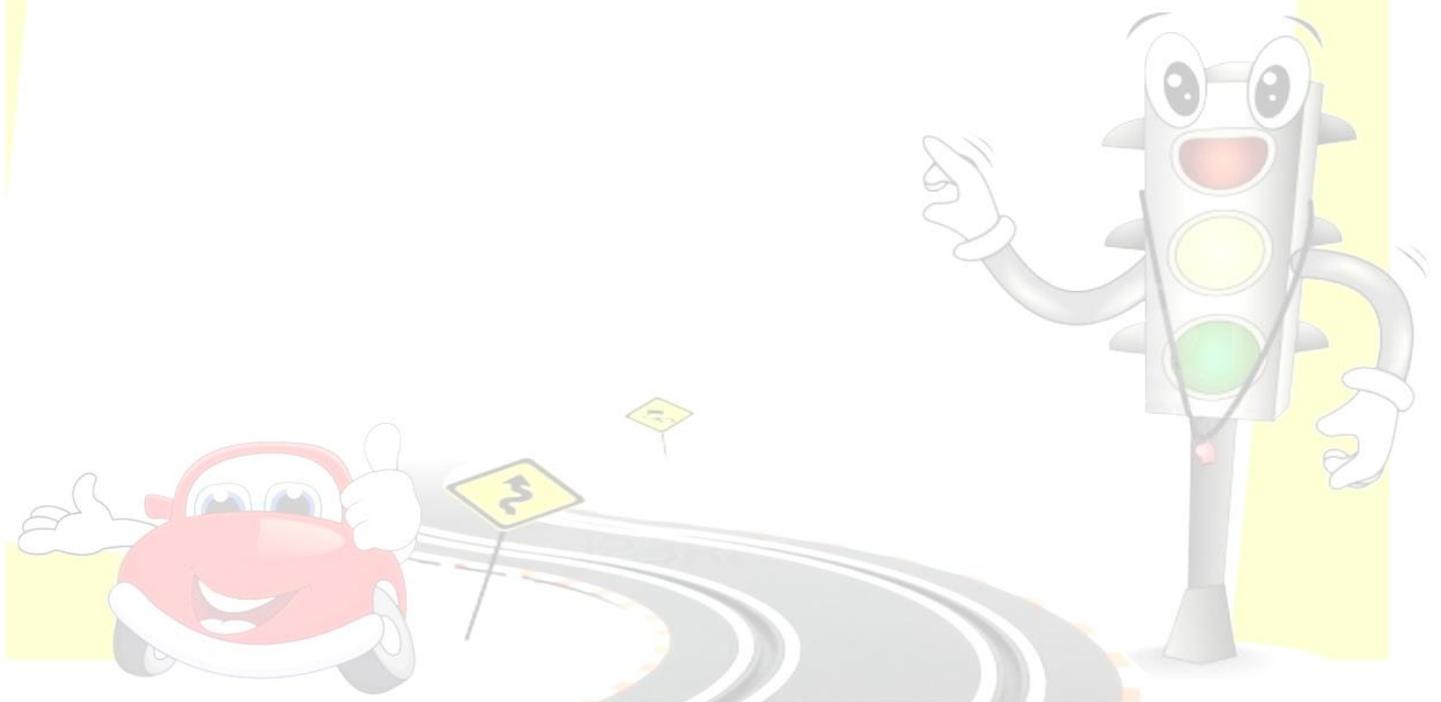
Fuente: www.tiposdesemaforos.com

Competencia:

- Participa de forma armónica en la utilización los semáforos dentro y fuera de su comunidad con tolerancia y aceptación.

Indicador de logro:

- Utiliza los semáforos de su comunidad de forma tolerante y acepta las normas establecidas para una convivencia armónica.



Bloque V

5. Tipos o clasificación de los semáforos.

5.1. Los semáforos.

También conocidos técnicamente como señales de control de tráfico, son dispositivos de señales que se sitúan en intersecciones viales y otros lugares para regular el tráfico, y por ende, el tránsito peatonal. Se instaló el primer semáforo, diseñado por John Peake Knight, en Londres en 1868.

El auge de las señales de tráfico está ligado al rápido aumento del tráfico automovilístico, sobre todo en Estados Unidos después de que Henry Ford introdujo el modelo T en 1908 y lo comenzó a producir en masa a partir de 1913. Por primera vez, los coches eran baratos y lo suficientemente confiables para los desplazamientos en masa.²



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

5.1.1. Componentes

El semáforo está formado por los siguientes componentes:

- **Cabeza:** Es la armadura que contiene las partes visibles del semáforo. Cada cabeza contiene un número determinado de caras orientadas en diferentes direcciones.
- **Soportes:** Los soportes son las estructuras que se utilizan para sujetar la cabeza de los semáforos de forma que les permitan algunos ajustes angulares, verticales y horizontales.
- **Cara:** Son las distintas luces de las cuales están formados los semáforos. En cada cara puede haber desde dos luces hasta más de tres, siendo la de tres luces las caras más usuales.

- **Lente:** Es la parte de la unidad óptica que por refracción dirige la luz proveniente de la lámpara y de su reflector en la dirección deseada. Este elemento desaparece en los nuevos semáforos de ledes.
- **Visera:** Es un elemento que se coloca encima o alrededor de cada una de las unidades ópticas, para evitar que, a determinadas horas, los rayos del sol incidan sobre éstas y den la impresión de estar iluminadas, así como también para impedir que la señal emitida por el semáforo sea vista desde otros lugares distintos hacia el cual está enfocado. Como el caso de las lentes, esta parte está desapareciendo ya que los nuevos semáforos de ledes iluminan de mejor forma que los antiguos.
- **Placa de contraste:** Elemento utilizado para incrementar la visibilidad del semáforo y evitar que otras fuentes lumínicas confundan al conductor.

5.1.2. Funcionamiento

El tipo más frecuente tiene tres luces de colores:

- **Rojo (1),** para detenerse inmediatamente. En algunos países, si el rojo está parpadeando, actúa como una señal de Alto/Pare/Stop.
- **Verde (2),** para avanzar, puesto que no hay obstáculos.
- **Amarillo o Ámbar (3)** detenerse y en el caso de no tener tiempo para hacerlo justo antes de la línea de detención, pasar con precaución/ceda el paso.

Nota: En el paso del verde al rojo, el ámbar dura 3 segundos.



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

5.2. Tipos de Semáforos

5.2.1. Semáforos Vehiculares

Vehicular o para control de vehículos: Tiene por objeto controlar y regular el tránsito de vehículos en las intersecciones. Está compuesto por tres faros circulares: rojo, amarillo y verde.



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

5.2.2. Semáforos peatonales

En muchas intersecciones se usan además semáforos peatonales para indicar al peatón el momento seguro para que pueda cruzar la intersección. También se pueden usar para dar preferencia a los peatones sobre el resto del tráfico de la vía.

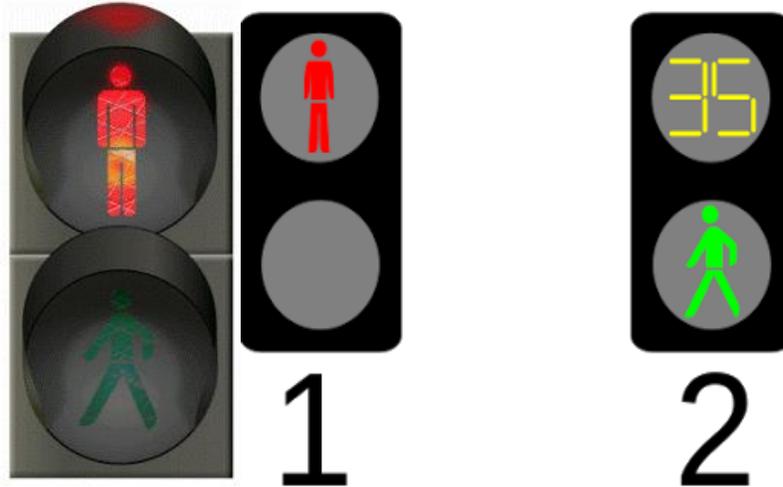
La mayoría de estos semáforos no cuenta con una luz intermedia entre el verde y el rojo, por lo que normalmente la luz verde o roja parpadea dos o tres veces para anunciar el próximo cambio al rojo.

En algunos casos los semáforos peatonales pueden tener contadores de tiempo para que el peatón pueda juzgar si tiene tiempo suficiente para cruzar la vía, en el momento en que el contador llega a cero inmediatamente el semáforo peatonal cambia a rojo.



Semáforo usado en Estados Unidos (*no camine, caminar*)

Fuente: www.tiposdesemaforos.com



Semáforo peatonal con contador para la luz verde
Fuente: www.tiposdesemaforos.com

5.2.3. Semáforos para ciclistas

En caso de existir una ciclovía o de que la vía sea compartida por ciclistas se pueden usar semáforos especiales para ellos, logrando así mejorar su seguridad y la de los que los rodean. Normalmente se los usa para dar prioridad a los ciclistas o para mantenerlos alejados de otros usuarios de la vía, como peatones o vehículos.



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

Semáforo para ciclistas en Austria semáforo para ciclistas en Alemania



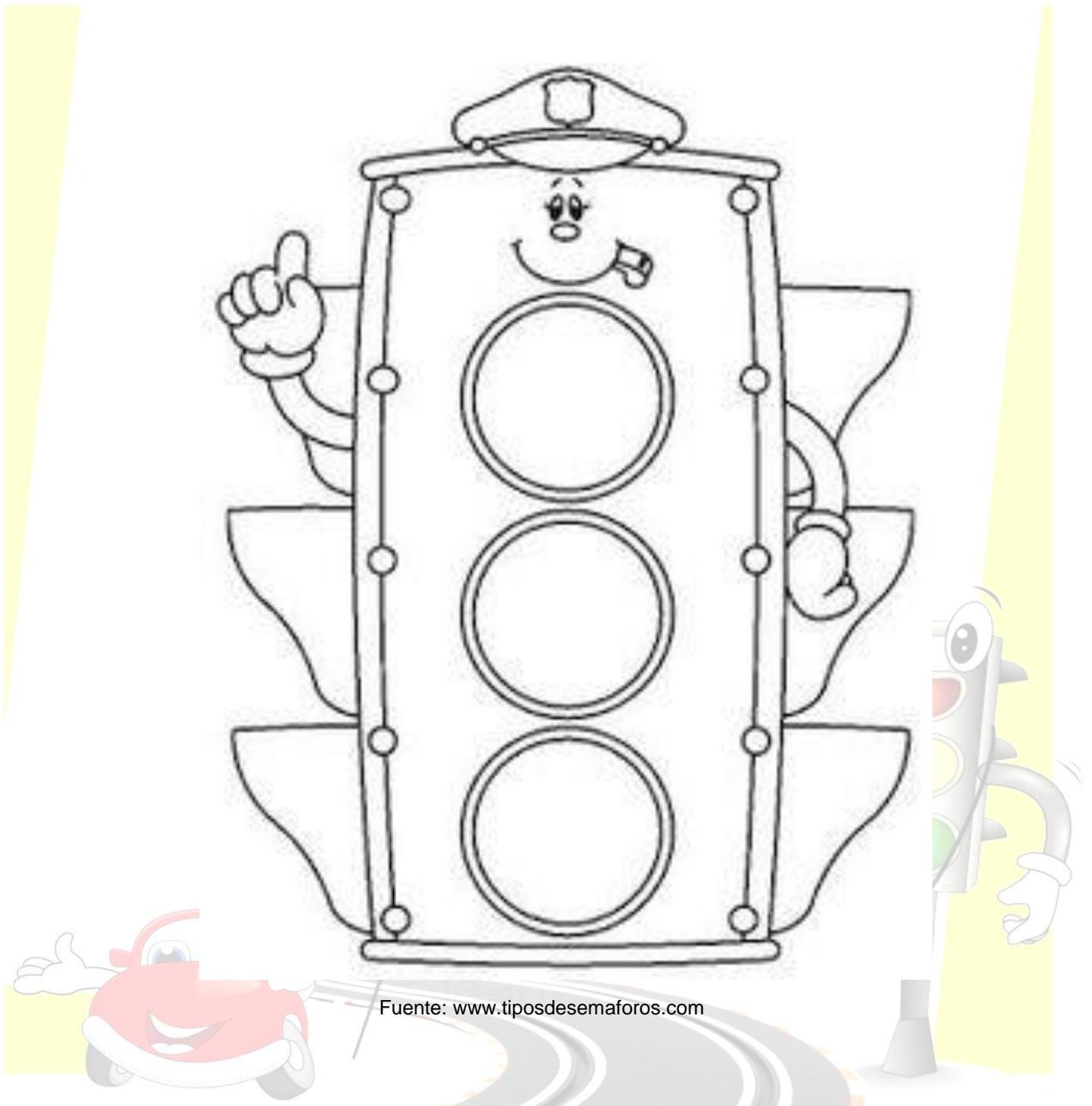
Fuente: www.tiposdesemaforos.com

Semáforo para ciclistas combinado con uno peatonal



Actividad

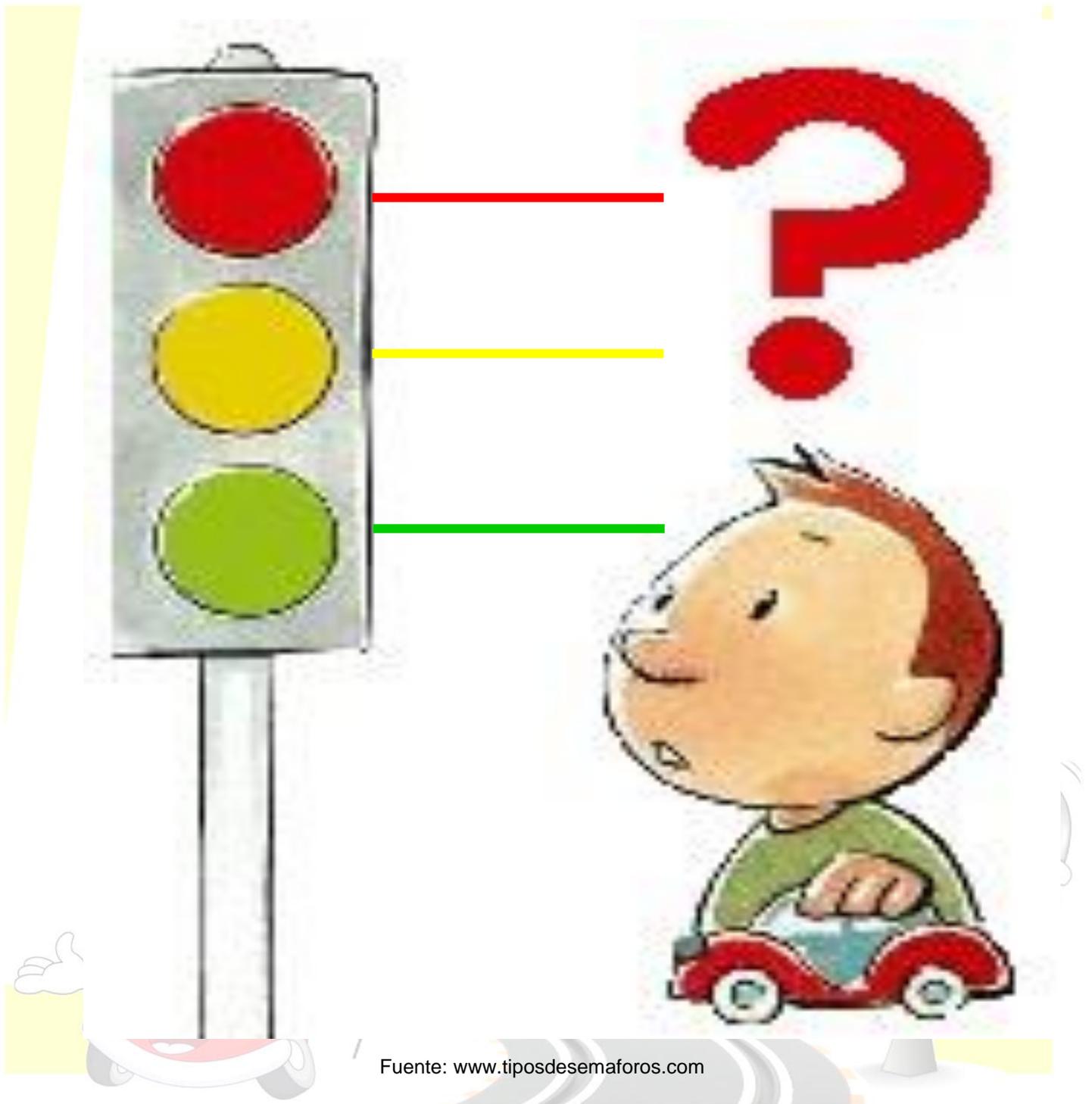
Indicaciones: colorea el semáforo adecuadamente.



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

Evaluación

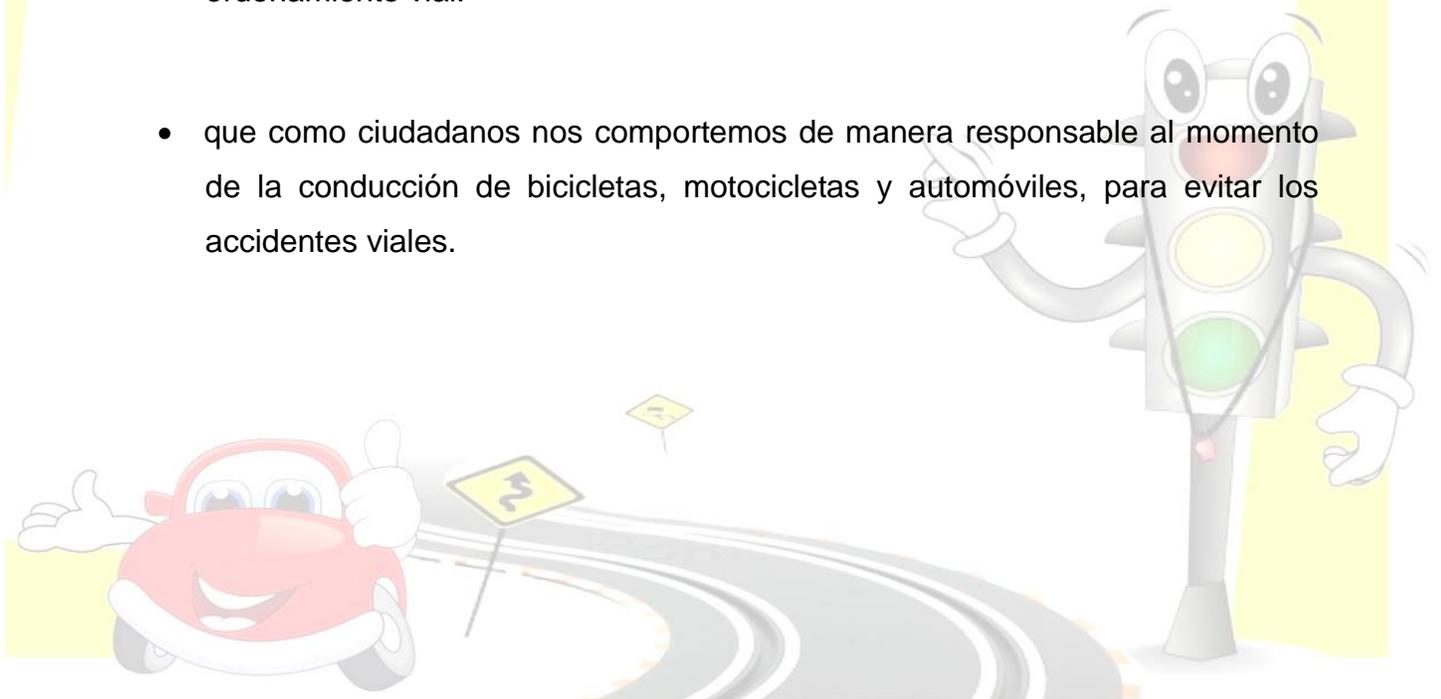
Indicaciones: escribe en la línea lo que indica cada color del semáforo.



Fuente: www.tiposdesemaforos.com

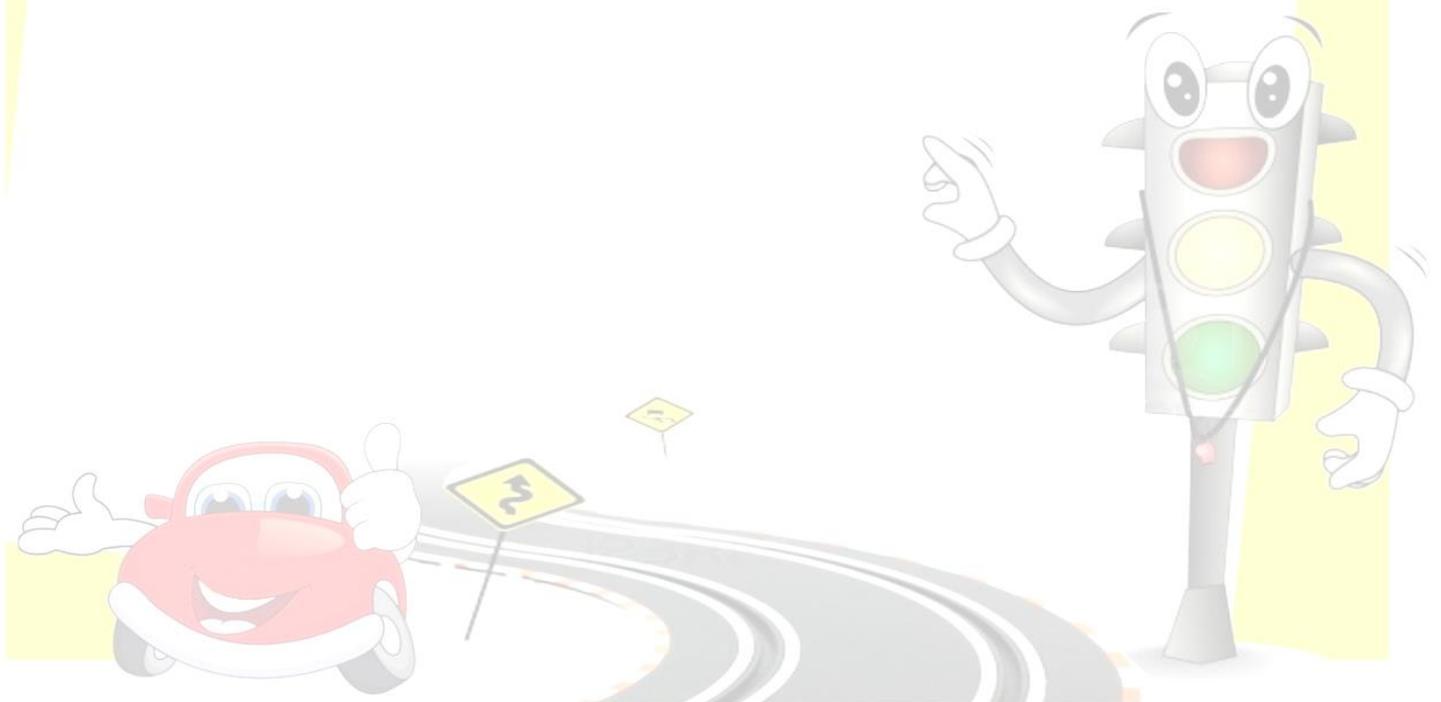
Conclusiones

- Conocer y emplear técnicas en relación a la educación vial ayudara a adoptar en el ser humano actitudes de prevención, para evitar accidentes de transito.
- Adoptar comportamientos adecuados y conocimiento sobre las normas de circulación como peatón en el uso de las vías publicas fomentara actitudes para una convivencia ciudadana.
- Que los docentes creen actitudes de respeto en los alumnos para las normas de circulación y los agentes e la Policía Municipal de Transito, encargados del ordenamiento vial.
- que como ciudadanos nos comportemos de manera responsable al momento de la conducción de bicicletas, motocicletas y automóviles, para evitar los accidentes viales.



E-grafía

- www.monografias.com
- www.google.com
- <http://www.monografias.com/trabajos100/la-educacion-vial/la-educacion-vial.shtml#ixzz4Pcn5vGG4>
- <https://campusvirtual.ull.es/ocw/file.php/4/ebookte.pdf>



- **Evidencias.**

Epesista preparando todo lo necesario para iniciar con la charla informativa sobre educación vial.



Fuente: Yuricil Cartagena



Fuente: Yuricil Cartagena

PEM. Kevin Méndez, dando la Bienvenida a los presentes y presentando a los 4 agentes de la Policía Municipal de Tránsito del Municipio.



Fuente: Yuricil Cartagena



Fuente: Yuricil Cartagena

Aquí se muestra que el agente Ender Ramírez, impartiendo la charla informativa sobre educación vial.



Fuente: Yuricil Cartagena

Epesista PEM Kevin Méndez y Agente dando respuesta a preguntas elaboradas por los estudiantes sobre educación vial.



Fuente: Yuricil Cartagena



Fuente: Yuricil Cartagena

Iniciamos el Tour por las principales calles del municipio con el propósito de dar a conocer a los estudiantes las diferentes señales de tránsito que ellos deben respetar y así evitar accidentes.



Saliendo
de la
Escuela

Fuente: Yuricil Cartagena

Agente de la PMT
explicando a los
estudiantes sobre la
señalización vial y como
debemos respetarlas.



Fuente: Yuricil Cartagena

Los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito, explican a los estudiantes sobre el uso del paso peatonal, además que los agentes dan el paso a los vehículos o a las personas por falta de semáforo en el área.



Fuente: Yuricil Cartagena



Los Agentes de la Policía Municipal de Transito, explican a los estudiantes sobre la utilidad del semáforo en el área, y el uso del paso peatonal pero siempre con precaución ya que algunos no obedecen las señales, provocando accidentes.

Fuente: Yuricil Cartagena

Agente de la PMT ejerce su trabajo y los alumnos observan cuidadosamente, fomentado en ellos el respeto que todos los agentes se merecen, ya que ellos exponen su vida por salvar la de los demás.



Fuente: Yuricil Cartagena



Fuente: Yuricil Cartagena

Entrega de módulos de educación vial al personal docente y Directora de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.



Fuente: Yuricil Cartagena

Entrega del Modulo a la Supervisora Educativa Licda. Yelbely Vega Danado.



Fuente: Yuricil Cartagena

Entrega del Modulo al Asesor de EPS Lic. Neftalí Palma Chinchilla.



Fuente: Yuricil Cartagena

4.3. Sistematización.

4.3.1. Actores principales

- ✓ Supervisión Educativa
- ✓ Escuela Oficial Urbana para Varones
- ✓ Agentes de la Policía Municipal de Transito
- ✓ Estudiantes de quinto y sexto del nivel primario.
- ✓ Epesista
- ✓ Asesor

4.3.2. Acciones efectuadas

- ✓ Investigación del Diagnóstico institucional
- ✓ Elaboración del proyecto de Voluntariado de reforestación ***“Unidos por un ambiente sano”***
- ✓ Plan del proyecto
- ✓ Fundamentación teórica
- ✓ Elaboración del aporte pedagógico (Módulo de Educación vial)
- ✓ Ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación.

4.3.3. Resultados obtenidos

- ✓ Reforestación ***“Unidos por un ambiente sano”***, ubicado en la aldea Valle Nuevo, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- ✓ Socialización del módulo de educación vial.
- ✓ Informe del diagnóstico
- ✓ Informe de ejecución, sistematización de experiencias y evaluación
- ✓ Informe final.

4.3.4. Posibles implicaciones

- ✓ Falta de información institucional
- ✓ Falta de recursos económicos para el voluntariado

4.3.5. Lecciones aprendidas

- **Proyecto de voluntariado reforestación “*unidos por un ambiente sano*”, ubicado en la aldea Valle Nuevo, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa**

Ayudar con la conservación de los recursos naturales es una obligación que todos como ciudadanos debemos ejercer, razón por la cual como epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizamos este proyecto como una pequeña contribución al medio ambiente, debido a la gran problemática actual de deforestación que existe causada por la mano del hombre, misma que afecta a todos los seres humanos. Este proyecto es de trascendental importancia ya que somos juiciosos de la gran necesidad de conservación que pide a voces nuestro medio ambiente.

- **Aporte pedagógico “módulo de educación vial.”**

Actualmente debido a la gran demanda vehicular que existe en nuestra población, como estudiante de la Facultad de Humanidades nos hemos dado a la tarea de apoyar a la sociedad para resguardo de su integridad física a través de un Modulo de Educación Vial, el cual consiste en Bloques de aprendizaje donde cada uno contiene información valiosa a cerca de la temática, con el propósito de informar a la población educativa se ejecuto con estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Varones, donde amablemente la Directora PEM. Sindy Marla Ortiz Barrientos y el personal docente aceptaron el proyecto para que fuera realizado en la Escuela antes descrita con alumnos de quinto y sexto.

La socialización del proyecto se llevo a cabo con una charla informativa donde 4 agentes de la Policía Municipal de Transito fueron los responsables, luego se hizo un Tour por la principales calles de la población, donde los agentes de la PMT fueron quienes dirigieron en conjunto con el Epesista, Directora y Docentes de los grados de quinto

y sexto de la Escuela, al final fue gratificante recibir agradecimientos de directora y docentes por la elaboración de tan interesante e importante actividad.

Capítulo V: Evaluación del proceso

5.1. Para evaluar el diagnóstico se propone la lista de cotejo que abarca al plan y productos del diagnóstico realizado.

Actividad	SI	NO	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se elaboró con el objetivo de planificar y organizar la información.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los objetivos son adecuados para el desarrollo de las actividades.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Suficientes y acordes al logro de objetivos planteados.
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		Son afines para formalizar el diagnóstico.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		Si, porque permitieron la obtención de información.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		Se programo actividades adecuadas para la elaboración del diagnostico.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución?	X		Se logró apoyo incondicional por parte del personal de la institución.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		Aplicando las técnicas se logro obtener toda esta

			información.
¿Fue correcta la problematización de la institución?	X		Los problemas fueron correctamente priorizados.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, definición, debilidades?	X		La definición de las carencias y debilidades fueron correctas.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema?	X		La suposición de los problemas es oportuna.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		Ya que son el soporte bibliográfico de la información investigada.

5.2. Para la fase de fundamentación teórica también se sugiere la siguiente lista de cotejo.

Actividad	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Cada tema presentado es acorde al contenido al problema priorizado.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Se cuenta con claridad Suficiente respecto al contenido de cada tema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Se abarcaron fuentes suficientes y adecuadas a identificar el tema.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Se aplicó las citas con el sistema APA en cada uno de los capítulos del informe.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Se elaboraron siguiendo las normas del sistema utilizado.

¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Existen aportes puntuales del Epesita en el desarrollo de la teoría presentada.
---	---	---

5.3. Para evaluar el plan de acción se propone lo siguiente.

Elemento del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		Se trató de identificar de forma general la información institucional.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		En base al listado de carencias, se logro priorizar el más inmediato de los problemas para poder solucionarlo.
¿La hipótesis–acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Es una conjetura adecuada al problema priorizado.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		La ubicación es adecuada.
¿La justificación para realizar la intervención es valida ante el problema a solucionar?	X		Se justificó convenientemente la intervención ante el problema.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		Es claro porque expresa apropiadamente el impacto que se espera obtener.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		Son oportunos para favorecer el logro de objetivo general.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicas?	X		Son cuantificables específicamente.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		Son los actores principales de todo el trabajo a ejecutar.
¿Las técnicas a utilizar son las	X		Son ajustadas para llevar a cabo

apropiadas para las actividades a realizar?			las actividades.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		Cada una cuenta con un tiempo estipulado apropiadamente.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		Los responsables de cada acción determinada.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Para ello se realizo un presupuesto declarando cada uno de los gastos por actividad a realizar.
¿El determinó el presupuesto el renglón de imprevisto?	X		Esta programado un costo para imprevistos.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		Describe claramente las fuentes de financiamiento.

5.4. Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS, sugiere:

Aspecto	SI	NO	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		Se describen todos sus participantes y acciones por realizar de forma vivencial.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Claro, son los que conforman parte de la historia del proyecto.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	X		Se cuenta claramente con los participantes en el proceso del informe.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Porque es fundamental la intervención del proceso a ejecutar brindándole la importancia adecuada.

¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Claro, la elaboración de este informe, no solo permite lecciones sino también fortalece nuestra cultura general y conocimiento histórico del municipio y funcionamiento de las instituciones.
---	---	--	---

5.5. Para evaluar el informe final del EPS se sugiere:

Aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		Son los sugeridos de acuerdo al propedéutico y lineamientos dados por el asesor.
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		Los mismos fueron dados por el asesor y también los estipula el propedéutico del Ejercicio Profesional Supervisado.
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		Siguiendo lo establecido en el propedéutico del Ejercicio Profesional Supervisado.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		Porque son el soporte de lo investigado para conformar la información del informe.
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		Se aplicó el sistema de las normas APA, siguiendo sus propios lineamientos.
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		Se siguieron convenientemente los lineamientos dados.
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		Están con sus respectivos datos.

Capítulo VI

6. Informe circunstanciado del proyecto reforestación “unidos por un ambiente sano”, ubicado en la aldea Valle Nuevo, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Actualmente nuestro país atraviesa un sin fin de problemas que nos afectan directamente, como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala comprometidos a mitigar las complicaciones que sufre nuestro medio ambiente, razón por la cual hemos planificado y ejecutado un proyecto de reforestación para contrarrestar esta grave problemática y de esa forma mejorar nuestra calidad de vida.

Con la finalidad de conservar los recursos naturales y con el apoyo de personas comprometidas a mejorarlas, se elaboro un estudio de suelo donde mostro las plantas adecuadas a reforestar en el terreno, por lo que se gestionaron y son las siguientes: pino, torreleana, palo blanco y madre cacao, mismas que fueron trasladadas del vivero “Los Guerras” al terreno donde serán plantadas, para brindarle las atenciones adecuadas para su proceso de crecimiento.

Cabe mencionar que como profesionales nos sentimos muy agradecidos por ser partícipes de una mejora al medio ambiente, ya que no solo mejoramos nuestro ambiente sino también la calidad de vida de las personas, además estamos convencidos que a través de los años será mas que un proyecto un caudal de aire fresco para las futuras generaciones.

6.1. Cronograma de actividades proyecto de voluntariado de Reforestación “Unidos por un ambiente sano”, ubicado en la aldea Valle Nuevo, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Actividad	Materiales	Participantes	Mes												
			mayo					junio							
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
Gestión de terreno y arboles		<input checked="" type="checkbox"/> epesistas <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Guerra													
Limpieza y preparación del área	<input checked="" type="checkbox"/> azadón <input checked="" type="checkbox"/> corbos <input checked="" type="checkbox"/> machetes	<input checked="" type="checkbox"/> epesistas <input checked="" type="checkbox"/> trabajadores contratados													
Traslado de árboles	<input checked="" type="checkbox"/> árboles <input checked="" type="checkbox"/> carro	<input checked="" type="checkbox"/> epesistas													
Plantación de árboles	<input checked="" type="checkbox"/> árboles <input checked="" type="checkbox"/> barretones <input checked="" type="checkbox"/> piochas	<input checked="" type="checkbox"/> epesistas													

6.2. Plan del Proyecto de Voluntariado

I. Parte Informativa:

Lugar: Aldea Valle Nuevo, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Nombre del Proyecto: Reforestación *“Unidos por un ambiente sano”*

Modalidad: Reforestación

Fecha de ejecución: 22 de mayo al 09 de junio del 2017

Nombre del Asesor: Lic. Neftalí Palma Chinchilla

Estudiante Practicante: Kevin David Méndez Urugutia.

II. Parte de Desarrollo

Problema

¿Cómo influye la forestación en la mejora del medio ambiente del área urbana de Santa Catarina Mita, Jutiapa?

Hipótesis – Acción

Las variaciones climáticas que incluyen altas temperaturas y el desinterés humano han influido en el poco crecimiento de los bosques, lo que afecta al ambiente de la población. Además, la falta de árboles provoca problemas de erosión y deslaves cuando es época de lluvia.

Para evitar lo antes mencionado la solución más viable y factible es reforestar un área determinada que este bajo protección de algún programa ambiental.

Ubicación

Aldea Valle Nuevo, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Justificación:

La falta de bosques en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, ha afectado grandemente, no solo el ambiente de los pobladores, sino también permite inundaciones y erosiones, además incrementan el calentamiento global y la falta de oxígeno no contaminado. Por lo que es necesario reforestar

áreas que ayuden a resolver dicho problema apoyados por programas de protección quienes serán los que sigan dándoles mantenimiento a los árboles plantados.

Objetivos

General:

- Contribuir al mejoramiento del medio ambiente reforestando un área protegida por el programa PINFOR, perteneciente al Lic. Jaime Leonel Guerra Aguilar del barrio Valle Nuevo Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Específicos:

1. Gestionar área de terreno, seiscientos (600) árboles y autorización por el Lic. Jaime Leonel Guerra Aguilar.
2. Preparar el terreno y plantar seiscientos (600) árboles en el área determinada.
3. Asegurar el compromiso de la persona propietaria del terreno del programa PINFOR para el cuidado de los árboles plantados.

Metas

Metas	Se logró	Porcentaje
Gestionar área de terreno para reforestar	Sí	100%
Gestionar árboles	Sí	100%
Plantar 600 árboles	Sí	100%
Asegurar compromiso para cuidar los árboles	Sí	100%

Matríz de Control de plan de reforestación

Especie	Cantidad	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Fotografía
Pino	200	27 mayo 2017	27 mayo 2017	
Torreleana	100	03 junio 2017	03 junio 2017	
Palo Blanco	100	03 junio 2017	03 junio 2017	
Madre cacao	100	10 junio 2017	10 junio 2017	
Guachipilín	100	10 junio 2017	10 junio 2017	

Beneficiarios:

- Directo:
Lic. Jaime Leonel Guerra Aguilar.
Habitantes de la aldea Valle Nuevo.
- Indirectos:
Población en General del área urbana del municipio.

Actividades:

- Gestionar el área de terreno protegida.
- Investigar si el terreno cumple con los requisitos para la plantación de los árboles.
- Gestionar árboles.
- Selección árboles de acuerdo al clima.
- Solicitar colaboración de personas.
- Plantación de seiscientos (600) árboles.
- Asegurar la sostenibilidad del área ya reforestada.

Tiempo reforestación:

- Primera semana
15 de mayo
- Última semana
10 de Junio

Responsables:

- Epesista
- Propietario
- Colaboradores.

Evaluación

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿Se logró gestionar el área a forestar?	Si		
¿Se consiguió la aprobación del propietario del terreno para forestar el área seleccionada?	Si		
¿Cumple el terreno seleccionado con los requisitos establecidos por la normativa del voluntariado del EPS?	Si		
¿La gestión para obtener los árboles fue exitosa?	Si		
¿Los arboles seleccionados llena las características apropiadas para las condiciones climatológicas del área seleccionada?	Si		
¿Se obtuvo la cantidad de árboles establecida por el normativo del EPS para la etapa del voluntariado?	Si		
¿Se obtuvo la ayuda de otras personas para la plantación de árboles?	Si		

6.3. Fuentes de financiamiento del proyecto de voluntariado de Reforestación “Unidos por un ambiente sano”, ubicado en la aldea Valle Nuevo, del municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa

Presupuesto:

Aspecto	Costo	
Gasolina	Q.150.00	Epesista
Reforestación	Q.200.00	Epesista
Arboles	Donación	Lic. Jaime Leonel Guerra Aguilar.

6.4. Evidencias fotográficas del proyecto de voluntariado **Reforestación “Unidos por un ambiente sano”**.

Grupo de Epesitas iniciando su aporte a la naturaleza



Fuente: Roberto Guerra



Fuente: Roberto Guerra

Traslado de plantas del vivero “Los Guerra” hacia el lugar donde serán plantados.



Fuente: Roberto Guerra

Epesistas reconociendo el lugar donde serán plantados los arboles.



Fuente: Roberto Guerra

Epesista Kevin Urugutia realizando el ahoyado correspondiente para posteriormente plantar los arboles.



Fuente: Roberto Guerra



Fuente: Roberto Guerra

Grupo de Epesistas realizando el trabajo de plantación, en el terreno a reforestar, como un aporte a nuestra naturaleza.

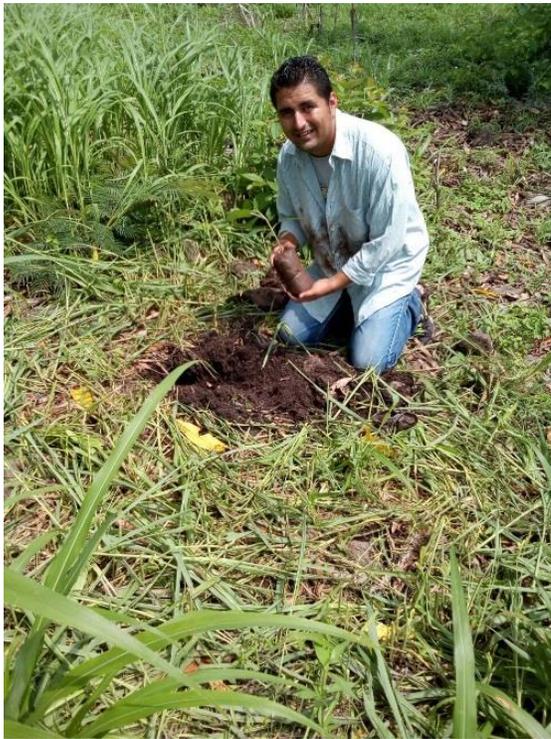


Fuente: Roberto Guerra



Fuente: Roberto Guerra

Asesor Lic. Neftalí Palma Chinchilla, supervisando el proyecto de voluntariado, verificando si los Epesistas siguen los lineamientos adecuados para el proceso de Reforestación.



Fuente: Roberto Guerra



Fuente: Roberto Guerra

Proyecto finalizado.

Estas fotografías muestran dos arboles en su proceso de crecimiento.



Observamos que siguiendo los pasos adecuados para la reforestación, la planta **de torreleana** esta creciendo sin ninguna complicación,



El árbol de **pino** creciendo correctamente.

Conclusiones

- ✓ Se logró en los estudiantes la capacidad de conducirse con precaución, tomando en cuenta y respetando las señales de tránsito municipales.
- ✓ Se redactó y ejecutó el módulo de educación vial para mejor orientación de la comunidad educativa
- ✓ Con la realización de la capacitación a docentes y estudiantes se aportó puntual información para que la comunidad educativa conocieran las señales de tránsito y el modo correcto de su utilización.

Recomendaciones

- ✓ A estudiantes que siempre respeten las señales de tránsito para resguardo de su vida y evitar el congestionamiento vial.
- ✓ A los docentes que informen periódicamente a los estudiantes sobre la importancia de la educación vial para evitar toda clase de accidentes y pérdidas humanas.
- ✓ A Director y Docentes que siempre estén dispuestos a apoyar esta clase de proyectos educativos para concientizar a la comunidad educativa sobre el valor real de la vida

Referencias

- P. O. (2017). Escuela Oficial Urbana para Varones.
- Plan de Desarrollo Municipal, M. (2016 - 2020). *Diagnóstico institucional*. Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Públicas, O. d. (2016). *Municipalidad de Santa Catarina Mita*.
- Sandoval, J. A. (2001). *Ensayo Monografico*. Santa Catarina Mita, Jutiapa, Guatemala: Super Impresora "Éxito".
- República, C. P. (1985). Seccion Cuarta Educación. Guatemala: Numero Edición Guatemala, C.A.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

APÉNDICE

Plan del diagnóstico

a. Identificación o parte informativa

Institución: Escuela Oficial Urbana para Varones

Alumno Epesista: Kevin David Méndez Urugutia

b. Título

Diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Urbana para Varones

c. Ubicación física

Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

d. Objetivos

General:

- Conocer la función y el servicio que presta esta institución educativa.

Específicos

- ✓ Recopilar información oral y escrita para detectar las necesidades y problemas de la institución.
- ✓ Sondear la información obtenida de la situación en la que se encuentra la Escuela Oficial Urbana para Varones para detectar las carencias y darle solución a la más urgente.
- ✓ Plantear soluciones que mejoren la realidad actual que se vive en el centro educativo. (POA, 2017)

e. Justificación

La situación actual de la Escuela Oficial Urbana para Varones, ubicada en el barrio El Barreal de Santa Catarina Mita, Jutiapa, por estar orillas de la calle principal del municipio es un peligro para los estudiantes, debido a esto no hemos dado a la tarea de realizar un proyecto educativo donde los beneficiarios directos sean los estudiantes para que aprendan sobre educación vial y así sean capaces de actuar

cuidadosamente al momento de cruzarse las calles y respeten las señales de tránsito.

Debido a lo detectado en el diagnóstico se decidió elaborar un módulo de educación vial para dotar de importante información a los estudiantes y docentes de la Escuela, quienes amablemente aceptaron colaborar para resguardar la integridad física de los estudiantes.

f. Actividades

- ✓ Presentar solicitud para el EPS
- ✓ Elaborar el plan de diagnóstico
- ✓ Aplicar la guía de análisis contextual e institucional.
- ✓ Descubrir el problema y sus carencias
- ✓ Priorizar los problemas detectados
- ✓ Priorizar de las carencias
- ✓ Describir el problema priorizado
- ✓ Elaborar el informe

g. Tiempo

Mes de Junio 2017

h. Cronograma

No.	Actividades	Responsable	MES DE JUNIO 2017			
			SEMANAS			
			1	2	3	4
1	Presentar solicitud para el EPS	Epesista				
2	Elaborar el plan de diagnostico	Epesista				
3	Aplicar la guía de análisis contextual e institucional.	Epesista				
4	Descubrir el problema y sus carencias	Epesista				
5	Priorizar los problemas detectados	Epesista				
	Priorizar de las carencias	Epesista				
	Describir el problema priorizado	Epesista				
6	Elaborar el informe	Epesista				

i. Técnicas e instrumentos

Dentro de las técnicas utilizadas para recopilar información de la institución educativa, se utilizaron:

✓ **Observación Directa**

Se ejecutó la observación de la Escuela Oficial Urbana para Varones”, para averiguar los diferentes problemas utilizando fichas de apuntes para las descripciones necesarias.

✓ **Entrevista**

Se entrevistó a Directora, apoyándonos en un cuestionario de preguntas cerradas y lista de cotejo, para obtener la información necesaria.

j. Recursos

✓ **Humanos:**

Epesista

✓ **Materiales**

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Libreta de apuntes
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Lapiceros
- ✓ Memoria USB

✓ **Institucionales:**

Escuela Oficial Urbana para Varones del Municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa.

k. Responsables

- ✓ Asesor
- ✓ Epesista

l. Evaluación

Para la evaluar dicho capítulo se elaboró una lista de cotejo, misma que fue calificada por el director del centro educativo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 19 de Abril 2017

Licenciado
NEFTALI PALMA CHINCHILLA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

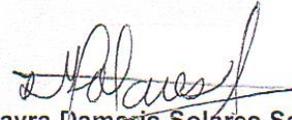
Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

KEVIN DAVID MÉNDEZ URUGUTIA
201319552

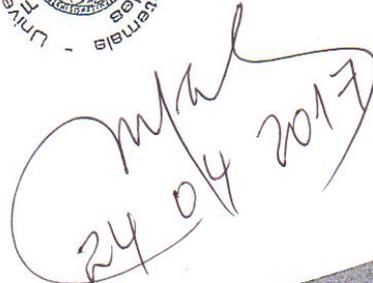
Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular.



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biol
Decano



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Acta No. 1-2017

En la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, siendo las 19:00 horas en punto del día 12 de junio del año 2017; constituidos en la residencia ubicada en el barrio El Centro de la misma cabecera, el Licenciado Jaime Leonel Guerra Aguilar y los estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en este municipio: Juan José Donado Hernández (Carné 201311098), Ana Karina Morales León (Carné 201311093), Kevin David Méndez Urugutia (Carné 201319552), Roberto Isaias Donado Rivas (Carné 201322684), Sanlik Maireth Ramos López (Carné 201311003), Yuricil Luis Cartagena (201310994), Vania Xiomara García Figueroa (Carné 201311080), Danilo Ortiz Méndez (201311810) y Darwin Fidel Girón Ortiz (Carné 2021311064), con el objetivo de buscar el compromiso de la sostenibilidad de la reforestación del área donde el Lic. Guerra es propietario, se procede de la siguiente manera.

PRIMERO. Los estudiantes antes mencionados, cumplieron con el voluntariado que es requisito del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Humanidades, de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, reforestando un área ubicada al poniente de la cabecera municipal a 500 metros del manantial denominado "San Jerónimo" con 600 árboles por epesista, adaptados al clima de la región.

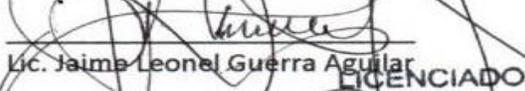
SEGUNDO. El Licenciado Jaime Leonel Guerra Aguilar informa a los estudiantes epesistas que el área reforestada actualmente se encuentra en trámite para ingresar al PROGRAMA PINFOR el cual establece como requisito que el propietario se comprometa a plantar, cuidar y darle sostenibilidad con un mínimo de diez años.

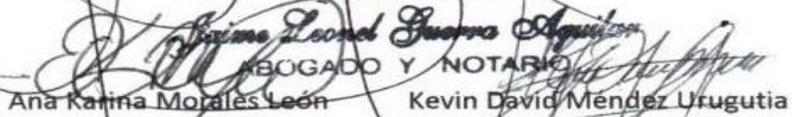
TERCERO. El propietario se responsabiliza y compromete con los epesistas a darle el mantenimiento y cuidado adecuado a los árboles para la sostenibilidad de su plantación.

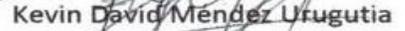
CUARTO. Los epesistas agradecen al Licenciado Guerra por el apoyo brindado con la donación de los árboles y la facilitación del terreno para realizar el voluntariado, así como su compromiso para la sostenibilidad del proyecto.

No habiendo nada más que constar se da por finalizado una hora después de su inicio, y en el mismo lugar y fecha. Damos fe quienes participamos en ella.


Juan José Donado Hernández

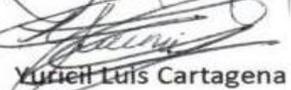

Lic. Jaime Leonel Guerra Aguilar
LICENCIADO

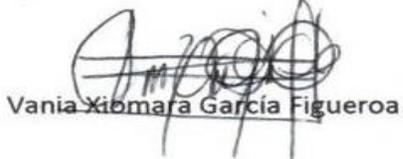

Ana Karina Morales León


Kevin David Méndez Urugutia


Roberto Isaias Donado Rivas


Sanlik Maireth Ramos López


Yuricil Luis Cartagena


Vania Xiomara García Figueroa


Danilo Ortiz Méndez


Darwin Fidel Girón Ortiz

Santa Catarina Mita, Jutiapa; 08 de mayo del 2017

Señorita:
Coordinadora Técnica Administrativa
Licda. Yelbely Roxana Vega Donado
Ministerio de Educación
Santa Catarina Mita, Jutiapa

COORDINACIÓN TÉCNICA
ADMINISTRATIVA, DISTRITO No. 22-03-10
RECIBIDO
08 MAY 2017
Santa Catarina Mita, Jutiapa
Hora: 14:00
Firma: 

Respetable Coordinadora:

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para plantearle y solicitarle lo siguiente:

PRIMERO: Yo, Kevin David Méndez Urugutia actualmente soy **estudiante epesista** con No. de Carné 201319552 de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en este municipio Santa Catarina Mita, Dpto. Jutiapa, y con DPI No. 1691524212203.

SEGUNDO: Que como requisito para poder optar al grado académico de **Licenciado en Pedagogía y Planificación Curricular**, la Facultad indicada tiene normado en sus reglamentos que cada estudiante al cerrar pènsum, realice un **Ejercicio Profesional Supervisado** (200 horas) en el ámbito en donde reside o donde se le asigne, para poder retribuir con algún tipo de aporte, a la población guatemalteca, que la sostiene con sus impuestos.

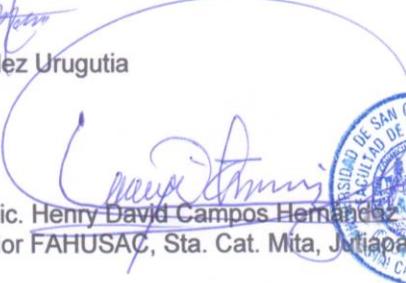
TERCERO: Que por la naturaleza y características educativas de su institución y por ser a fin a mis intereses personales y de ubicación geográfica conveniente, se me designó dicha institución para realizar el EPS.

Por lo anteriormente expuesto muy respetuosamente le **SOLICITO** su autorización para realizar el **Ejercicio Profesional Supervisado** en la entidad que usted coordina, como **INSTITUCIÓN AVALADORA**, comprometiéndome a desempeñarme con ética profesional y buenas relaciones interpersonales.

Agradeciéndole la atención a la presente y esperando su respuesta, me suscribo de usted. Deferentemente.


P.E.M. Kevin David Méndez Urugutia
Epesista


Vo. Bo. Lic. Neftalí Palma Chinchilla
Asesor EPS


Vo. Bo. Lic. Henry David Campos Hernández
Coordinador FAHUSAC, Sta. Cat. Mita, Jutiapa





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Santa Catarina Mita, Jutiapa; 15 de mayo del 2017

Señora:

**Directora de la Escuela Oficial Urbana para Varones
P.E.M. Sindy Marla Ortíz Barrientos
Barrio El Barrial, Santa Catarina Mita, Jutiapa**

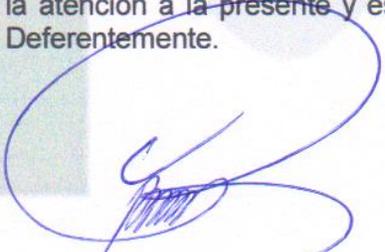
Respetable Director:

Por medio de la presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo para informarle y solicitarle lo siguiente:

1o. Que, a esta oficina de **Coordinación Técnica Administrativa** del Ministerio de Educación, se presentó **Kevin David Méndez Urugutia** con carné: **201319552**, **EPESISTA** de **Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular** de la Facultad Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para realizar su **Ejercicio Profesional Supervisado**, solicitándole a esta instancia ser la **INSTITUCIÓN AVALADORA** de dicho ejercicio.

2o. Que por las características educativas y geográficas que tiene la institución que usted dirige, designo al EPESISTA mencionado para realizar en su centro educativo su EPS y desde luego como **INSTITUCIÓN AVALADA**, y así realizar un diagnóstico en el cual listará carencias y deficiencias, que luego priorizará y problematizará la más viable y factible, implementando investigación-acción realizando un proyecto educativo de tipo intelectual de acuerdo al enfoque de su carrera.

Agradeciéndole la atención a la presente y esperando su colaboración, me suscribo de usted. Deferentemente.


Licda. Yelbeli Roxana Vega Donado
Coordinadora Técnica Administrativa
Ministerio de Educación



**ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, JORNADA
VESPERTINA, BARRIO EL BARREAL,
SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.**

PEM: Kevin David Méndez Urugutia
Epesista USAC, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Respetable profesor:

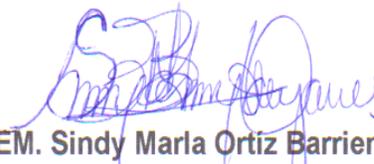
Atentamente me dirijo a usted para desearle éxitos en todas sus labores en beneficio de la educación.

Yo: **PEM. Sindy Marla Ortiz Barrientos**, Directora de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Barrio El Barreal del municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, **AUTOTIZO** para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento educativo que esta a mi cargo.

Como profesional mi deber es apoyar todo proyecto que sea de beneficio a la educación.

Atentamente,




PEM. Sindy Marla Ortiz Barrientos
Directora de la Escuela.

Santa Catarina Mita, Jutiapa, julio de 2017.

Sra. María Angélica Sánchez de Ortíz
Jefa Policía Municipal de Tránsito
Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa

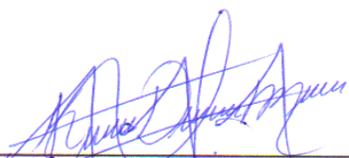
De manera atenta y especial me dirijo a usted para saludarle, al mismo tiempo para presentarme yo: **Kevin David Méndez Urugutia**, estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, identificándome con el carné **No. 201319552**, deseo ejecutar mi proyecto Pedagógico sobre la temática de Educación Vial, por lo que me recuro ante usted para **SOLICITARLE** en la manera que sea posible me apoye con lo siguiente:

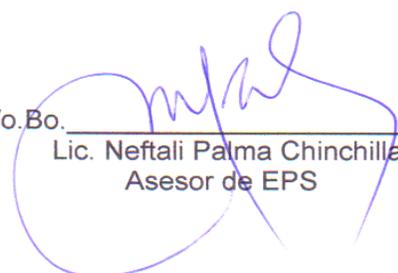
- Impartir una charla sobre Educación Vial y
- Un Tour Educativo en lugares que usted considere conveniente.

Mismo que se realizara el día Miércoles 23 de Agosto a partir de las 14 horas enfocado a las alumnos de quinto y sexto grado del nivel primario, secciones "A y B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Bo. El Barreal de este municipio.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente y en espera de una respuesta favorable me suscribo de usted,

Muy respetuosamente:

f. 
Kevin David Méndez Urugutia
Carné 201319552
Epesista

Vo.Bo. 
Lic. Neftali Palma Chinchilla
Asesor de EPS


María Angélica Sánchez
DIRECTORA
POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

Recibido
8-8-17
Hora 2:40 PM

**ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, JORNADA
VESPERTINA, BARRIO EL BARREAL,
SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.**

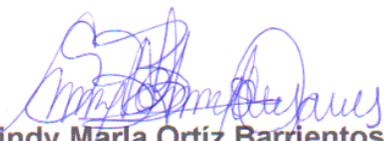
LA INFRASCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES DEL BARRIO EL BARREAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

H A C E C O N S T A R

Que el **PEM: Kevin David Méndez Urugutia**, epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; quien se identifica con No. De **carné 201319552** realizó satisfactoriamente el proyecto nombrado **“Módulo de educación vial”** en la Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina del Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa; en la fecha correspondiente al 23 de agosto del año dos mil diecisiete, con una duración de 3 horas.

Y PARA LOS USOS LEGALES EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




PEM. Sindy María Ortiz Barrientos
Directora de la Escuela.



Guatemala, fecha 14 de febrero de 2018

Señor:
Director Departamento de Extensión
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Facultad de Humanidades USAC
Ciudad Universitaria, Guatemala.

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Kevin David Méndez Urugutia**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Planificación Curricular.**

CUI: **1691 52421 2203**

Registro Académico (carné): **201319552**

Dirección para recibir notificaciones: **Aldea El Puente, Santa Catarina Mita,
departamento de Jutiapa.**

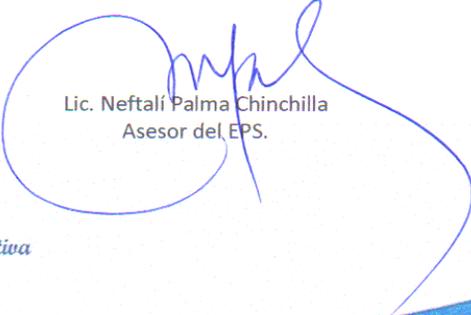
No. de Teléfono: **4108-2957**

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: **(Abril a Septiembre de 2017)**

Titulado: **“Módulo de educación vial, dirigido a docentes y estudiantes de quinto y sexto grado del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa Catarina Mita, Jutiapa”**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Lic. Nefthalí Palma Chinchilla
Asesor del EPS.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Marzo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

KEVIN DAVID MÉNDEZ URUGUTIA
201319552

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

Título del trabajo: "MÓDULO DE EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES DE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

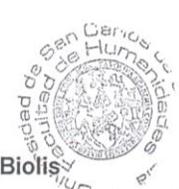
Asesor	LIC.	NEFTALÍ PALMA CHINCHILLA
Revisor 1	LICDA.	ZOILA ISABEL AQUINO SANDOVAL
Revisor 2	LCDA.	VILMA EDITH TELLEZ LIMA

Santos de Jesús Dávila Aguilar
17/03/2018

[Handwritten signature]
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

[Handwritten signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 02 de Marzo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

KEVIN DAVID MÉNDEZ URUGUTIA
201319552

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

Título del trabajo: "MÓDULO DE EDUCACIÓN VIAL, DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES DE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

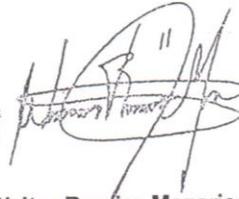
El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	NEFTALÍ PALMA CHINCHILLA
Revisor 1	LICDA.	ZOILA ISABEL AQUINO SANDOVAL
Revisor 2	LCDA.	VILMA EDITH TELLEZ LIMA

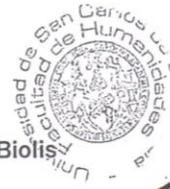

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

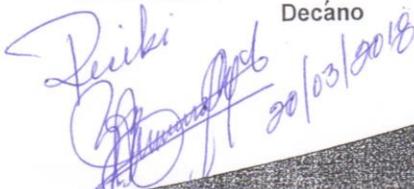
C.C expediente
Archivo.





Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano




20/03/2018

Educación Superior, Inuyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 06 de abril del 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X)

Titulado: Módulo de Educación Vial, dirigido a docentes y estudiantes de quinto y sexto grado primaria, de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Santa Catarina Mita, Jutiapa de fecha: **abril del 2018**

Yo, **Kevin David Méndez Urugutia**

CUI: **1691 52421 2203**

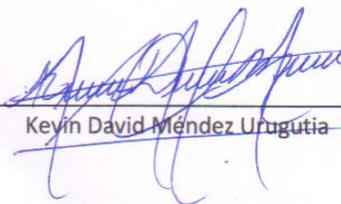
Registro Académico (carné): **201319552**

Dirección para recibir notificaciones: **davidmendez-67@hotmail.com**

Teléfono: **41097584 / 57257166**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en: **Pedagogía y Planificación Curricular**

Atentamente,



Kevin David Méndez Urugutia

Guatemala, 06 de abril de 2018.

Director Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Kevin David Méndez Urugutia**

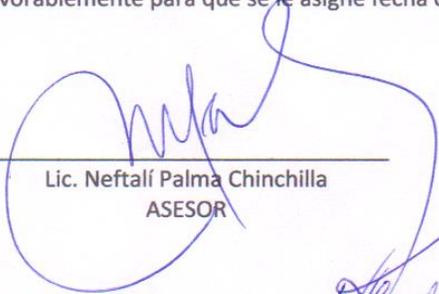
CUI: **1691 52421 2203**

Registro Académico (carné): **201319552**

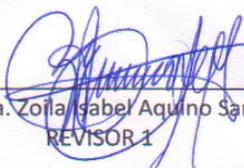
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

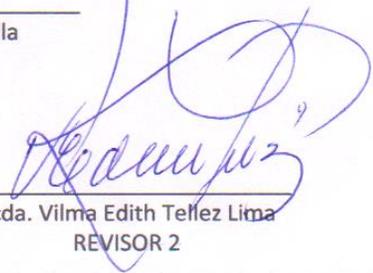
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Lic. Nefalí Palma Chinchilla
ASESOR



Licda. Zofia Isabel Aquino Sandoval
REVISOR 1



Licda. Vilma Edith Tellez Lima
REVISOR 2